ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

277

CONTRATO N°: _____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT BGA INNOVA

901900717

CEDULA O NIT: _____

FECHA: AÑO: 2024 MES: 12 DIA: 27

FOLIOS: 200 CARPETA: _____

3.Se hace lectura de la resolución: integrantes, funciones, proceso de focalización y cronograma de reuniones

3.1.Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por:

- *Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.*
- *Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.*
- *Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo (seleccionado por los docentes del establecimiento educativo).*
- *El Personero estudiantil.*
- *Dos (2) niñas, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado y sean representantes de curso o grado. Estos serán escogidos en reunión de los representantes de cada curso o grado. El establecimiento educativo generará las condiciones para esta oportuna designación en el primer bimestre.*

3.2.Funciones del comité CAE:

El rector informa o da a conocer las funciones de los integrantes del comité CAE, los cuales se relacionan:

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como

mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.

h. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

3.3.Seguidamente se contextualiza el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

-Primero: Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo**: Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
-Tercero: Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
-Cuarto: Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

4.CRONOGRAMA DE REUNIONES CAE SEGÚN CIRCULAR 37 DEL 24 FEBRERO DE 2025

Cronograma de reunión de conformación y reuniones de seguimiento CAE vigencia 2025:

Conformación CAE 2024	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
Febrero de 2025	Abril de 2025	Junio de 2025	Agosto de 2025	Octubre de 2025

Se debe tener en cuenta que el Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses. La Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación

Conformación CAE 2024	Primera reunión seguimiento CAE	Segunda reunión seguimiento CAE	Tercera reunión seguimiento CAE	Cuarta reunión seguimiento CAE
Marzo 14 2025	Abril 24 de 2025	Junio 27 de 2025	Agosto 22 de 2025	Octubre 24 de 2025

5.Varios(Temas a desarrollar)
5.1.Los integrantes del CAE, hicimos un breve repaso de la resolución y normatividad vigente

5.2.Compromisos, Conclusiones y Recomendaciones		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Los integrantes manifestaron la necesidad de cumplir los compromisos tanto del operador y el equipo CAE. Además, cumplir las recomendaciones dada por la empresa y los integrantes del CAE.	La empresa y el equipo CAE	La asignada

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

5.3. En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Olga Soto	IE. Dámaso Z.	Docente	3134610425	Olga Soto
Nicolle Samantha Vasquez	I.E. Damaso Z.	Estudiante	3172638097	Samantha Vasquez
Yaneth Cristina Diaz		Madre de Familia	3172638097	Yaneth
Nancy Barrera pulido	IE Damaso B	Manipuladora	3115636939	Nancy Barrera pulido
Yahany Valeria Bastos P	IE Damaso Z	Gobierno		Yahany Pinto
Ernestina Pinto Pinto.		Madre Gob.	P3Bernestina2019@gmail.com	Ernestina Pinto P.
Ina Katerine Barreto Jan Nicolas Pinto	F.I.S Sede B.	Madre estudiante	inakatherine0883@gm. 3124418813	Ina Barreto
Pedro Valencia	Sede B.	P.F.	pedrosquijoto.a).H.co	
Johan Sebastian	Sede B	Estudiante	—	—
Anyari Gonzalez	Sede B.	M. F	anyigonzales3414@gmail.co	Anyari G.
Santiago Gonzalez	Sede B	Representante	—	—
Zoleb Delgado	Sede B	Docente	jzuleysahotm.com	Zoleb Delgado

Redactada por	Firma Nombre: Raniel [illegible] Entidad-Cargo: Coordinador Correo electrónico: sanmaestros46@hotmail.com

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

ESCUELA MERCEDITAS CARREÑO SEDE B. 14 MAR I.E. Técnico Dámaso Zapata

1600S

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	10 MARZO	Hora inicio: 6:30	Hora finalización: 8:30
Lugar	Coordinacion Primaria Sede A Jornada Mañana		
Tema	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Constitucion de comité de alimentacion

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
 - Lista Asistentes
 - Conformacion CAE Institucional

2. Toma de asistencia.

Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por:

- *Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.*
- *Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.*
- *Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo (seleccionado por los docentes del establecimiento educativo).*
- *El Personero estudiantil.*
- *Dos (2) niñas, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado y sean representantes de curso o grado. Estos serán escogidos en reunión de los representantes de cada curso o grado. El establecimiento educativo generará las condiciones para esta oportuna designación en el primer bimestre.*

. or consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE en la sede educativa.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Abelardo Correa Barros	Coordinador SIA	3134652332	abcobar65@hotmail.com
Belsy Caceres Gonzalez	Profesora STOAM	3187654983	belycaceres9@gmail.com
Erika Arenas Peñaranda	Supervisora	3150519153	Uthgalinnova@gmail.com
Monica Patricia Garces Pabon	Manipuladora	3103400436	patricia129garces25@hotmail.com
Monica Patricia Ocampo Ortiz	Represetante Padres	3168826931	monicapatriciaocampo12@gmail.com
Johanna Velasco Peña	Representa Padres	3143051515	Johannavelasco1977@gmail.com
Luciana Villamizar Rodriguez	Gobernadora Primaria	3177601700	Marcela19941@gmail.com
Diana Marcela Gancino Galvan	Repres. Bachillerato	3227398791	dgancino837@gmail.com
Isabella Velasco Pena	Beneficiaria	3143051515	johannavelasco1977@gmail.
Sandra Teresa Martinez Martinez	Docente J.T Primaria	3153888922	sandratmart@gmail.com
Daniel Max Torres	Coord. J.T. primaria	3153841335	sanmaster16@hotmail.com

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Funciones del comité CAE:

El rector informa o da a conocer las funciones de los integrantes del comité CAE, los cuales se relacionan:

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.
h. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Seguidamente se contextualiza el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, **los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.**

CRONOGRAMA DE REUNIONES CAE SEGÚN CIRCULAR 37 DEL 24 FEBRERO DE 2025

Cronograma de reunión de conformación y reuniones de seguimiento CAE vigencia 2025:

Conformación CAE 2024	**Primera Reunión Seguimiento CAE**	**Segunda Reunión Seguimiento CAE**	**Tercera Reunión Seguimiento CAE**	**Cuarta Reunión Seguimiento CAE**
Febrero de 2025	Abril de 2025	Junio de 2025	Agosto de 2025	Octubre de 2025

, debe tener en cuenta que el Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses.

Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación

Conformación CAE 2024	**Primera reunión seguimiento CAE**	**Segunda reunión seguimiento CAE**	**Tercera reunión seguimiento CAE**	**Cuarta reunión seguimiento CAE**
Febrero 28 2025	Abril 30 de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y sí el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

CRONOGRAMA 2025

Conformación CAE → 28 Febrero - 2025

1° Reunion CAE → 28 Abril 2025

2° Reunion CAE → 9 Junio 2025

3° Reunion CAE → 25 Agosto 2025

4° Reunion CAE → 27 Octubre 2025

16008

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

4. Compromisos por parte del operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

Se informa q' se recibieron 1-287 refrigerios variables cada 15 días
La llegada del refrigero es 6:35 am y 2:20 pm
La entrega del refrigero es 7:30 am y 1:30 pm.

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

- Realizar ajustes en el SIMAT Institucional para Cumplir con los Criterios. (4)
- Solicitud de menú especial para el día del niño (Secretaria Seb)
- La Funcionaria Administrativa Monica Fayad es asignada por el Rector para Apoyo administrativo del CAE.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informes de los Beneficiarios	Estudiantes	28 Abril.
Informar a Docentes Consumo PAE	Coordinación	Semana 10 Marzo 2025
Inmediato a la entrega.		

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Abelardo Gm B	I.E.D2	Coordin	abcoh15@Hotmail	
Monica D. Fayad D.	I.E. Damaso	Secretaria	monicafayad@bucaramanga.edu.co.	
Monica P. Ocampo.	I.E. Damaso	Representante	monicapatriciaocampo ortiz@gmail.com	Monica.P.Ocampo.

16009

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
Alcaldía de Bucaramanga		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Bela Cáceres González	I.E.D.Z	Docente	belacaceresg@gmail.com	Bela Cáceres
Johanna de los Ríos Peño	I.E.D.2	Representante 4 y 5.	Johannadelosrios1977@gmail.com	
Isabella de los Ríos Peño	I.E.D.2	Alumna	Johannadelosrios1977@gmail.com	Isabella de los Ríos
Mónica Patricia García	I.E.D.2	manipulada	patricia.12.garcia.2@hotmail.com	Mónica García
Erika L. Arenas P.	UTbga Innova	Supervisora	utbgainnova@gmail.com	
Raniel de [illegible]	I.E.D.2.	coord.	sanmaestro16@hotmail.com	
Diana Gancino	I.E.D.Z	Representante S.	dgancino837@gmail.com 3227398791	Diana Gancino

Redactada por	Firma Nombre: Mónica Fayad O. Entidad-Cargo: Auxiliar Adtivo. Correo electrónico: monicafayad@bucaramanga.edu.co.

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

16010

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo: CIRCULAR No. 37
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD 4200	SERIE/Subserie CIRCULARES/Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

CIRCULAR No. 37

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

PARA: **RECTORES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA**

ASUNTO: **INDICACIONES PARA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- CAE 2025**

FECHA: **24 DE FEBRERO DE 2025**

Cordial saludo

La participación ciudadana en el Programa de Alimentación Escolar-PAE, versa sobre la inclusión activa de la comunidad educativa y otros actores en la supervisión y seguimiento del programa; es de suma importancia cumplir con la creación y funcionamiento de los **Comités de Alimentación Escolar-CAE**, los cuales están conformados por representantes de la comunidad educativa (rectores, docentes, padres de familia y estudiantes) quienes tienen la responsabilidad de velar por la adecuada implementación del programa en cada institución educativa.

La conformación de los Comités de Alimentación Escolar-CAE, es esencial para la supervisión y evaluación del programa en cada institución educativa, permitiendo la identificación de oportunidades de mejora en la prestación del servicio. En este sentido, se invita a todos los rectores y directores a:

1. **Garantizar la creación y correcta conformación** de los CAE en cada institución educativa.
2. **Asegurar la participación activa** de la comunidad educativa en los comités, incluyendo docentes, padres de familia, estudiantes y manipuladoras.
3. **Promover el seguimiento riguroso** de las actividades del CAE para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
4. **Reportar cualquier inquietud o irregularidad** observada en la ejecución del programa a través de los canales oficiales.
5. **Facilitar espacios de capacitación y reuniones** para mejorar el conocimiento sobre la normativa y funcionamiento del PAE.

Mencionado lo anterior, las actas de comité realizadas, deben ser enviadas a la Secretaría de Educación, resaltando que el acta original del comité de alimentación escolar CAE, debe reposar en el establecimiento educativo, así mismo, se debe remitir copia a la secretaría de educación municipal al correo pae@bucaramanga.edu.co y a su vez, cargarlas en el **drive** creado por la secretaría de educación denominado PAE- Comité de Alimentación Escolar, en la subcarpeta denominada la ***"Actas CAE- Vigencia 2025"*** esto de manera organizada una vez realizada las reuniones.

El link se comparte a continuación:
https://drive.google.com/drive/folders/1C5v8pP6XnfdwUrCs_wTMF5Uzuk2mf2v2

Cabe resaltar que, en este link se adjuntan los lineamientos de la conformación de los CAE.

16011

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo CIRCULAR No. 37
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	TIPO SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

Para mayor claridad: deben cargar el acta en la subcarpeta "Actas CAE- Vigencia 2025", la cual deberán denominar con el seguimiento nombre de la Institución Educativa, Sede y fecha. Ejemplo: 'Acta de conformación I.E Escuela Normal Superior Sede A 25/01/25". Lo anterior a fin de tener un archivo digital organizado y claro

A continuación, se indica el cronograma dispuesto para dichas reuniones en cumplimiento a la normatividad vigente:

Cronograma de reunión de conformación y reuniones de seguimiento CAE vigencia 2025:

Conformación CAE 2025	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
Febrero de 2025	Abril de 2025	Junio de 2025	Agosto de 2025	Octubre de 2025

Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación.

Conformación CAE 2025	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
Febrero 28 de 2025	Abril 30 de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

Recordemos que el PAE es un programa fundamental para la nutrición y bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, por lo que su adecuado desarrollo depende del compromiso de toda la comunidad educativa. Instamos a los rectores y directores a liderar este proceso con responsabilidad y dedicación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en esta importante labor.

MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Camilo Andrés Rueda Angarita - Coordinador PAE
Proyectó: Andrea Juliana Castañeda Forero - Psicología
Proyectó: Belky's Rocío Espinosa Ovalle - Trabajadora Social
Revisó aspectos jurídicos: Natalia Gómez Carvajal - Líder jurídico PAE
Revisó y aprobó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda - Subsecretaria SEB

16012

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	20 de marzo de 2025	Hora inicio: 11:25 a.m.	Hora finalización: 12:05 p.m.
Lugar	I.E. TÉCNICO DÁMASO ZAPATA SEDE D		
Tema	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Conformación del CAE, conocimiento de sus funciones y establecimiento de las fechas de encuentro anual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
 Saludo
 Conformación del CAE
 Lectura de sus funciones
 Conocimiento de criterios de priorización y focalización
 Establecimiento de cronograma 2025
 Observaciones generales

2. Toma de asistencia.

Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por:

3. *Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.*
4. *Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.*
5. *Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo (seleccionado por los docentes del establecimiento educativo).*
6. *El Personero estudiantil.*
7. *Dos (2) niñas, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado y sean representantes de curso o grado. Estos serán escogidos en reunión de los representantes de cada curso o grado. El establecimiento educativo generará las condiciones para esta oportuna designación en el primer bimestre.*

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE en la sede educativa.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Karlyanys Michelle Durán Farias	Madre de flia.	3013398629	karlyanysduran18@mail.com
Yurlesky Yurlenny Musett Yeguez	Madre de flia.	3224266395	yurlesky.2@gmail.com
Enyerbert Díaz	Estudiante transición	3115664235	

Claudia Aurora Cabeza	Docente	3157500062	kayis011@gmail.com
Meidy Yuleima Martínez	Manipuladora	3169943619	yuleima-2014@outlook.com
Erika Areniz P.	Supervisora	3150519153	utbgainnova@gmail.com
Julie Jaimes Vesga	Coordinadora	3204557217	coord.sede@tecnico damasozapata.edu.co

Funciones del comité CAE:

El rector informa o da a conocer las funciones de los integrantes del comité CAE, los cuales se relacionan:

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.
h. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados

inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Seguidamente se contextualiza el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

8. **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
9. **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
10. **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
11. **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, **los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.**

CRONOGRAMA DE REUNIONES CAE SEGÚN CIRCULAR 37 DEL 24 FEBRERO DE 2025

Cronograma de reunión de conformación y reuniones de seguimiento CAE vigencia 2025:

Conformación CAE 2024	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
Febrero de 2025	Abril de 2025	Junio de 2025	Agosto de 2025	Octubre de 2025

Se debe tener en cuenta que el Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses.

Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación

Conformación CAE 2024	Primera reunión seguimiento CAE	Segunda reunión seguimiento CAE	Tercera reunión seguimiento CAE	Cuarta reunión seguimiento CAE
Febrero 28 2025	Abril 30 de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

3. Temas a desarrollar:

Estudiantes focalizados: se socializa la cantidad de refrigerios que se distribuyen por día correspondiente a 176 niños frente a 214 niños que se encuentran en su totalidad en la

sede D. La supervisora Erika aclara que el cubrimiento máximo para la sede es de 183 niños, por lo tanto, faltarían 7 refrigerios que aún no serían suficientes para cubrir el 100% de la población estudiantil.

Observaciones sobre los refrigerios: las madres de familia y la docente sugieren la variación de la avena que es proporcionada 2 veces a la semana, ya que es de muy poca acogida por parte de los niños, así como la leche saborizada marca Pippo. Por el contrario, manifiestan que la leche Alquería y el Bon Yurt son bastante apetecidos por ellos. Así mismo sugieren variar los productos lácteos y proporcionar otras opciones de bebida como jugos de frutas.

La docente solicita, de ser posible, la entrega de los refrigerios en bolsas, sin embargo, la supervisora aclara que, por el cuidado ambiental, esto no puede ser posible. Las madres de familia sugieren promover la tenencia y uso de una bolsa ecológica por parte de cada niño para que, al momento de recibir el refrigerio, cada niño pueda hacer uso de ella y evitar que los alimentos se les caigan.

Se estableció el cronograma anual de reuniones del CAE, quedando de la siguiente manera:

Conformación CAE 2024	**Primera Reunión Seguimiento CAE**	**Segunda Reunión Seguimiento CAE**	**Tercera Reunión Seguimiento CAE**	**Cuarta Reunión Seguimiento CAE**
20 de marzo 2025	25 de abril 2025	3 de junio 2025	25 de agosto 2025	17 de octubre 2025

4. Compromisos por parte del operador:

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Continuar entregando los refrigerios en los horarios dispuestos y teniendo en cuenta los criterios de priorización para la distribución de los mismos.

5. Conclusiones y recomendaciones:

Los asistentes manifestaron a nivel general, conformidad con los alimentos proporcionados por el PAE.

A manera de recomendación, se solicitó alternar lácteos por jugos de fruta y evitar la avena por la poca acogida que tiene por parte de los niños.

Se recomienda la completa focalización de los estudiantes de la sede D.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Sugerir el uso de bolsa ecológica para cargar los alimentos al momento de la entrega	Docente y coordinadora	21 de abril de 2025
Informar previamente sobre la siguiente reunión	Coordinadora	25 de abril de 2025

Redactada por	Firma Julie A. Jaimes V. Nombre: Julie Andrea Jaimes Vesga Entidad-Cargo: Coordinadora sede D I.E. TÉCNICO DÁMASO ZAPATA Correo electrónico: coord.sede@tecnicodamasozapata.edu.co

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Meidy Yuleima Martinez merchan	Damazo Sede A.	Manipuladora de Alimentos	Yuleima-2014@outlook.com	Meidy Martinez
Claudia Aurora Cabeza Delgado	Damaso zapata D.	Docente	kayis011@gmail.com	Claudia Cabeza
Yurlesky Yurleny Musett Vegvez	Damaso zapata. D	Mamá	Yurlesky.2@6mail.com	Yurlesky Musett
Karlyanp Michelle Duran Farias	Damaso zapata D	Mamá	Karlyanysduran12@gmail.com	
ERIKA LILIANA ARENAS PEÑARANDA	UT BGA INNOVA	Supervisora	utbgainnova@gmail.com 3150519153	Invitada
Enyorbet Díaz		Estudiante 7a (mentora)		Acudiente
Julie A. Jaimes V.	Dámaso Sede D	Coordinadora	coord.sede@tecnico damaso zapata.edu.co 3204557217	Julie A. Jaimes V.

16017

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022



16018

COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - C.A.E.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR**	DANE: **168001004580**
NOMBRE SEDE: **CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR**	DANE: **168001004580**
DIRECCIÓN: **Cr. 20 No 11-83 Barrio Mutualidad** \| MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**	DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
OPERADOR:	FECHA: **7 DE MARZO DE 2025**

En la fecha y lugar previamente mencionados se reunieron: titulares de derecho beneficiarios Programa PAE, la Sra. Rectora, Personero estudiantil, padres de familia y/o acudientes y estudiantes, con el objeto de integrar el Comité de Alimentación Escolar, para lo cual manifiestan dar plena observancia de lo establecido en la Resolución 16432 de octubre 02 de 2015.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El comité del Centro Piloto Simón Bolívar Integrado por: Rectora de la Institución, Coordinador Jornada Mañana, Coordinadora Jornada Tarde, un padre de familia jornada mañana, un padre de familia jornada tarde, manipuladora de alimentos, Personero estudiantil o suplente, un estudiante jornada de la mañana, un estudiante jornada de la tarde

FUNCIONES COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.
- Participar de la focalización de las niñas, niños y adolescentes titulares de derecho del PAE, según las directrices del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.
- Participar activamente en los espacios de participación ciudadana y control social PAE.
- Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa
- Cambios de horario para la prestación de servicio a los titulares de derecho beneficiados del programa.
- Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.

FRECUENCIA DE LAS REUNIONES

La frecuencia de las reuniones de los comités será mínimo de una (1) reunión cada dos meses. Podrán convocar reuniones extraordinarias según la situación lo requiera. Para la realización de la reunión deberá elaborarse un acta donde se especifique los temas tratados y los compromisos.

TIEMPOS DE CONSUMO: 1 REFRIGERIO DIARIO

VIGENCIA DE LOS COMITÉS:

La vigencia de los comités será de un (1) año escolar teniendo la posibilidad de continuar 1 periodo adicional, si es aprobado por la comunidad educativa.

DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO EN EL C.A.E.

CARGO	NOMBRE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FIRMA	No. CELULAR
Rectora	MARÍA DEL PILAR JAIME CUADROS	63316 881		3169319961
Coordinadora Transición y Primaria	MARISOL SUAREZ ORTIZ	63394792		3125462227
Coordinadora Secundaria y Media	LUZ DARY FRANCO AMADO	63342284		3153766509
Representante Estudiantes Transición y Primaria	WHITNEY DAYANA CARVAJAL VARGAS	1096543273	whitney carvajal	3649134151
Representante Estudiantes Secundaria y Media	VICTORIA STEFANIA VILORIA CARBALLO	1117251	Victoria Viloria	3118415074
Personero Estudiantil	EMANUEL SANTIAGO BAUTISTA PEREZ	1099241620	Emanuel Bautista	3195232159
Representante Docentes Transición y Primaria	CARMEN YANETH ROMERO RODRIGUEZ	28168510	Carmen Yaneth Romero	3163577025
Representante Docentes Secundaria y Media	OLGA CECILIA CONTRERAS JAIMES	60254983	OLGA CONTRERAS	3105735716
Representante Padres Fila Transición y Primaria	YENNIFER PAOLA PABON HERRERA	1082745398	Yennifer Pabon	3795216?
Representante Padres Fila Secundaria y Media	LUZ DARY REY MANTILLA	63277593		3158608548
Manipuladora de alimentos	PIEDAD MAYERLY GARCIA ALVAREZ	1098649226	Mayerly Garcia	3134197724

16019

En constancia de aceptación de los cargos y de constitución del comité firman los participantes
Rector de la Institución Educativa

Se informa que el acta original de la constitución del comité reposará en el establecimiento educativo y su copia remitida al equipo PAE _____ y Secretaria de Educación debidamente escaneada al correo pae@bucaramanga.edu.co

Para el grupo 2, el operador es: UT BGA INNOVA.

16020

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	Código: Código: V-01-F03
		Versión: 01.1
	ACTA	FECHA: Abril de 2014
		Página 1 de 4

ACTA No 03	ACTIVIDAD: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE				
LUGAR: Sala de Juntas	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INICIO	FINALIZACION
	26	02	2024	11:00 a.m.	12:00 m.

OBJETIVO: Constituir el comité de alimentación escolar- CAE para el año 2025

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Registro de asistencia
3. Normatividad
4. Constitución del Comité de Alimentación Escolar CAE 2025
5. Información general
6. Funciones del CAE
7. Proceso de focalización
8. Cronograma de reuniones
9. Elección de presidente y secretario CAE 2025
10. Varios
11. Despedida

DESARROLLO:

1. SALUDO DE BIENVENIDA

El rector brinda un caluroso saludo de bienvenida a todos los asistentes

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hace el llamado a lista de cada uno de los asistentes a la reunión

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA SI/NO
YURBRIN BUITRAGO REY	RECTOR	SI
LUIS CARLOS ALVAREZ NIÑO	COORDINADOR	SI
CRUZ ELENA CORTES ARRIETA	DOCENTE	SI
ROSAURA LEON GARCIA	DOCENTE	SI
TULIA INES ZAPATA VASQUEZ	DOCENTE	SI
JOSE MARTIN CARDENAS	DOCENTE	SI
MEILUZ MOLINA RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SI
SILVIO SAMPER	EQUIPO PAE - SEB	SI
ANDREA CASTAÑEDA	EQUIPO PAE - SEB	SI
BRIGITH SOFIA MORA CASTRO	PERSONERO ESTUDIANTIL	SI
SARA GABRIELA MARTINEZ GONZALEZ	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	NO
SHAROLL MICHELL SANABRIA MARIN	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	SI
GENI PATRICIA LAMUS	MADRE DE FAMILIA	SI
BERTHA CAROLINA GRANADOS DIAZ	MADRE DE FAMILIA	NO
YAZMIN NIÑO	MADRE DE FAMILIA	SI
LUZ ENEIDA CASTRO	MADRE DE FAMILIA	NO
LUCY CAROLINA SAAVEDRA MANTILLA	SUPERVISORA UT-INNOVA	SI
DAYAN HELENA ARDILA VILLAMIZAR	MANIPULADORA	NO

3. NORMATIVIDAD

- Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 – Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender "Por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"

4. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE 2025

Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por los siguientes participantes con voz y voto:

- Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.
- Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.
- Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo.
- El Personero estudiantil.
- Dos (2) niñas, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado.

El Rector, que hace parte de los miembros del CAE con voz, pero sin voto, es quien debe realizar la gestión para la implementación del Comité en su Institución Educativa, con los miembros antes descritos.

Powered by CamScanner

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE en la sede educativa.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO
GENI PATRICIA LAMUS	MADRE DE FAMILIA	3175186382	
BERTHA CAROLINA GRANADOS DIAZ	MADRE DE FAMILIA	3013143239	
YAZMIN NIÑO	MADRE DE FAMILIA	3214370038	
LUZ ENEIDA CASTRO	MADRE DE FAMILIA	3138372893	
DAYAN HELENA ARDILA VILLAMIZAR	MANIPULADORA	3202193707	
CRUZ ELENA CORTES ARRIETA	DOCENTE	3153986783	
JOSE MARTIN CARDENAS	DOCENTE	3008951286	
BRIGITH SOFIA MORA CASTRO	PERSONERO ESTUDIANTIL	3162999558	
SARA GABRIELA MARTINEZ GONZALEZ	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	3172767488	
SHAROLL MICHELL SANABRIA MARIN	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	3158014817	

5. INFORMACIÓN GENERAL

El CAE podrá citar a sus reuniones al operador del Programa, quien deberá asistir personalmente o mediante delegado, debiendo ser citado con suficiente anticipación.

De igual manera, cuando la Entidad Territorial lo considere necesario, uno o más profesionales del equipo PAE podrán asistir a las reuniones que sean realizadas por los Comités de Alimentación Escolar, quienes asumirán rol de asesoramiento.

Frente a ello se solicita a los comités de alimentación escolar, allegar citación de cada reunión de CAE para brindar acompañamiento desde la secretaria de educación.

6. FUNCIONES DEL CAE

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.
h. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

7. PROCESO DE FOCALIZACIÓN

Los criterios de priorización de sedes y grados, definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria (Artículo 4 - Resolución 335 de 2021):

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.

Powered by CamScanner

- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

8. CRONOGRAMA DE REUNIONES

El Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses, pudiéndose convocar a reuniones extraordinarias según la situación lo requiera. De la reunión deberá elaborarse un acta en la que se especifiquen los temas tratados y los compromisos y recomendaciones resultantes, la cual se debe reportar a la Entidad Territorial.

Conformación CAE 2025	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
Febrero 2025	Abril de 2025	Junio de 2025	Agosto de 2025	Octubre de 2025

Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación

Conformación CAE 2024	Primera reunión seguimiento CAE	Segunda reunión seguimiento CAE	Tercera reunión seguimiento CAE	Cuarta reunión seguimiento CAE
Febrero 28 2025	Abril 30 de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

9. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO CAE 2025

Un representante de los padres de familia presidirá el Comité de manera permanente. Será escogido por los padres que conforman el mismo. Otro padre será designado como secretario del CAE.

Los padres de familia proceden a realizar la elección, teniendo como resultado:

GENI PATRICIA LAMUS	PRESIDENTE CAE 2025
YAZMIN NIÑO	SECRETARIO CAE 2025

10. VARIOS

- Próxima reunión del CAE – jueves 24 de abril 11:00 am

11. DESPEDIDA

Se da por termina la reunión, agradeciendo la participación a todos los asistentes.





Powered by CamScanner

16023

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	Código: Código: V-01-F03
		Versión: 01.1
	ACTA	FECHA: abril de 2014
		Página 4 de 4

Siendo las 12:00 m del día 26/02/15 se dio por terminada la reunión.

En constancia firman:

FIRMA
NOMBRE Yurbany Buitrago Becerra

FIRMA
NOMBRE Cruz Elena Cortés A. Duarte

FIRMA Yazmin A. Niño L.
NOMBRE Yazmin Adelaida Niño Lozada

FIRMA
NOMBRE Rosaura Leon Garcia.

FIRMA
NOMBRE Yaimy Patricia Lamus Becerra

FIRMA
NOMBRE José Martin Cárdenas.

FIRMA
NOMBRE Silvio Samper Osorio

FIRMA
NOMBRE Yesy Cardenas Sanabria Montilla.

FIRMA
NOMBRE Andrea Juliana Castañeda F. Psicologa.

FIRMA Sharoll Michell Sanabria.
NOMBRE

FIRMA
NOMBRE Brigith Sofia Mora Castro.

FIRMA
NOMBRE Fernando Natalllana.

FIRMA
NOMBRE Yuly Ines Zapata Vasquez

FIRMA
NOMBRE Heiver Holman Rodriguez

FIRMA
NOMBRE Luis Carlos Alvarez Niño

FIRMA
NOMBRE

FIRMA
NOMBRE

FIRMA
NOMBRE

FIRMA
NOMBRE

FIRMA
NOMBRE

Powered by CamScanner

16024

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	Febrero 26 de 2025	Hora inicio: 5:30 am	Hora finalización: 6:30 pm
Lugar			
Tema	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE D		

OBJETIVO	Conformar el comité de alimentación escolar de la institución educativa Nuestra Señora del Pilar sede D

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
2. Saludo por parte de la señora coordinadora
3. Presentación de cada uno de los asistentes
4. Toma de asistencia
5. Elección de representantes
6. Lectura de funciones de comité de alimentación escolar.
7. Cronograma de reuniones de seguimiento
8. Seguimiento al PAE.

Desarrollo de la reunión: La señora coordinadora de la sede D Claudia Marín Marín hace su presentación y presenta un cordial saludo de bienvenida a cada uno de los miembros convocados y permite que cada uno haga su respectiva presentación y se confirma asistencia.

Se procede a realizar la elección de los representantes del comité escolar, haciendo lectura de lo siguiente.
Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por:

- *Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.*
- *Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.*
- *Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo (seleccionado por los docentes del establecimiento educativo).*
- *El Personero estudiantil.*
- *Dos (2) niños, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado y sean representantes de curso o grado. Estos serán escogidos en reunión de los representantes de cada curso o grado. El establecimiento educativo generará las condiciones para esta oportuna designación en el primer bimestre.*

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE sede D Nuestra Señora del Pilar

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
CLAUDIA ROJAS	Madre de familia	3188390648	
ANDREA MENDOZA	Madre de familia	3107247796	andreamendozacontreras@gmail.com
DYLAN ARLEY ALBARRACIN M	Estudiante	3107247796	andreamendozacontreras@gmail.com
YAMILE ESTER BELLO RINCON	Manipuladora	3005014416	

Powered by CamScanner

Claudia Marín Marín	Coordinadora	3156379673	d.claudia.marin@bucaramanga.edu.co

6. La señora coordinadora procede a hacer lectura de las funciones del comité de alimentación escolar.

Funciones del comité CAE:

La coordinadora da a conocer las funciones de los integrantes del comité CAE, los cuales se relacionan:

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.
h. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Seguidamente se contextualiza el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria: (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición

Powered by CamScanner

16026

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA DE REUNION	Código: F-GSEP-4300-238,37-N01.01 F06 Version: 6.0 Fecha de Aprobación: 20/10/2022

[illegible] los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% [illegible] grados superiores.

[illegible] población con menores capacidades de generar ingresos, [illegible] priorizando progresivamente los grados inferiores [illegible] grados superiores.

[illegible] complemento alimentario a ser otorgado en cada establecimiento y sede [illegible] **Los Comités Local de Comités de Almuerzos Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a los [illegible] considerando los siguientes aspectos, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; [illegible] (ii) [illegible] que generen ausentismo o excedentes con respecto a los raciones asignados; (iii) condiciones [illegible] beneficiarios y otros que sean adecuadamente sustentados y no contrarios [illegible] Todos estos ajustes deben quedar debidamente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia [illegible] Pegaso.**

[illegible] seguimiento CAE vigencia 2025:

[illegible] CAE 2025	Primera Reunión Seguimiento CAE	Segunda Reunión Seguimiento CAE	Tercera Reunión Seguimiento CAE	Cuarta Reunión Seguimiento CAE
[illegible]	[illegible] de 2025	Junio 10 de 2025	Agosto 26 de 2025	Octubre 21 de 2025

[illegible] Comité operativo mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses.

[illegible] Secretaría de Educación

[illegible] CAE 2025	Primera reunión seguimiento CAE	Segunda reunión seguimiento CAE	Tercera reunión seguimiento CAE	Cuarta reunión seguimiento CAE
[illegible] 2025	[illegible] de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

1. [illegible]

[illegible]
[illegible] mañana 9:30 am a 10:30 am
[illegible] Tarde 1:00 pm a 3:00 pm

Se hace recomendaciones a la señora manipuladora para que revise los productos y pase las novedades correspondientes a la coordinadora de la sede y al operador

2. Compromisos por parte del operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)
Entrega de menú de conformidad alimentario y en optimas condiciones.

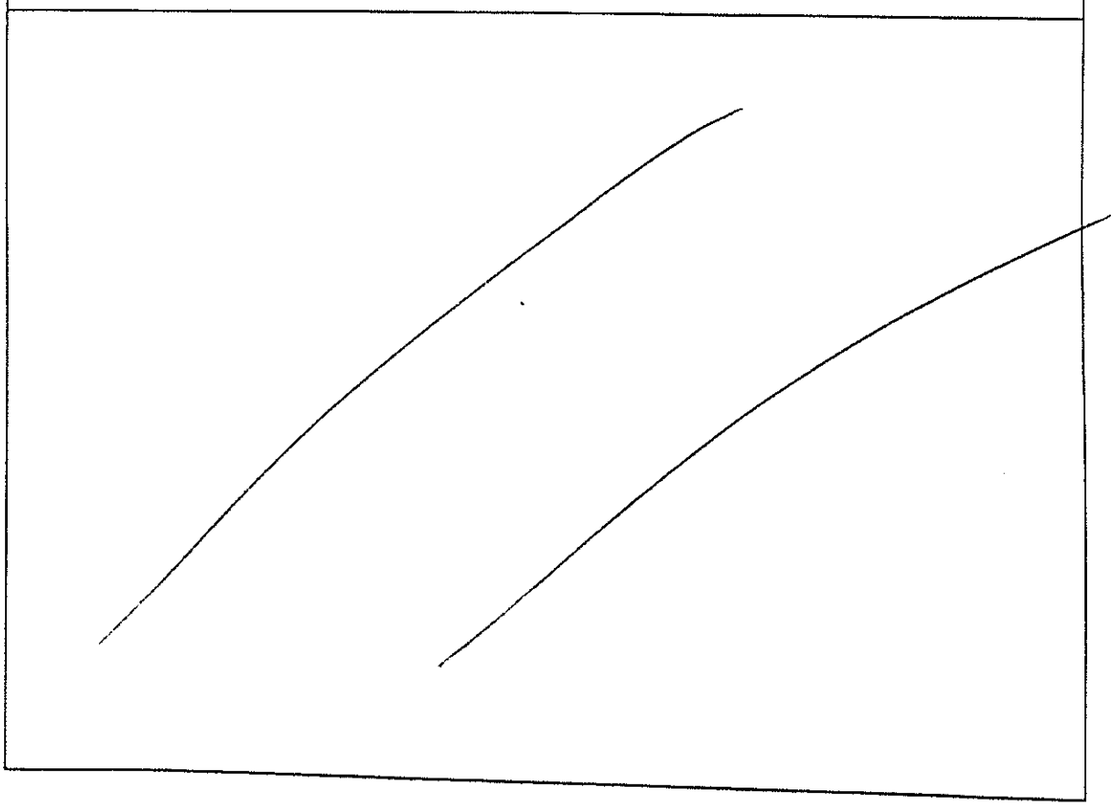
Powered by CamScanner

1602

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

3. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

 - Solicitar adecuación de gas en la cocina de preparación de alimentos
 - Solicitar adecuación de un lavamanos para los niños beneficiarios del pae.



Powered by CamScanner

16028

Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento del pae	Todos los integrantes	Abril, junio, agosto y octubre

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Carlos Alberto Reátiga Parra	SEB	Apoyo técnico	Carlos.Reatiga@bucaramanga.edu.co 3192284913	Carlos A. Reátiga P.
Claudia Marin.	Pibr.	coordinad	d-claudia.marin@bucaramanga.edu.co 3166329633	Claudia
Johana Rojas	SeD	Madre de familia	Johana Rojas Ruallo@gmail.com 3244632119	Johana Rojas
andrea mendoza	SedeD	madre de familia	andreamendoza@outlook.com 3212344031	Andrea M.
Claudia Rojas	SedeD	madre familia	318. 8390648	Claudia Rojas
Yamile Ruallo	SedeD	Manipulador	3005014416	Yamile Ruallo
Shirley Marcela Jimenez	Sede D	Madre familia	3161364637 Tirley150@gmail.com	
Sandra Viviana Ardila.	Sede D	auciliar de cosina	3004408443 3004084443	Sandra Viviana Ardila.

Redactada por	Firma Nombre: Claudia Marin Marin Entidad-Cargo: Nuestra se Correo electrónico:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Powered by CamScanner

16029

	I.E. Jorge Ardila Duarte	CÓDIGO PGD-03-R01
	ACTA DE: COMITÉ PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE: CAE 2025	Página 1 de 5

ACTA N.° 01

Fecha	11-03-2025	**Hora inicio:** 11:30 am	**Hora finalización**: 12:37 pm
Lugar	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte		
Tema	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE 2025		

OBJETIVO	Conformar el comité CAE, para el funcionamiento en la vigencia 2025 en la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
 Saludo y bienvenida
2. Toma de asistencia: Se encuentran presentes los siguientes miembros

NOMBRE	CARGO	ASISTE
Nayibe Villabona	Madre de familia 11-03	✓
Dayre Aguilar Florez	Madre de familia 8-03	✓
Karen Yulieth Rojas Monsalve	Manipuladora de alimentos	✓
Leidy Yohanna Moreno	Manipuladora de alimentos	✓
Stella Moreno	Docente	x
Joan Samuel Ortiz Rodríguez 11-	personero(a) 11-03	✓
Anabella Abaunza Rodríguez	Estudiante 6.2	✓
Esteban Ríos Mendoza	Estudiante 9-3	✓
Elga Lucia Moreno Pinilla	Coordinadora	✓
Javier Díaz Díaz	Rector	✓
INVITADOS DE APOYO Y ASESORIA		✓
	Representante de SEB	✓
Erika Liliana Areniz Peñaranda	Representante de la empresa UT bga Innova	✓

La conformación del comité de alimentación escolar CAE es esencial para la supervisión y evaluación del programa en la institución educativa permitiendo la identificación de oportunidades de mejora en la prestación del servicio.

Dando cumplimiento a la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, el comité de alimentación escolar está conformado por:

- *Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.*
- *Un (1) representante del personal manipulador de alimentos que sea preferiblemente padre de familia o acudiente de la Institución Educativa.*
- *Un (1) representante de los docentes por la sede principal y uno más por el conjunto de las demás sedes del establecimiento educativo (seleccionado por los docentes del establecimiento educativo).*
- *El Personero estudiantil.*
- *Dos (2) niñas, niños, adolescentes o jóvenes beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado y sean representantes de curso o grado. Estos serán escogidos en reunión de los representantes de cada curso o grado. El establecimiento educativo generará las condiciones para esta oportuna designación en el primer bimestre.*

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE en la sede educativa.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Nayibe Villabona	madre de familia	3187652574	Nayibevillabona@gmail.com
Dayre Aguilar Florez	madre de familia	3172211491	dayreaguilar@hotmail.com
Karen Yulieth Rojas Monsalve	manipulador de alimentos	3224112529	Roka688@hotmail.com
Leidy Yohanna Moreno	manipulador de alimentos	3152939605	Morenileydi6@gmail.com
Stella Moreno	docente	3166189027	Stelita0406@hotmail.com
Anabella Abaunza6-2	estudiante	3153168229	an.abaunza4233@jorgeardiladuarte.edu.co
Esteban Ríos Mendoza 9-3	estudiante	3187955741	es.rios.me@jorgeardiladuarte.edu.co
Joan Samuel Ortiz Rodríguez	personero	3202871701	jo.ortiz.ro@jorgeardiladuarte.edu.co
Javier Diaz Diaz	Rector		Colartes@hotmail.com
Elga Lucia Moreno Pinilla	Coordinadora		elga.lucia1123@gmail.com

Funciones del comité CAE:
El rector informa o da a conocer las funciones de los integrantes del comité CAE, los cuales se relacionan:

a. Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán perm
b. anente acompañamiento.
c. Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
d. Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
e. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
f. Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
g. Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
h. Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador.
i. Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
j. Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
k. Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Seguidamente se contextualiza el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, **los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.**

A los asistentes se les informa que la cantidad de refrigerios para la Institución educativa Jorge Ardila Duarte son 394 en el 2025.

CRONOGRAMA DE REUNIONES CAE SEGÚN CIRCULAR 069 DEL 02 FEBRERO DE 2025

Los estudiantes se escogieron del Simat de acuerdo a los criterios establecidos priorizando en su orden cada uno de esos criterios empezando por preescolar al 100% víctimas del conflicto armado, inclusión de primero de básica primaria a grado undécimo y de ultimo el Sisbén desde el grado A empezando desde primero de básica primaria hasta los grados superiores que se alcance.

Cronograma de reunión de conformación y reuniones de seguimiento CAE vigencia 2025:

Conformación CAE 2025	**Primera Reunión Seguimiento CAE**	**Segunda Reunión Seguimiento CAE**	**Tercera Reunión Seguimiento CAE**	**Cuarta Reunión Seguimiento CAE**
Febrero 2025	Abril 9 de 2025	Junio 4 de 2025	Agosto 13 de 2025	Octubre 8 de 2025

Se debe tener en cuenta que el Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses.

Fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación

Conformación CAE 2025	**Primera reunión seguimiento CAE**	**Segunda reunión seguimiento CAE**	**Tercera reunión seguimiento CAE**	**Cuarta reunión seguimiento CAE**
Febrero 28 2025	Abril 30 de 2025	Junio 30 de 2025	Agosto 31 de 2025	Octubre 31 de 2025

3. Temas a desarrollar:
 Una vez dado el saludo a todos los presentes y conformar el comité CAE vigencia del 2025, se dieron a conocer las funciones, criterios de focalización, dando cumplimiento a la normatividad,

se dio a conocer Cronograma de reunión de
conformación y reuniones de seguimiento de CAE vigencia 2025 aclarando que se debe tener en cuenta que el Comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses y hay una fecha límite de envío de actas de reunión CAE a la Secretaría de Educación.
para el cumplimiento a cabalidad del programa en la institución.

El horario de entrega es:

sede B

preescolar mañana de 7:00 a 8:00 am
preescolar tarde 2:30 a 3:00 pm
sede B bachillerato: 6:00 a 7:00 am.

sede A:

mañana bachillerato de 9:00 a 10:00 a.m. y los miércoles de 8:30 a 9:30
tarde básica primaria: de 12:45 a 3:00 pm

Este es un horario real de entrega de acuerdo a la situación de que se presenta con los estudiantes de bachillerato y preescolar.

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

4. Compromisos por parte del operador: *(Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento).*
Como Conclusiones y recomendaciones: (*En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción).*
Llevar a cabo el programa de alimentación escolar PAE de acuerdo a la normatividad vigente el cumplimiento de las funciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
el servicio se ha dado en entera normalidad y no hay ninguna queja.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Compromiso de las reuniones según cronograma, e entrega de informes	Coordinadora	Abril de 2025
El operador debe hacer una charla a 100 estudiantes de básica primaria en un miércoles del mes de agosto.	UT Bga INNOVA	Agosto de 2025

5- Varios:

- Las personas que supervisan este programa de la alcaldía ya nos visitaron y se obtuvo una calificación de 90 y otra de 100 tanto en la sede A como en la sede B.
- Una de las novedades manifestadas por los estudiantes y padres de familia que fue general en bachillerato y primaria es que nos les agrada **el pan de maíz** que ha sido entregado por dos veces en este periodo.
- Hasta el momento no contamos con ninguna queja presentada al respecto en el 2025.
- Manifestaron los padres de familia que los yogures y productos lácteos el año pasado mejoraron mucho.

16033

	I.E. Jorge Ardila Duarte	CÓDIGO PGD-03-R01
	ACTA DE: COMITÉ PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE: CAE 2025	Página 5 de 5

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
NAYIBE VILLABONA	COLJAD	madre de familia	Nayibevillabona@gmail.com	
DAYRE AGUILAR FLOREZ	COLJAD	madre de familia	dayreaguilar@hotmail.com	
KAREN YULIETH ROJAS MONSALVE	COLJAD	manipuladora ut innova b/manga	Roka688@hotmail.com	
LEIDY YOHANNA MORENO	COLJAD	manipuladora ut innova b/manga	Morenileydi6@gmail.com	Leidy Johanna Moreno
STELLA MORENO MARTINEZ	COLJAD	Docente	Stelita0406@hotmail.com	Esta en incapacidad
Joan Samuel Ortiz Rodríguez	COLJAD	personero	jo.ortiz.ro@jorgeardiladuarte.edu.co	Joan Ortiz
Eateban Ríos Mendoza 9-3	COLJAD	estudiante	es.rios.me@jorgeardiladuarte.edu.co	Esteban Rios M.
Anabella Abaunza	COLJAD	estudiante	an.abaunza4233@jorgeardiladuarte.edu.co	Anabella Abaunza
JAVIER DIAZ DIAZ	COLJAD	RECTOR	Colartes@hotmail.com	
ELGA LUCIA MORENO PINILLA	COLJAD	coordinadora	elga.lucia1123@gmail.com	
ERIKA ARENIZ	Representante de la empresa UT Innova Bucaramanga	Jefe UT Innova B/manga	utbgainnova@gmail.com	

16034

ACTA DE CONMITTICIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR - CAE

INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARTINEZ MAYA	DANE: 168681000040
MUNICIPIO: GIRON	DANE: 168681000040
DIRECCION: Calle 48 No. 16-49 La Victoria	MUNICIPIO: BUCARAMANGA
TIPO DE OPERACION: MIXTA INTEGRAL	DEPARTAMENTO: SANTANDER
	FECHA: Febrero 28 de 2024

En la bienvenida y se verifica la asistencia de los integrante para completar el quorum para la reunion. Asistieron los padres de familia representantes del CAE, los estudiantes, beneficiarios de derecho los docentes representantes de la sede en el CAE y la manipuladora de la empresa prestadora del servicio.

CONFORMACION DEL COMITE

El comité deberá estar integrado por: Nestor de la institución educativa o su delegado, representante de los docentes, (3) Padres o madres de familia, en el caso de que en colegio cuenten con manipuladoras de alimentos deben participar una de ellas, Personero estudiantil o suplente y (2) sabios o sabias titulares de derecho del programa.

FUNCIONES COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR

* Planear, ejecutar y evaluar periódicamente de la operatividad del PAE en la institución educativa y en la comunidad educativa.
* Participar de la localización de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, según los criterios del lineamiento Técnico Administrativo del Programa.
* Ser agente activo en los procesos de participación ciudadanos y control social PAE.
* Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad de los alimentos suministrados en el Programa.
* Revisar las carnitas de honor en la entrega del complemento alimentario.
* Socializar los resultados de la gestión realizada y el cumplimiento del cronograma establecido para el mismo.

DESARROLLO DE LA REUNION

La (los) temas de las reuniones de los comités será mínimo de seis (6) veces en cada año lectivo. Podrán convocar reuniones extraordinarias según la situación lo requiera. Para la realización de la reunión deberá elaborarse un acta donde se especifiquen los temas tratados y los compromisos.

Empresa de entrega: Raciós Preparados en Sitio - Alimentos	Horario de servicio: Jornada Mañana: 10:30 am a 12:00 m	Jornada Tarde: 12:15 pm a 01:45 pm

La vigencia de los comités será de un (1) año escolar teniendo la posibilidad de continuar 1 periodo adicional, si es aprobado por la comunidad educativa. Se ha determinado que para el presente año la persona encargada de verificar el cumplimiento en la recepción y entrega de los alimentos será la señora Maryurie Rico Granados, representante de los padres de familia. Se acuerda al expender que la entrega de porción prima se realice los días viernes en el horario de 1:00 pm a 2:00 pm con el objetivo de que los representantes de los padres de familia puedan asistir a la ubicación de los alimentos.

VARIOS

Se socializan algunas inconformidades de los padres en relación de parte de sus hijos como: la elaboración y sabor de la ensalada (frutas ajos y grandes), las pastas, el arroz quemado y repetición de jugo durante la semana entre otras cosas las cuales fueron aclaradas por parte de la operadora líder, y demostradas por los opiniones de los dos estudiantes que hacen parte de la mesa central.
A su vez se enfatiza que cada entidad sea organizada y revisada por profesional en calidad nutricional. Se muestra la minuta del día de hoy y cuenta el proceso de conservación de la misma.

En la reunión anterior quedo establecido la organización del cambio de modalidad (se pasa de refrigerio a almuerzo caliente) lamentablemente no se cumplió lo mismo pretendido y establecido con el mismo personal del año anterior, quienes hacían bien su excelente trabajo. Se resalta que aun se debe mantener de las operadoras de año anterior. Se les dan los reconocimiento del incumplimiento del mal trato entre estudiantes y administrativo.

Los padres de familia en especial la representante del grado quinto sugiere que los estudiantes de quinto hagan parte de la lista de beneficiarios, pero aún no les vido posible ya que se debe tener en cuenta la capacidad de servicio en cuanto a la población vulnerable, sin embargo ya casi las nuevas listas se tiene en cuenta los estudiantes hasta el grado quinto. Ya que no he sido en mi totalidad.
Estos días se ha presentado el daño de algunos salos, la empresa asumirá reporte a ellos pero en la descontable a las operadoras, cuestión a esta nueva empresa quienes no respondan por dañas se posteriidad con la coordinadora que si hay algún daño ellas no se hacen cargo, por este cuento el estudiante que daño la silla debe llevar al acudiente para que se haga cargo de la reposición.

Se solicita la presencia de un padre de familia para que este a cargo de la recepción y observe sin de la llegada del instituto. En esta ocasión la persona que estuvo este labor es la señora Maryurie Rico Granados

Sugerencias:
Integrar a los padres de quinto en las listas de cupo para recibir el alimento.

Los mismos solicitan anticipación de volantear, pero que pasen todos los estudiantes que existen a cierta jornada.
También solicitan saber el costo de pago ya que sugieren que debería ganar bien el señor cocinero, con todas las prestaciones de ley, las operadoras realizan la puntualidad del pago, de esta manera mejoran.

Se hace seguimiento a los niños que no están comiendo para crear un plan de acción, y limitarlo con los padres para la entrega del complemento alimentario.

DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO EN EL CAE

CARGO	NOMBRE	NUMERO IDENTIFICACION	FIRMA	No CELULAR
Rector	Danny Luz Algarin Torres	57468472		3114685446
Coordinadora	Andrea Paola Gonzalez Echeverria	1098634345	Ausente por encapacidad medica	317 6264763
Docente	Maria Cristina Ardila	63349370		3186222949
Docente	Olga Yanide Castellanos	37298673		3146643931
Madre de familia	Maryurie Rico Granados	1005004224	Maryuris Rico Granados	3146781730
Madre de familia	Laura Serrano	37726580	Laura Paola Serrano	317 6126932
Manipuladora	Maria Isabel Chacon	1100482234	Maria Chacon	3157018547
Personero de derecho	Diana Catalina Castellanos	1096875934	Diana Catalina Castellanos Serrano	3174626932
Representante de derecho	Matias Barrera Cañas	1095217849	Matias Barrera Cañas	3152264073
Equipo PAE de la SED				

En constancia de aceptación de los cargos y de conformación del comité firman los participantes.

DANNY LUZ ALGARÍN TORRES
Rector

16035

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA BUCARAMANGA

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNION No. 01 SEDE D INEM				DÍA	MES	AÑO
CARÁCTER DE LA REUNION	ORDINARIO:	X	FECHA:	12	02	2025
	EXTRAORDINARIO:		HORA:	INCIO: 11: a.m.	FINALIZACION: 12: m	
	OTRO:					

AGENDA		
1)		Saludo y bienvenida
2)		Conformación del Comité de Alimentación Escolar CAE: Presentación y Funciones.
3)		Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio a la reunión con una Oración, realizada por la docente Luz Marina Rivero R. La Coordinadora María Lilia Calderón presenta un saludo extensivo de bienvenida por parte del señor Rector a todos los participantes y reconoce en cada uno de los asistentes el sentido de pertenencia a la Institución, al ser partícipes de este Comité. Tenemos como invitados a la señora Lucy Carolina Saavedra Mantilla Coordinadora del Operador del PAE, Coordinadora, Docentes, padres de familia y estudiantes para la conformación del Comité de Alimentación Escolar CAE vigencia 2025 La Coordinadora Informa que los integrantes que conforman el CAE han sido seleccionados, según lo establecido en la Resolución 16432 de octubre 02 de 2015; estos miembros se eligieron en la primera reunión de Padres de Familia realizada el 5 de Febrero de 2025; de igual manera, se eligió el representante de los estudiantes como beneficiarios; quedando pendiente por elegir el personero, quien también formará parte de Comité.
Se llevó a cabo la conformación del CAE Sede D Dangond "INEM" quedando integrado así:

Cargo	Nombre y apellidos	Documento	Teléfono
Coordinadora	María Lilia Calderón Tamayo	63271579	3153251545
Docente	Luz Amparo Villamizar H.	63390687	3124431624
Docente	Luz Marina Rivero R	28358144	3227255909
Padre de familia	Delsy Janeth Pérez	1102357990	3112619827
Padre de familia	Frandy Milena Ortiz	1098793778	3158616831
Beneficiario	Johan Sebastián Cancino Pérez	TI. 1.102. 386.750	
Beneficiario	Johan David Fernández Ortiz	T.I 1097134956	

Scanned with CamScanner

16036

Una vez conformado el Comité de Alimentación Escolar CAE, la Coordinadora María Lilia Calderón da a conocer las funciones de los integrantes del CAE

Los CAE tendrán las siguientes funciones:

a) Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
b) Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.
c) Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.
d) Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
e) Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.
f) Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.
g) Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe

Scanned with CamScanner

16037

estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador (ver guía de la caja de herramientas).

La Entidad Territorial, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, deberá dar respuesta a las observaciones realizadas con ocasión a los informes de vigilancia comunitaria y control social del PAE presentados, guardando copia de dichos informes en el respectivo expediente que para el efecto asigne la entidad territorial.

h) Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.
i) Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.
j) Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE."

ACUERDOS	
1)	Elaborar acta de CAE.
2)	Invitar a las manipuladoras de los alimentos y representante del operador del PAE a la reunión.
3)	Asegurar que los alimentos sean entregados en su totalidad haciendo las respectivas suplencias a los alumnos no beneficiarios en ausencia del beneficiario titular de derecho.
4)	Revisión de listados al finalizar la entrega del PAE y socializarlas a los docentes.

TAREAS	
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**
Realización de acta	
Invitar a la manipuladora	Coordinadora
Revisión de listados y socialización.	Coordinadora

Scanned with CamScanner

16038

La Coordinadora María Lilia Calderón Tamayo informa que la frecuencia de las reuniones de los comités será mínima de una reunión cada dos (2) meses. Podrán convocar reuniones extraordinarias según se requiera y en cada caso se realizarán actas donde se especifique los temas a tratar y los compromisos.
La vigencia del Comité es de un año escolar, teniendo la posibilidad de continuar un periodo adicional si es aprobado por la comunidad educativa.
Adicional a las funciones anteriores se les informa a los Padres de Familia, que ellos como integrantes del Comité podrán asistir a las entregas y cumplir adicional a las anteriores funciones estas acciones:

- Veedores en el cumplimiento y entrega del refrigerio a los beneficiarios

En proposiciones y varios se comunicó lo siguiente:

- La Coordinadora comparte el cronograma de fechas para las reuniones con las docentes y padres que conforman el Comité CAE Abril 10, Junio 12, Agosto 28, Noviembre 13 de 2025.
- Los beneficiarios que reciben el PAE, son los estudiantes antiguos que renovaron el proceso de matrícula y los nuevos que se encuentran incluidos en el **SIMAT.**
- La prelación de entrega se hace para los grados de Preescolar, Primero, Segundo y Tercero, alumnos con discapacidad y en condición de desplazamiento. Es necesario que se respete el número de Refrigerios asignados a la Sede.
- La Coordinadora aclara lo del manejo de las suplencias, con los estudiantes de los grados 4° y 5° de acuerdo a las listas de estudiantes matriculados en el SIMAT, y registrados en la plataforma Institucional ya que ellos no reciben alimentos.
- La señora Lucy Carolina, Coordinadora del operador del servicio de entrega PAE, expresa que ella estará apoyando y verificando todo lo relacionado a los alimentos que serán entregados a los estudiantes en las sedes del INEM solicita que toda novedad presentada debe ser notificada inmediatamente para brindarle la solución que se requiera. Informa además que las remisiones y planillas deben ser firmadas.

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1)	María Lilia Calderón Tamayo	
2)	Luz Amparo Villamizar H.	
3)	Luz Marina Rivero R	
4)	Delsy Janeth Pérez	
5)	Frandy Milena Ortiz	Frandy Milena ortiz
6)	Johan Sebastián Cancino Pérez	Johan cancino
7)	Johan David Fernández Ortiz	Johan David

Lucy Carolina Saavedra Machilla
Yolanda Cuartero

Siendo las 12 m. y habiendo dado cumplimiento al orden del día se finaliza la reunión.

Elaboró el acta; Luz Marina Rivero Ramirez.	Firma:

Conformación Comité de Alimentación Escolar CAE

Scanned with CamScanner

16039

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA BUCARAMANGA

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNION No. 01 SEDE F INEM				DÍA	MES	AÑO
CARÁCTER DE LA REUNION	ORDINARIO:	X	FECHA:	13	02	2025
	EXTRAORDINARIO:		HORA:	INICIO 11:30 a.m.	FINALIZACION: 12:30 a.m.	
	OTRO:					

AGENDA		
1)		Saludo y Oración
2)		Verificación del Quórum
3)		Bienvenida
4)		Lectura y aprobación del acta anterior
5)		Informe general PAE

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO Y BIENVENIDA.

Siendo las 11:30 a.m. nos reunimos en la Sala de Coordinación de la Sede F, citados por el señor coordinador Héctor Marín Marín , los miembros que conforman el Comité de alimentación Escolar CAE de la vigencia 2.025.

TEMA: REUNIÓN DEL CAE

El coordinador Hector Marín Marín saluda a los presentes, agradeciendo su asistencia y colaboración con la Institución al querer ser partícipes del Comité y estar dispuestos en lo que sea necesario para que todo lo relacionado con el objetivo de este comité se lleve a cabo de la mejor manera.
El coordinador hace su presentación como nuevo coordinador de la sede f, tras varios años como docente y coordinador en la sede A, poniéndose a disposición de este comité como cabeza de esta sede e invitando a los demás miembros del comité a participar activamente en la veeduría del PAE.

El coordinador también resalta y agradece por el gran sentido de pertenencia al querer ser partícipes del Comité y disponerse a colaborar en lo que esté al alcance de cada uno de los miembros.

Informa que los integrantes que conforman el CAE; han sido seleccionados según lo establecido en la Resolución 16432 de octubre 02 de 2.015; quienes fueron elegidos en la primera reunión de Padres de familia que se llevó a cabo el día 4 de febrero del año en curso; allí también se eligió el Representante de los estudiantes como titulares de derecho. La elección del personero queda pendiente, quien también debe hacer parte de este comité.

2. CONFORMACIÓN DEL CÓMITE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE

PRESENTACIÓN

Se llevó a cabo la conformación del CAE Sede F Carlos Toledo Plata "INEM"; quedando de la

Powered by CamScanner

siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TELÉFONO
Coordinador	Hector Marín Marín	5625858	317 6217708
Supervisora	Lucy Carolina Saavedra Mantilla	37726721	316 3988924
Docente	Jose Gustavo Muñoz Chávez	91446927	320 3222922
Docente	Amanda Paola Velandia Salamanca	24050095	3118016455
Manipuladora	Luz Marina Cardozo Torra	63280610	3183801072
Madre de familia	Jennifer Carolina Mendieta Acevedo	5472135	3242322839
Madre de familia	Torcoroma Contreras Durán	1098720709	3015269245
Titular de derecho	Lara Lucia León Acevedo	Grado preescolar J.T	3015269245
Titular de derecho	Bibian Amelia León Acevedo	Grado segundo J.T	3135179134
Titular de derecho	Carla Esperanza Mejía Marcano	Grado preescolar J.M	3242322839

Se hicieron presentes en la reunión la señora manipuladora de alimentos Luz Marina Cardozo Torra y la Ingeniera Lucy Carolina Saavedra Mantilla; supervisora del operador del PAE del colegio Inem.

FUNCIONES

Una vez finalizada la presentación de los asistentes; el coordinador da a conocer las funciones de los integrantes del CAE:

- Planear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa y socializarlas con la misma.
- Participar de la focalización de niños, niñas y adolescentes titulares de derecho del PAE; según las directrices del lineamiento técnico Administrativo del Programa.
- Participar activamente en los espacios ciudadanos y control social PAE.
- Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.
- Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la Comunidad Educativa al finalizar el año escolar.
- Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
- Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa y socializarla en los espacios con la misma mínimo dos veces durante el calendario académico.
- Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento Educativo en la focalización general realizada por la ETC.
- Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de familia, incluyendo evidencias de incumplimiento, de ser detectados y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarte en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo,

Powered by CamScanner

tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla.

- En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requieran acciones de mejora por parte del operador.
- La Entidad Territorial dentro de los quince días hábiles siguientes, deberá dar respuesta a alas observaciones realizadas con ocasión a los informes de vigilancia comunitaria y control social del PAE presentados, guardando copia de dichos informes en el respectivo expediente que para el efecto asigne la Entidad Territorial.
- Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente de raciones asignadas debe ser informado por el establecimiento Educativo, para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al Establecimiento Educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Adicional a las funciones anteriores se les informa a los Padres de Familia, que ellos como integrantes del Comité; podrán asistir a las entregas y cumplir adicional a las anteriores funciones esta acción:

- Ser veedores en el cumplimiento y entrega del refrigerio a los titulares de derecho.

Se informa por parte del coordinador las siguientes fechas de reuniones:

Febrero 13
Abril 10
Junio 5
Agosto 28
Octubre 23
Noviembre 13

Aclarando que la frecuencia de las reuniones de los comités será mínimo de una reunión cada (2) meses, aunque se podrán convocar reuniones extraordinarias según se requiera y en cada caso, se realizarán actas donde se especifique los temas y/o compromisos a tratar.

La vigencia del Comité es de un año escolar, teniendo la posibilidad de continuar un periodo adicional si es aprobado por la Comunidad Educativa.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

En proposiciones y varios se comunicó lo siguiente:

- El Coordinador invita a la participación activa de todos los integrantes del Comité, dejando por definir el cronograma de las próximas reuniones recordando que deben realizarse como mínimo cada 2 meses.
- Los beneficiarios que reciben el PAE, son los estudiantes antiguos que renovaron el proceso de matrícula y los nuevos que se encuentran incluidos en el **SIMAT**.
- La prelación de entrega se hace para los grados de Preescolar, Primero, Segundo y Tercero, alumnos con discapacidad y en condición de desplazamiento. Es necesario que se respete el número de Refrigerios asignados a la Sede.
- La Representante del operador del PAE hace su presentación y argumenta que debido a las quejas que se presentaron el año anterior se cambió el carro repartidor, también hace la invitación a las madres de familia para que se acerquen a hacer la verificación del alimento desde la puerta para evitar contaminar los productos. Ya que se pretende dar solución a todas las quejas de los estudiantes con respecto al programa.
- La docente Amanda Velandia hace referencia a las ciruelas ya que los niños pueden tener accidentes, pues ellos corren, sí bien es cierto para preescolar se le ha cambiado la fruta, pero para primaria no y también son niños todavía pequeños y las ciruelitas siempre tienen la semilla muy pequeña y por lo tanto puede representar un peligro.

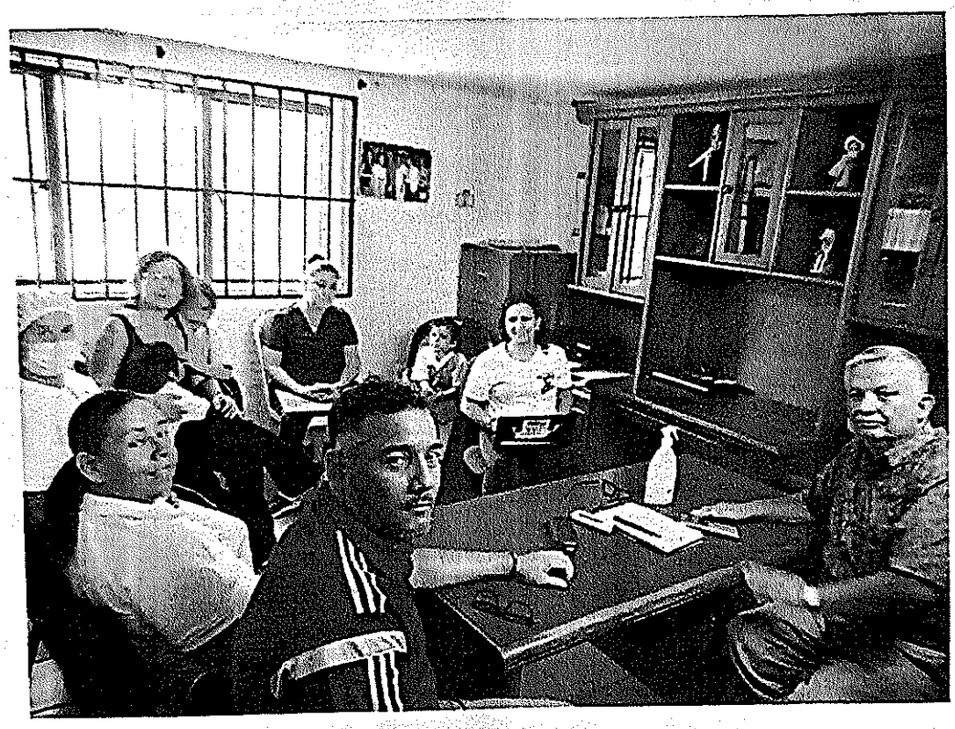
- Lucy Carolina Saavedra Mantilla, Supervisora del operador del servicio de entrega PAE del Colegio INEM, hace su presentación y expresa que deben reportarse las novedades si no se cumple con la calidad. Además, manifiesta que debido a las quejas que se presentaron el año anterior se cambió el carro repartidor también hace la invitación a las madres de familia para que

Powered by CamScanner

16042

se acerquen a hacer la verificación del alimento desde la puerta y con la debida protección, para evitar contaminar los productos.

- El gramaje se maneja según el nivel de escolaridad, solicita que toda novedad presentada debe ser notificada inmediatamente para brindarle la solución que se requiera.
- Se propone que la ración que están entregando cumpla con los estándares de calidad nutricional, además de tener especial cuidado con respecto a las ciruelas, ya que la semilla puede ocasionar accidentes especialmente para los niños de preescolar, así mismo para primaria porque es que ellos corren y en primaria también son niños todavía pequeños.
- La representante del operador manifiesta que ya hay un ciclo de menú para 20 días entonces hay ocasiones en las que se va a cambiar la el menú porque la cantidad no alcanza a cubrir el total de los estudiantes pero ese cambio de venir autorizado por la alcaldía.



ACUERDOS	
1)	Elaborar acta de CAE.
2)	Se continua con la entrega de la ración y el consumo del refrigerio en el aula de clase para preescolar.
3)	Hay que asegurar que los alimentos sean entregados en su totalidad haciendo las respectivas suplencias a los alumnos no titulares de derecho en ausencia de titulares de derecho.
4)	Que el operador haga llegar el refrigerio según el número que corresponde a cada jornada
5)	Los representantes de los padres de familia continúen verificando la calidad de los productos que consumen los estudiantes

Powered by CamScanner

16043

TAREAS	
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**
Realización de acta	Amanda Paola Velandia
Revisión de listados y socialización.	Coordinadora
Verificación de la calidad de los productos de refrigerio	Representantes padres de familia-Docentes
Consumo del refrigerio en el aula por los estudiantes	Docentes de cada grupo

TAREAS	
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**
Realización de acta	Docente
Invitar a la manipuladora	Coordinadora
Revisión de listados y socialización.	Coordinadora

ASISTENTES			
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
1)	Hector Marín Marín	Coordinador	
2)	Lucy Carolina Saavedra Mantilla	Supervisora	
3)	Jose Gustavo Muñoz Chávez	Docente	
4)	Amanda Paola Velandia Salamanca	Docente	
5)	Luz Marina Cardozo Torra	Manipuladora	
6)	Jennifer Carolina Mendieta Acevedo	Padre de familia	
7)	Torcoroma Contreras Durán	Padre de familia invitada	
8)	Lara Lucia León Acevedo	Titular de derecho	
9)	Bibian Amelia León Acevedo	Titular de derecho	
10)	Carla Esperanza Mejía Marcano	Titular de derecho	

Elaboró el acta: Amanda Paola Velandia Salamanca	**Firma:**

Powered by CamScanner

16044

	COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ		
	Acta		
	Fecha: _____	Versión: 01	

Reunión	Comite CAE				
Día:	12	**Mes:**	marzo	**Año:**	2025
Hora Inicio:	11:20 am	**Hora Finalización:**			
Lugar	Oficina de rectoria				

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y bienvenida

ASISTENTES

Jhoan Lopez	Contratista PAE
Juan de Dios Ortega	Rector
Luis x Serrano	Docente
Amanda Guerrero	Manipuladora
Giorgy Rios Moreno	equipo PAE Alcaldia
Daisy Geluet.	Estudiante.
Lucila Castillo	Docente
Bekis	
Carlos Alberto Restrepo Pena	Equipo PAE Alcaldia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El rector da la bienvenida y saludo a los asistentes. y agradece la participación

El rector manifiesta la participacion y eleccion de los integrantes, informa que el pasado 27 de Feb 2025 se reunieron los representantes de los padres de familia y eligieron a 2 de sus representantes que fueron convocadas para que no asistieron.

La eleccion de los estudiantes es transitoria debido a que los candidatos se encuentran en campaña y se definira una vez - sean elegidos por los estudiantes

los representantes del equipo PAE alcaldia hacen su presentacion a los demas integrantes y manifiestan que ofrecen apoyo total en nuestras reuniones del comité, además de la ejecución del pae.

Powered by CamScanner

16045

	COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ		
	Acta		
	Fecha: _____	Versión: 01	

Una vez instalado el comité de alimentación escolar CAE para la vigencia 2025, se procede a dar conocimiento todas las situaciones del PAE como es el caso de VANTI prestador del servicio de gas.

El rector hace un resumen de los aspectos generales ocurridos con relación a la facturación de GAS, respecto de la revisión periódica, mantenimiento derivado de la revisión e instalación de un medidor interno para poder evidenciar el consumo de PAE y de la vivienda

El rector manifiesta que la cobertura del PAE a la fecha es total de acuerdo con los estudiantes matriculados pero que hasta tanto la cobertura seguirá subiendo y esperamos que la SED suministre los cupos adicionales que puedan surgir

La funcionaria SED Belkis manifiesta que desde la Alcaldía facilitan el apoyo con los padres y estudiantes para minimizar el rechazo a los alimentos o desperdicio de comidas, Belkis ofrece charlas nutricionales con reuniones de padres.

Se refleja que en algunos casos el rechazo a ciertos alimentos corresponde a falencias en la educación en casa.

Se manifiesta que estudiantes sobre todo los de la mañana expresan que es muy poco lo que se les sirve, el ingeniero Jhon Lopez del contratista informa que las raciones se sirven de acuerdo al gramaje estipulado por nutrición

El equipo pae Alcaldía informa a los integrantes que en sus auditorias en bodega al PAE evidencian que los productos son de excelente calidad. Informa que a la fecha ya han auditado los restaurantes escolares y manifiestan el cumplimiento de la presentación de las manipuladoras y cumplen con el gramaje servido

El equipo PAE explica como es el proceso de legalización de cuentas para proceder con los pagos al operador

La señora Belkis informa y detalla como es el proceso de la entrega de la ración preparada en sitio desde cuando se compran el alimento y se hasta que se sirve

La estudiante Dessy manifiesta la inestabilidad de los

Powered by CamScanner

16546

	COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ		
	Acta		
	Fecha: _____	Versión: 01	

mesas, el operador manifiesta que el mobiliario es nuevo. pero toma nota para evaluar el tema de los mesas.

Se acuerda que el colegio realizara y programara los fechas de los siguientes reuniones.

Al operador se le manifiesta la recomendacion de cuidar dejar puestos los tapones en el lugar donde estaban instalados. las esferas

Siendo los 12 meridiano se da por terminado y se firma por los presentes.

Juan Lopez Hendrix UT BGA Innova

Deisy Paola Galvez Osorio

Carlos Alberto Restrepo Parra Carlos A. Restrepo

Lucy Castillo

Maria Serrano Figueroa

Ing Amanda Guerra

Juan de Dios Ortega Martinez.

Belkys Poco Espinosa

Giovanny Rios Moreno

Powered by CamScanner

16047

Institución Educativa Santo Ángel

BUCARAMANGA
Resolucion 11852 Diciembre 10 de 2.001
NIT. 804001456-6
REGISTRO DANE 168001004601

RESOLUCION N° 001
ENERO 21 DE 2.025

El Rector de la Institución Educativa Santo Ángel, en uso de sus facultades legales y en especiales las que le confiere la ley 115 y el Decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector garantizar dentro de la Institución, los procesos democráticos para la correcta implementaciòn y ejecución del programa PAE.

2. Que el Decreto 0034 de 2016 emanado por la alcaldia municipal, crea el comité de seguimiento operativo municipal del programa PAE .

3. Que el Ministerio de Educacion Nacional determina la obligatoriedad de establecer el comité del PAE en las instituciones educativas donde éste funcione.

4. Que el Ministerio de Educación dentro de sus Normas y Decretos, Resolución 2674 de 2003 y 16432 de 2015, establece los lineamientos generales para la conformación y el funcionamiento de dichos comites.

5. Que la Circular No. 019 del 26 de Enero del 2023, emanada de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, con base en el anexo del M. E. N.

6. Que es Función del Rector de la Institución Educativa Santo Ángel conformar el Comité PAE para la vigencia 2025

RESUELVE

ARTICULO 1° Conformar el Comité del PAE de la Institución Educativa Santo Ángel para la vigencia 2025 con el fin de garantizar y acompañar el funcionamiento del programa ejecutado por el municipio de Bucaramanga.

ARTICULO 2° El comité del PAE de la Institución Educativa Santo Ángel para la vigencia 2.025 estará integrado así:

1. LUIS GERMAN CIFUENTES JEREZ - RECTOR.

2. MONICA BIBIANA URIBE LOPEZ - COORDINADORA Jornada de la Mañana, quien en ausencia del Rector.

3. MYRIAM DIAZ ANAYA – DOCENTE ORIENTADORA.

4. DORA CECILIA ROJAS MENESES - REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES.

Institución Educativa Santo Ángel
BUCARAMANGA
Resolucion 11852 Diciembre 10 de 2.001
NIT. 804001456-6
REGISTRO DANE 168001004601

5. KEYLA ISABEL SANCHEZ OJEDA - REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

6. ROUSSE VALERIA LAGOS MARTINEZ - REPRESENTANTE ESTUDIATES J.MAÑANA – 05°02

7. ANGELICA FERNANDA SANCHEZ CUBIDES - REPRESENTANTE ESTUDIATES J.TARDE – 10°01

8. ZULAY STEFANY CADENA CONTRERAS - REPRESENTANTE ESTUDIATES J.TARDE – 10°01

9. VALERY JHORLYN JIMENEZ BECERRA - REPRESENTANTE ESTUDIATES J.TARDE – 11°01

10. YESIKA JULIANA MARTINEZ NIETO (01°01)-REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA.

11. YAQUELINE QUINTERO (03°02)-REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA.

12. CARMEN CECILIA DUARTE - REPRESENTANTE DEL OPERADOR UT BUCARAMANGA INNOVA

ARTICULO 3° El Comité del PAE iniciará y ejercerá sus labores a partir de los veintiún (21) días del mes de enero de 2.025 y durante el periodo del 2.025 para el cual fue creado.

Dada en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2.025.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Lic. LUIS GERMAN CIFUENTES JEREZ
Rector

16049

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	Febrero 28/2025	Hora inicio: 8. a.m.	Hora finalización: 9:00 a.m.
Institución y sede educativa	Educativa Rural Bosconia Sede A		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Conformar el comité de CAE para la sede A.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

1. Saludo.
2. Conformación del comité de Alimentación Escolar
3. Observaciones y varias

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Nubia Acosta Soto	Rectora	3173747516	iebosconia@bucaramanga.edu.co
Alba Isabel Gonsalve A	Coordinadora	3157569022	coordinacionebosconia@gmail.com
Medy Paola Blanco	Madre de Fila	3244704496	paola2019y228@gmail.com
Adriana Morales	Madre de fila	3209201645	adrianamorales765@gmail.com
Jothan Damian Cantores	Presidente de Est	3123709403	damianandressantiago00@gmail.com
Valery Sofia Ramirez S.	Personero del E	3135542211	Valery1620@icloud.com
Yamile Gonzalez	Manipuladora	3023184394	Yamilegongel_14@hotmail.com
Belkys Rocio Espinoza.	Trabajadora Social	3107706429	

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria: (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos

16050

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 8.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

- La Rectora Nubia saluda a todas las asistentes y presenta a los estudiantes que conforman el comité.
 El operador no pudo asistir a esta reunión.
- Esta reunión es para instalar el comite de Alimentación Escolar
- La Señora Belkys Rocio Espinos trabajadora Social de la Secretaria de Educacion se presenta y da a conocer el motivo de su presencia en esta reunión.
- los estudiantes personera y presidente manifiestan que no les gusta los huevos pericos, ni las pastas. y que algunos jugos quedan aguados.
- la manipuladora manifiesta que es muy poco el limón para las ensaladas.

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

El operador no asistio a la reunión.

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

La Rectora recomienda que se lavan los tanques de los sedes Dando el operador como respuesta que para la proxima semana.

16051

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

6. Fecha de la próxima reunión:

Viernes 25 de Abril 7:30 am.

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpa_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
charla de apoyo nutricionista	Belkys Espinoza	

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Liliam Yamile Gonzalez	Bosconia	manipuladora	yamilegonzalez14 @ hotmail.com	Yamile Gonzalez
[illegible]	Bosconia	Coordinadora	coordinacionesbosconia@gmail.com	
Nidia Acosta Soto	IE Bosconia	Rectora	iebosconia@bucaramanga.edu.co	
ADRIANA FLOREALES C.	BOSCONIA	PADRE	adrianamondes7652@gmail.com	Adriana Florales
Merryl Paola Blanco	Bosconia	Madre	Paolazaray228@gmail.com	Merryl P Blanco
Belkys Espinoza	STB	T. Social	rosaespinoza666@	
Valery Sofia Ramirez	Bosconia	Personera	Valery1620@icloud.com	Valery Ramirez
Damian Contreras	Bosconia	Presidente	damianandressantia-90000@gmail.com	Damian Contreras

16052

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4200-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2022~~

Redactada por	Firma Nombre: NUBIA ACOSTA SOTO Entidad-Cargo: RECTORA Correo electrónico: iebasconia@bucaramanga.edu.co .

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

16053

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	3-Marzo-25	Hora inicio: 12:30	Hora finalización: 1:00 pm
Institución y sede educativa	IER Bosconia Sede Los Santos		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Realizar seguimiento a la implementación del PAE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
 - Orden del día
 - Bienvenida.
 - Socialización esquema del PAE.
 - Recomendaciones.

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Yoleny Mosquera	Docente	3134916586	Yoleny19@hotmail.com
Liliana Aguilar	Manipuladora	3166549362	N/A
Blanca Cirsuto.	Acudiente	3214500109	N/A
Andrey Alvarez Aguilar	Usuario	NA	N/A
Deiner Hernandez M.	Representante	NA	N/A
Carlos Aguilar	Acudiente	3224646273	NA

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos

16054

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238,37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

~~estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean debidamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.~~

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

Por parte de los niños y familias se considera que la preparación de los alimentos es excelente. Se cuenta con un menú variado, se resalta que este día se incluyó en el menú carne roja.

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

No se generan compromisos.

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

Continuar con la prestación adecuada del servicio

16055

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
BUCARAMANGA	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

6. Fecha de la próxima reunión:

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Yorleny Nasgeera	IER Bosconia	Docente	3134956756	Yorleny Nasgeera
Liliana Aguilar	IER Bosconia	Manipulado	3166549762	Ana Liliana Aguilar
Blanca Garavito	IER Bosconia	Acudiente	3214500109	Blanca Garavito.
Carlos Aguilar	IER Bosconia	Acudiente	3224646273	Carlos Ernesto Aguilar
Andrey Alvarez	IER Bosconia	Usuario	N/A	Andrey Felipe A.
Deiner Hernandez	IER Bosconia	Represent	N/A	Deiner Herna

16056

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2022~~

Redactada por	Firma Yorleny Mosquera Nombre: Yorleny Mosquera Entidad-Cargo: IED Bocanegra - Santos Correo electrónico: Yorleny Mosquera

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

16057

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 8.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	05-03-2025	Hora Inicio: 08:30 am	Hora finalización: 09:00 am
Institución y sede educativa	Rural Bosconia sede D - (Bolarqui)		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Realizar seguimiento y control del complemento ofrecido por el PAE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

* Saludo
* Oración
* Asistencia
* Observaciones
* Conclusiones

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Yaisa Paez Cortes Ya	Docente	3106273380	Yarou916@hotmail.es
Alba Mary Ortiz Villamizar	Manipuladora	3222421495	
Camilo Andres Flórez S.	Estudiante	3005470860	Sanguinacamilo758@gmail.com
Dana Valentina Gamarro O.	Estudiante	3112623450	
Shaira Antonella Parada O.	Estudiante		
Adriana Alvarez	Acudiente	3215733453	alv1234d@gmail.com
Ana María Cabrera	Acudiente	3012399500	

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos

Powered by CamScanner

16058

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

~~estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otros que sean efectuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente.~~ al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

Siendo las 8:30 am del día 05-03-2025 nos reunimos en la institución educativa rural Bosconia - sede B los integrantes del CAE, relacionados en la primera hoja de este formato con el objetivo de hacerle seguimiento y control al complemento ofrecido por el PAE en el cual se destacaron los siguientes aspectos: Los Alimentos recibidos por el PAE son de muy buena calidad y son entregados en condiciones aptas para el consumo humano. Los estudiantes destacaron la calidad de los alimentos y afirman que tienen muy buen sabor y presentación.- Dentro y fuera de las instalaciones del restaurante escolar se pudo evidenciar buena higiene, de ante mano felicitarlos a todos por el buen manejo que le dan a cada una de las dependencias y programas que hacen parte de esta prestigiosa institución educativa.

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

Powered by CamScanner

16059

	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2022~~

6. Fecha de la próxima reunión: Abril 07 - 11

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Yeison Roa Cuesta	Sede D Bosconia	Docente	Yeroce91@hotmail.es 316 627 3382	
Camilo Flórez S.	Bosconia Sede-D.	Estudiante	sanguinocamilo750 @gmail.com	Camilo flórez
Dana Valentina G	Bosconia Sede D	Estudiante	3112623450	Dana Guerrero
Shaira Antonella P.	Bosconia Sede-D	Estudiante		Shaira Antonella
Adriana Alvarez	Bosconia Sede-D	Acudiente	3215733453	Adriana Alvarez
Ana María Cabrera	Bosconia Sede-D	Acudiente	3012399500	Ana María Cabrera
Alba Mary Ortiz V.	Bosconia Sede-D	Manipuladora	3222421495	Alba May Ortiz

Powered by CamScanner

16060

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4200-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Redactada por	Firma Nombre: Yeison Roa Cuesta Entidad-Cargo: Docente Correo electrónico: Yeroa91@hotmail.es

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Powered by CamScanner

16061

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01-F03
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	MARZO 4 DE 2025	Hora inicio: 8:00 AM	Hora finalización: 9:00 AM.
Institución y sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BOSCONIA SEDE B		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	CONFORMAR LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR CAE DE LA SEDE B SANTA RITA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

- Saludo de bienvenida
- Orientaciones dadas al comité de alimentacion
- Conformacion del comité escolar (alimentacion) CAE. de la SEDE B SANTA RITA

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
LUZ DARY DIAZ	MANIPULADORA	3106971056	luzdarydiosgomez@gmail
MARIA EUGENIA HERNANDO	DELEGADA	3185211134	dirg.mhlopez@gmail
MAYERLY ROPERO SILVA	PADRE DE FLIA	3117320491	mayerly ropero 8@gmail.com.
DIANA BERMUDEZ TELLEZ	PADRE DE FLIA	3102765718	diana.tellez9023@gmail.com
ANGI TATIANA ROPERO ROPERO	BENEFICIARIA	3143561458	roperoroperoangitatiana@gmail.com
LUIS MIGUEL CASTILLEJO G	BENEFICIARIO	3214891443	

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. *Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos*

Powered by CamScanner

16062

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F06
		Versión: 6.0
		Fecha de Aprobación: 20/10/2022

~~estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean efectuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.~~

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

Se realiza reunión con un saludo de bienvenida para la conformación del comite de alimentación escolar CAE. de la sede B SANTA RITA

4. **Compromisos claro a los que llega el operador:** (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

5. **Conclusiones y recomendaciones:** (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

Powered by CamScanner

16063

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238,37-H01.01,P08
		Versión: 6.8
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 2019/03/22

6. Fecha de la próxima reunión: Abril 4 de 2025

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
MARIA F. HERNANDEZ		DELEGADA	dra.mhlopez2240@gmail.com	
Luz Dary Diaz		MANIPULADORA	luzdary diazgomez@gmail.com 3206977055	
MAYERLY ROPERO		MADRE FAMILIA	mayerly70pc080@gmail.com 3113320491	Mayerly Ropero Silva
DIANA BERMUDEZ T		MADRE FAMILIA	diana.talle29023@gmail.com- 3102365778	Diana Bermúdez Tellez
ANGI ROPERO ROPERO		BENEFICIARIA	3143561458	Ang. Tatiana Ropero Ropero
LUIS MIGUEL CABALLERO		BENEFICIARIA	3214871443.	Luis Miguel Caballero

Powered by CamScanner

16064

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Codigo: F-GSEP-4300-236,37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Redactada por	Firma: Nombre: MARIA EUGENIA HERNANDEZ L Entidad-Cargo: DOCENTE Correo electrónico: dramblopez24@gmail.com

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su AUTORIZACIÓN para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita a los miembros de la organización a dar Tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Powered by CamScanner

16065

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 8.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	03-03-2025	Hora Inicio: 7:00 AM	Hora finalización: 7:40 AM
Institución y sede educativa	SEDE "E" LA CAPILLA		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	CONFORMACIÓN COMITE CAE.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Agenda de la reunión:

1) Saludo.
2) Conformación comité.
3) Responsabilidades y compromisos.

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Javier León M.	Docente	3135556962	profjaval@yahoo.es
Gabriela Ascanio	Madre Fami	3134153074	profjaval@yahoo.es
Angie Ascanio	Madre Fami	3147097557	profjaval@yahoo.es.
Luz Marina Sandoval	Manipulad	3219500962	
Elmy Gireth Hernandez	Alumna		Profjaval@yahoo.es
Fabián Orlando Rojas	Alumno	3037414627	profjaval@yahoo.es

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. **Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos**

Powered by CamScanner

16066

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean debidamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

En el primer encuentro se elije el comitè del restaurante escobar, como representación y apoyo en busca de un buen servicio.

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

El comitè conoce sus responsabilidades y se compromete a servir en lo que se requiera.

5. **Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)**

Powered by CamScanner

16067

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 8.0
	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2023~~

6. Fecha de la próxima reunión:

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Visita y control	Comité CAE	17 Marzo 2025

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Javier León M	Sede "E"	Docente	Profjavial Yahoo.es 3135556962	
Gabriela Ascanio	Sede "E"	Madre fam	Profjavial Yahoo.es 3134150974	Gabriela Ascanio
Angie Ascanio	Sede "E"	Madre fam	3142029257	ANGIE ASCANIO
Luz marina S.	Sede E	manipul	3219500908	Luz Marinsandoval
Eimy Gireth H.	Sede "E"	Alumna	profjavi a Yahoo.es	Eimy Gireth
Fabian Ojas	Sede "E"	Alumno	Profjavial Yahoo.es 3203741467	Fabian

Powered by CamScanner

16068

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2023

Redactada por	Firma 3/2/2024 Nombre: JAVIER LEÓN MONSALVE Entidad-Cargo: INS. EDU. RURAL BOSCONIA Correo electrónico: profjavi@yahoo.es

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Powered by CamScanner

16069

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	5 de Marzo 2025	Hora inicio: 10 am	Hora finalización: 11 am
Institución y sede educativa	Institucion Educativa Rural Boxeras Sede F.		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	* Conformar el Comite de Alimentacion escolar CAE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

* Saludo de Bienvenida
* Conformacion del comite
* Despedida

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Hortensia Marin R	Madre	3107289835	
Monica Jaimes	Madre	3204727976	
Lourdes Marin R.	Manipuladora	3215003247	
Vanessa Suarez	Estudiante		
Richard Suarez	Estudiante		
Kaled Diaz	Estudiante		
Juan Carlos Pelaez	Docente	3012555805	

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos

Powered by CamScanner

16070

~~estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otros que sean efectuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.~~

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

* El fin de la reunión es la conformación del comité de Alimentación Escolar.

Quedando conformado así:

Padres * Hortensia Main
* Monica Jaimes

Manipuladora * Lourdes Main

Estudiantes * Richard Suarez
* Vanessa Suarez
* Kaled Diaz.

Docente * Juan Carlos Galvis

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

Powered by CamScanner

16071

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F02
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2022~~

6. Fecha de la próxima reunión:

Primeros dias del mes de Abril 2025.

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO dae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Juan Carlos Gelvez	Boxeonia	Docente	Juankgalmvz@gmail.com	
Monica Jaimes		Padre	3204727976	Monica Jaimes
Hortencia Marin		Padre	3102898635	HORTENSIA MARIN
Lourdes Marin	Manipuladora		3245003247	Lourdes marin
Vanessa Suarez	Estudiante			Leidy Vanesa
Richard Suarez	Estudiante			Richar
Kaled Diaz	Estudiante			Kaleth

Powered by CamScanner

16072

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	~~Fecha de Aprobación: 20/10/2022~~

Redactada por	Firma Nombre: Juan Carlos Galvis Entidad-Cargo: Docente Correo electrónico: Juancksgalmvt@gmail.com

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Powered by CamScanner

16073

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 8.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	03-03-25	Hora inicio: 10 AM	Hora finalización:
Institución y sede educativa	I.E Rural Bosconia Sede 6 Monserrate		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	Instaurar el comité del CAE para dar seguimiento al proceso alimenticio de los estudiantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

a. Saludo.
b. Oración
c. varios

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Martha Yolanda Roa G	Docente	3164425401	
Martha Cecilia de la Hoz	Manipuladora	3112828500	
Duvan Camilo Zorate F	Estudiante	3177477596	
Ashley Valeria Duarte Q	Estudiante	3108785242	
Angie Sofia Cambea G	Estudiante	3023053022	
Diana Ferreira	Acudiente	3172477594	
Graciela de Ortiz	Acudiente	3108785242	
Israel Velandia	Acudiente	3023053022	

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria: (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Primero: Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- Segundo: Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- Tercero: Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- Cuarto: Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos

Scanned with CamScanner

16074

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
		Fecha de Aprobación: 20/10/2022

~~estudiantes que ameritan ser beneficiarios y obrar de acuerdo~~ efectuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de ~~priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente~~ al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE\SEB)

- Se resalto el oportuno envío de los alimentos a la institución
- Igualmente, la calidad de los alimentos
- La oportuna elaboración de los alimentos y el asepsis correspondiente en su manipolacion, servido y consumo de los mismos.
- Se felicito al PAE por el buen servicio prestado a la comunidad

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

- Elaboración oportuna de los alimentos
- Servicio excelente a los estudiantes
- Relaciones interpersonales adecuadas con la comunidad

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

- Se destaca el buen servicio a la comunidad

Scanned with CamScanner

16075

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

6. Fecha de la próxima reunión:

04 de abril de 2025

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpa_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Martha Sl Roa G	Sede G	Docente	3164559401.	
Martha C de la Hoz	Sede G	Manipuladora	3112828500	
Diana Ferreira	Sede G	Acudiente	3112477596	Diana ferreira
Graciela de Ortiz	Sede G	Acudiente	3108785242	
Israel Velandia	Sede G	Acudiente	3023053022	ISRAEL VELANDIA
Camilo Zárate	Sede G	Estudiante	3112477596	.Camilo
Ashley Valeria Duarte	Sede G	Estudiante	3108785242	.Ashli Valeria
Angie Sofia Gamboa G	Sede G	Estudiante	3023053022.	Angie Sofia

Scanned with CamScanner

16076

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01_F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Redactada por	Firma Nombre: Martha Yolanda Roa García. Entidad-Cargo: Bascosta sede 6 Monseñor Docente Correo electrónico: martharoagarcia@gmail.com.

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Scanned with CamScanner

16077

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN NUTRICIONAL No.41 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Apoyar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables siguiendo los lineamientos del MEN-UAPA.

ANEXO No.52

- ✓ Soporte aprobación del Plan de capacitación hábitos saludables.
- ✓ Material aprobado para la ejecución del plan de capacitación de hábitos.

ALCALDÍA DE **BUCARAMANGA**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-COB-202503-00014894
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: PROGRAMAS / Programas de Alimentación Escolar - PAE Código Serie/Subserie (TRD) 4200.60 / 4200.60.22

Bucaramanga 3 de marzo del 2025.

Señores,

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Operador Grupo 1
Correo electrónico: nutripae25@gmail.com

UNION TEMPORAL BGA INNOVA
Operador Grupo 2
Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

ASUNTO: INFORME DE APROBACIÓN CAPACITACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

Cordial saludo.

SE da cumplimiento, al factor adicional establecido en el pliego de condiciones numeral ***1.1.6 Factor Técnico Adicional - Alimentación saludable y sostenible en el PAE -*** *"Con el objetivo de proporcionar a los beneficiarios un complemento alimentario en óptimas condiciones de calidad e inocuidad, y de promover la movilización de componentes pedagógicos, sociales y culturales en torno al consumo de alimentos como una herramienta de aprendizaje en el entorno escolar, así como fomentar hábitos alimentarios saludables y revitalizar la gastronomía local, el Municipio de Bucaramanga otorgará hasta dos (2) puntos al proponente que se comprometa a llevar a cabo actividades complementarias para los titulares de derecho. Estas actividades deberán estar enmarcadas dentro del Eje Temático 1 del Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS), liderado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). El puntaje se asignará de acuerdo con los siguientes criterios."*

No.	**Criterios de evaluación / Factor Técnico Adicional - Alimentación saludable y sostenible en el PAE**	**Puntaje**
1	Implementación de actividades complementarias en el 30% de las sedes principales de las Instituciones Educativas.	2 puntos.

El 31 de enero del año en curso, se recibió información por parte de los operadores del programa **UT NUTRIPAE 25** operador del grupo 1 y de la **UT BGA INNOVA**, operador del grupo 2, el plan de **CAPACITACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES** que será implementado en las distintas instituciones y/o sedes educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

Dentro del plan de capacitación se evidencian los siguientes temas a tratar:

- Alcance propuesto con la ejecución de las capacitaciones en hábitos saludables.
- Una descripción detallada de las actividades a desarrollar.
- Cronograma de actividades que especifica los establecimientos educativos designados para dichas capacitaciones.

Con el fin de cumplir con el criterio, ***"Implementación de actividades complementarias en el 30% de las sedes principales de las Instituciones Educativas."*** se establece que la actividad será implementada en 19 sedes y/o instituciones educativas, por operador durante el periodo contractual de las cuales, al menos cuatro (4) deben corresponder a sedes y/o instituciones educativas de rurales, de conformidad a las exigencias indicadas en el pliego de condiciones definitivo.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

16079

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-COB-202503-00014894
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: PROGRAMAS / Programas de Alimentación Escolar - PAE Código Serie/Subserie (TRD) 4200.60 / 4200.60.22

Mencionado lo anterior, me permito comunicarles que desde el componente de nutrición del Programa de Alimentación Escolar-PAE, se realizó revisión del plan de capacitación, revisión del cronograma de actividades y de igual manera se aprobó el material educativo los recursos recreativos a implementar durante la actividad, tales como pendón publicitario, folleto de capacitación a secundaria, folleto de capacitación para preescolar y primaria y el modelo del plato de alimentación saludable que lleva por nombre "armemos nuestro plato".

Una vez realizadas las correcciones solicitadas por el equipo de nutrición de la ETC a los operadores en lo relacionado a: logos del pendón publicitario y al plan de capacitación, dando cumplimiento a lo descrito en el numeral 1.1.6 del pliego de condiciones, se emite concepto de favorabilidad para la implementación del plan de capacitaciones y la puesta en marcha según cronograma establecido por cada operador.

Atentamente,

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Supervisora PAE
Sub Secretaria de Educación Bucaramanga

Reviso: Camilo Rueda Angarita – Coordinador Equipo PAE
Reviso: Natalia Gómez Carvajal – Líder Jurídica Equipo PAE
Proyectó: Marffa Edith Rodríguez – Líder Nutricional Equipo PAE
Proyectó: Laura Isabel Castellano – Líder Nutricional Equipo PAE
Proyectó: Silvio Samper Osorio – Apoyo Profesional Equipo PAE

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

16080

Educación

Somos la Revolución del PAE

Alimentos para Aprender

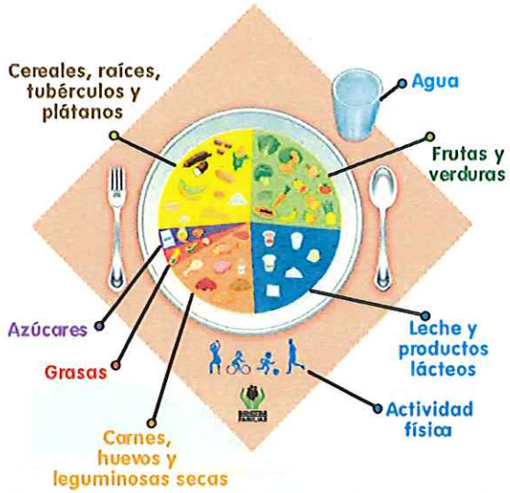
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

UT BGA INNOVA

Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga 2025

MENSAJES "GABAS" GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA MAYOR DE 2 AÑOS

PLATO SALUDABLE DE LA FAMILIA COLOMBIANA



MENSAJES DE LAS GUÍAS ALIMENTARIAS GABAS

1. Incluya en cada una de las comidas del día frutas enteras y verduras.

Para mejorar su digestión, piel y figura, son buena fuente de vitaminas y minerales.





2. Practicar deportes, juegos recreativos, desplazamientos, baile, gimnasia.

Realice diariamente de 30 a 60 minutos de actividad física.

3. En su alimentación consuma un (1) huevo diariamente, leche y lácteos.

Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente huevo, leche y/o productos lácteos.





4. Preferir compra de alimentos variados, naturales y saludables.

5. Limitar el consumo de gaseosas, bebidas azucaradas y preferir consumo de jugos naturales bajos en azúcar (o dejarlo solo como jugo natural).





6. Incluya en su alimentación nueces, maníes y aguacate sin adición de sal y azúcar.

Cuide su corazón incluyendo en su alimentación nueces, maníes y aguacate.



7. Las leguminosas son una buena alternativa para aumentar la fibra en su alimentación. Consumir al menos dos veces semana.

El consumo frecuente de leguminosas complementa de manera importante su alimentación.







8. Consumo de vísceras una vez/semana, especialmente en escolares, adolescentes y en mujeres en edad reproductiva.

Siempre debe estar bien cocida o asada y conservar higiénicamente desde su compra hasta su consumo.

Para prevenir anemia...

9. Reduzca el consumo de sal y alimentos altos en sodio como carnes procesadas, enlatados y productos de paquete.

Para tener una presión arterial normal.



PAE

Programa de Alimentación Escolar

Educación

Somos la Revolución del PAE

Alimentos para Aprender

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

UT BGA INNOVA

SOPA DE LETRAS PARA REPASAR

Encuentra las palabras que nos invitan a mejorar hábitos diarios:

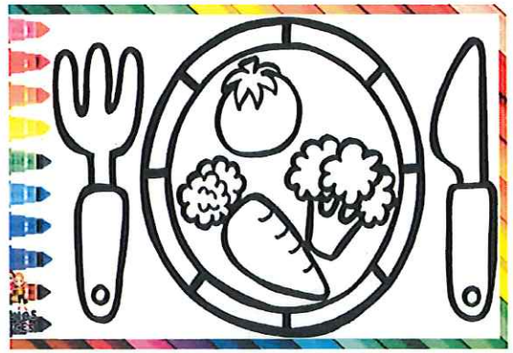
FRUTAS, VERDURAS, AGUA, HIGIENE, LAVAR MANOS, ALIMENTACION, DEPORTE, DESAYUNO, COMIDA CASERA, SALUDABLE.

HABITOS SALUDABLES

F	Z	O	H	I	G	I	E	N	E	L	J	Z	I
S	F	A	K	D	E	S	A	Y	U	N	O	T	F
M	E	K	X	A	G	U	A	Y	F	S	O	E	I
Y	C	O	M	I	D	A	C	A	S	E	R	A	Y
M	U	Z	G	G	V	H	F	V	K	N	Y	B	V
D	H	H	S	H	W	F	L	L	A	L	V	O	W
J	S	U	W	W	L	V	E	I	L	J	U	S	X
G	S	A	L	U	D	A	B	L	E	H	T	T	W
M	L	A	V	A	R	M	A	N	O	S	E	T	U
D	E	P	O	R	T	E	L	B	P	E	B	Z	T
I	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N	D
Y	O	V	L	V	E	R	D	U	R	A	S	O	J
A	G	Q	I	B	N	G	E	T	K	D	Q	P	I
M	Z	F	R	U	T	A	S	C	T	Y	V	Y	N

¡¡¡RECUERDA COMER ALIMENTOS FRESCOS Y SALUDABLES Y DISMINUIR EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS QUE NOS ENFERMAN!!!

COLOREANDO SALUDABLE



¿Cuál es tu verdura favorita?

¿Cuál es tu fruta preferida?

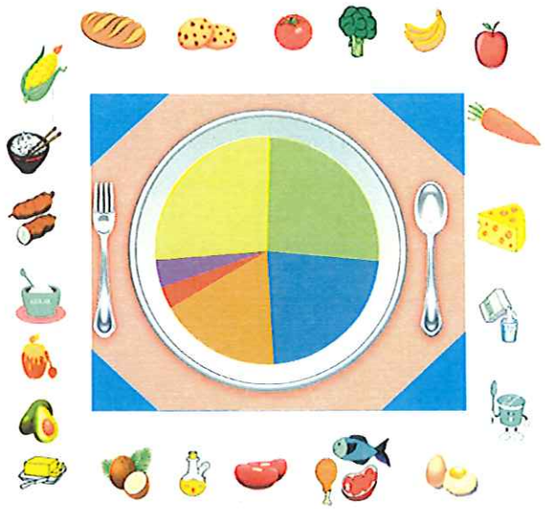
COMPLETEMOS EL NOMBRE DE LOS ALIMENTOS CEREALES







Unir con una linea los alimentos alrededor del plato saludable en la sección del grupo de alimentos del color que le corresponde.



¿Cuál es tu alimento favorito?

¿A cuál grupo de alimentos pertenece?



Educación

Somos la Revolución del PAE

Alimentos para Aprender

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

UTBGA INNOVA

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

ENCIERRE EN UN CIRCULO QUE HÁBITO ES

SALUDABLE













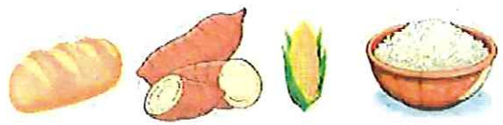

RECUERDA: ¡CUIDA TU CUERPO PARA SER UN ADULTO SANO Y FUERTE!



POR ÚLTIMO: **SABIAS QUE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE)...**

Promociona que todos los niños y niñas beneficiarios del programa lleven una alimentación saludable desde los alimentos que reciben en los restaurantes escolares y puedan ponerla en práctica en sus hogares.

16083



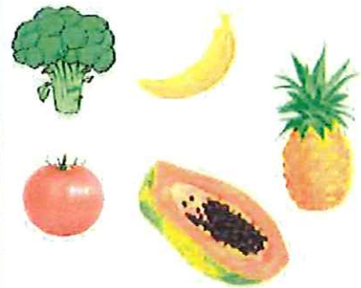



JUGUEMOS ARMAR NUESTRO PLATO SALUDABLE
Educación
Somos Revolución PAE
Alimentos Aprender
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
UTS BGA INNOVA
PAE













16084

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN JURIDICO No.42 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Suscribir con el supervisor las actas mensuales de la ejecución y rendir informe de resultados.

ANEXO No.53

- ✓ Acta de ejecución correspondiente al mes de enero del año 2025.

Pendiente Acta

16085

Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS**	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página **1** de **4**

DATOS DE LA OPERACIÓN		
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación / Programa de Alimentación Escolar "PAE"	
ACTA No.	01	
FECHA DEL ACTA	04 de abril del 2025	
No. DE CONTRATO	277	
FECHA DEL CONTRATO.	27 de diciembre de 2024	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BGA INNOVA	
OBJETO DE LA OPERACIÓN	SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"- GRUPO 2	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
CONTRATISTA	NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL BGA INNOVA
	C.C/ NIT	901.900.717 - 2
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
	C.C	91.294.543
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
	CARGO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
	C.C	63.395.647
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
	C.C	37.324.236
VALOR DE LA OPERACIÓN	**DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS PESOS ($16.684.024.200,00) M/CTE.**	
VALOR ADICIONADO	CERO (0)	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO OPERACIÓN	CERO (0)	
CDP	NÚMERO: 287	
	FECHA: 17/01/2025	
CDP ADICIONAL	NÚMERO: -------	
	FECHA: -------	
RP	NÚMERO: 111	
	FECHA: 17/01/2025	
RP ADICIONAL	NÚMERO: -------	
	FECHA: -------	
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2025
	Fecha de Finalización:	06/08/2025 - CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025.
	Nueva fecha de terminación:	----------
	Duración:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025.

16086

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página 2 de 4

MODIFICACIONES DE LA OPERACIÓN

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	------	----------	----------	----------
Prórrogas	------	----------	----------	----------
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	------	----------	----------	----------
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otros/ Aclaraciones	------	----------	----------	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	I) CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - Cumplimiento del contrato. - Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. - Calidad del Servicio.	NB-100363680	27-12-2024 27-12-2024 27-12-2024	06-02-2026 06-08-2028 06-02-2026	$3.336.804.840,00 $ 834,201.210,00 $3.336.804.840,00
	II) CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL -Predios, labores y operaciones -Vehiculo Propios y no propios -Contratista y subcontratista	NB-100093755	27-12-2024 27-12-2024 27-12-2024	06-08-2025 06-08-2025 06-08-2025	$ 834,201.210,00 $ 834,201.210,00 $ 834,201.210,00
	III)CUMPLIMIENTO PARTICULAR -Responsabilidad Civil Patronal. -Daño emergente y Lucro Cesante. -Perjuicios Extra-Patrimoniales	NB-100093755	27-12-2024 27-12-2024 27-12-2024	06-08-2025 06-08-2025 06-08-2025	$ 834,201.210,00 $ 834,201.210,00 $ 834,201.210,00

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 30/12/2024

DATOS PARA PAGO DE LA OPERACIÓN

PERIODO DE COBRO: DESDE: 20 – 01 – 2025.
HASTA: 31 – 01 – 2025.

VALOR A COBRAR

$ 696.688.780,00

SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

correspondiente al pago **No. 01** Contando desde el día 20 de enero al 31 de enero de 2025. Factura de pago a favor de la UT BGA INNOVA - NIT 901.900.717 - 2, al Banco de Bogotá, cuenta ahorros N. 157885435, con contrato de garantía mobiliaria de cesión de Derechos Económicos derivados del contrato 277 según Resolución No 0227 del 2025 y La fuente de financiación para afectar esta cuenta son las siguientes:

No RP	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
111	2.3.2.02.02.006.2024680010145.1.2201079.633 93.221201.213	OTROS SERVICIOS DE COMIDA CONTRATADAS	$ 696.688.780,00

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página 3 de 4

ANTICIPO AMORTIZADO	CERO (0)
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Certificación por parte de la Unión Temporal **BGA INNOVA**, expedida el 03 de abril del 2025 suscrita por **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con CC **91.294.543** de Bucaramanga, en calidad de representante Legal y **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con **CC 37.899.917** de San Gil, **TP 319194 - T** y certificado de la Junta Central de Contadores de fecha 25 de marzo de 2025.

PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
ENERO - FEBRERO	05/02/2025	9481374819 - Operador APORTES EN LINEA	IBC VARIABLE DE ACUERDO AL CONCEPTO A LIQUIDAR
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**
SEGÚN PLANILLA ENERO - FEBRERO		**SEGÚN PLANILLA ENERO - FEBRERO**	**SEGÚN PLANILLA ENERO - FEBRERO**
$3.555.100,00		$13.681.800,00	$469.100,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron **ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA** quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** en calidad de Supervisora, y por otra parte **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificada con **CC. 91.294.543** de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación de la **UT BGA INNOVA**, para asistirlo en todos los actos administrativos, tramitar informes, cuentas, adicionales, otros si y/o cualquier otro documento adicional solicitado por la entidad para el desarrollo del contrato No 277 del 27 de diciembre del 2024 del programa de alimentación escolar del municipio de Bucaramanga del año 2025 con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución de operación,

2. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral, efectuado mediante las planillas y certificación relacionada en donde se confirma que este fue realizado dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las obligaciones contractuales y normativas vigentes.

3. En virtud de las disposiciones del **contrato No 277 del 27 de diciembre del 2024**, Derivados del Proceso de **Licitación Pública No. SE-LP-002-2024,** con contrato de garantía mobiliaria cesión derechos económicos derivados del contrato **según resolución No 0227 del 2025,** el contratante no se evidencia penalizaciones por parte de los diferentes componentes del equipo de supervisión del programa de alimentación escolar "PAE.

4. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en la operación celebrada, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, según el informe de cumplimiento de obligaciones del **Contrato No. 277 del 27 de diciembre de 2024**. Cabe aclarar que, en relación con las obligaciones de la fase operacional **No. 43 y 44 del componente financiero**, el operador manifestó que la información correspondiente a los soportes de egresos e ingresos relacionados con estas actividades se encuentra disponible en la sede principal de la **UT BGA INNOVA**, donde podrá ser revisada en cualquier momento durante una visita en sitio. Sin embargo, dicha documentación **no será entregada como soporte adicional**. Las actividades mencionadas fueron aprobadas por el Supervisor o Interventor del contrato.

5. El Supervisor o Interventor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	**$ 696.688.780,00** SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.
Valor IVA:	**CERO (0)**
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado o descuentos derivados de Comités arbitrales de la Bolsa Mercantil de Colombia.	**CERO (0)**
Valor bruto ejecutado a pagar.	**$ 696.688.780,00** SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página 4 de 4

Se adhiere y anula estampilla(s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
Pro - hospital	2502500175100	$4.800
Ordenanza 012/2005	2502500175100	$ 480

6. De conformidad con el Estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero de la operación es la siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial vigencia 2025			$16.684.024.200,00
Valor Anticipo / Pago Anticipado			0,00
Valor Total vigencia 2025			$16.684.024.200,00
Valor amortizaciones a la presente Acta			0,00
	PERIODO	No. COMPROBANTE	VALOR
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA			$ 000
Valor Total Pagado o Causado a la Fecha			$16.684.024.200,00
Subtotal a pagar contra la presente acta (Acta Parcial N.01)			$ 696.688.780,00
Valor Amortización contra la presente acta			$ 000
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 696.688.780,00
Valor total Ejecutado vigencia 2025			$ 696.688.780,00
Valor pendiente por ejecutar			$15.987.335.420,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga (Santander) al cuarto (04) día del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor y/o Interventor

UNION TEMPORAL BGA INNOVA
SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
Representante Legal
CONTRATISTA - PROVEEDOR

Anexo: Aprobación de póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No NB-100363680 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100093755 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Cumplimiento en favor de entidades Particulares N. NB-100093755 Seguros del estado.
Planilla Seguridad Social enero – febrero N. 9481374819 (05/02/2025)
Estampilla Pro - hospital N. 2502500175100
Certificación de cumplimiento suscrita por la Supervisora del contrato PAE.
Certificación del Representante Legal y Contador UT BGA INNOVA sobre pago de parafiscales del día 03/04/2025

Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Aileen Ramírez Pérez - CPS 4191
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Yurley Bivlana Rueda Hernández - CPS 4198
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Margie Karely Torres Montilla - CPS 4193
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Olga Lucia Cepeda Garcia - CPS 4185
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Efraín Quintero Barreto- CPS 4195

Proyectó y Revisó Aspectos de Cobertura: Camilo Andrés Rueda – CPS 509
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gómez Carvajal - CPS 4187

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 1 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 01	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-101.05. F02	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el comitente vendedor (Unión Temporal BUCARAMANGA INNOVA), asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
COMITENTE VENDEDOR	**UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA INNOVA NIT 901.900.717-2**	**SUPERVISORA**	**ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA**
CONTRATO NUMERO	**Contrato No 277**	**FECHA**	**27 DICIEMBRE DE 2024**

OBJETO DEL CONTRATO
SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" - **GRUPO 2**

TIPO DE CONTRATO:		**CONTRATO DE SUMINISTROS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-002-2024**	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		**Certificado de Registro Presupuestal**	
Numero:	287	**Numero:**	111
Fecha:	17/01/2025	**Fecha:**	17/01/2025

GARANTÍAS CONTRATO			
Póliza		**Seguridad Social**	
Numero:	**I) CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** Póliza No. NB-100363680, Amparos: - **Cumplimiento del contrato.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-02-2026. - **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2028. - **Calidad del Servicio.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-02-2026 **II) CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** Póliza No. NB-100093755, Amparos: **-Predios, labores y operaciones.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Contratista y subcontratista** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Vehículo Propios y no propios** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **III) CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES** Póliza No. NB-100093755, Amparos: **-Responsabilidad Civil Patronal** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Daño emergente y Lucro Cesante** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Perjuicios Extra-Patrimoniales** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025	**EPS, PENSIÓN, ARL, APORTES PARAFISCALES**	Certificación por parte de la **UNIÓN TEMPORAL BGA INNOVA**, expedida el 03 de abril de 2025 por **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con **CC 91.294.543** de Bucaramanga, en calidad de representante legal y **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con **CC 37.899.917** de San Gil D.C, **TP 319194 - T** y certificado de la Junta Central De Contadores de fecha 25 de marzo de 2025.
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO		

16090

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 2 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 01	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

Estampillas Caja de Previsión: ------				**Estampillas Instituto Municipal de Cultura y Turismo: ---**				
Gaceta Municipal	**Aplica**	**Si**		**No:** ----------	**Fecha:** ----------	**Valor:** ----------		
		No	X					
ADICIONAL								
Valor del adicional:				**Número**	---	**Fecha**	---	
CDP No	---	**Fecha**	-----	**RP No**	---	**Fecha**	---	
Póliza				**Seguridad Social**				
Numero:	---			**EPS:**	------			
Fecha:	---			**Pensión:**	------			
Aseguradora:	---			**Riesgos:**	------			
Estampillas Caja de Previsión:				**Estampillas Instituto Municipal de Cultura y Turismo:**				
----------				----------				

Valor de la operación:	DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS PESOS (**$ 16.684.024.200,00**) M/CTE.
Forma de Pago	El contratante (Municipio de Bucaramanga) pagará al proveedor (Unión Temporal Bucaramanga innova) los suministros contratados de la siguiente manera: A través de Actas Parciales Mensuales, para lo cual, el pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la totalidad de documentos requeridos para el pago de acuerdo con el número de raciones efectivamente suministradas a las instituciones educativas con corte al último día calendario escolar de cada mes, previa aprobación de la supervisión y del equipo de apoyo a la misma, para lo cual deberá tener en cuenta: 1. El valor unitario tanto para la modalidad de complemento alimentario (Ración Industrializada) como para los almuerzos (Ración Preparada en sitio) y complemento alimentario COM_JM/JT (Ración preparado en sitio) llevan incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. 2. Toda factura o cuenta de cobro que sea presentada debe contener como anexos: Certificación emitida por el Interventor o supervisor del contrato (sólo en caso de no existir contrato de interventoría) donde conste el número de raciones efectivamente suministradas, así como las evidencias del pago de parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), pago de aportes a seguridad social Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente al pago que se efectúa, certificado de contador por el pago de la seguridad social con copia de cédula del contador y copia de la tarjeta profesional y debe anexar certificación de la escuela de contadores con vigencia no menor a tres (3) meses, informe de Interventoría firmado por el representante legal de la interventoría o por el supervisor del contrato, informe de cumplimiento de obligaciones con sus respectivos anexos debidamente firmado por el representante legal del comitente vendedor. La no presentación de las cuentas de cobro y sus anexos de la manera debida exonera al comitente comprador del pago de intereses moratorios. 3. Para la ejecución de la negociación el comitente comprador, ha determinado la imposición de descuentos con ocasión de hechos relacionados con la cantidad, calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y la prestación del servicio, a fin de requerir al comitente vendedor al correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, los cuales de antemano son aceptados por el comitente vendedor que resulte adjudicatario en la negociación, los cuales, se definen a continuación: El comitente comprador acorde con los informes de supervisión tendrá la facultad de realizar descuentos al pago mensualizado cuando el comitente vendedor no realice la entrega de la ración completa acorde a lo estipulado en las minutas patrón y la derivación, siempre que sea violatorio de los rangos de tolerancia en gramajes establecidos. Para la aplicación de descuentos se deberá atender a lo establecido en presente informe de obligaciones del PLIEGO DE CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA SE-LP-002-2024.
Aplica cuenta	**Si** ☐ **No** ☐ **Ahorros** ☒ **Corriente** ☐ **Número:** Banco de Bogotá, cuenta ahorros N.157885435 - NIT 901.900.717-2, con contrato de garantía mobiliaria cesión de Derechos Económicos derivados del contrato 277 según Resolución No 0227 del 2025.

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 3 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 01	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

Duración del contrato:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025				
Jefe de la Dependencia Gestora:	**MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**				
Fecha de inicio del contrato:	**20**	**de**	**enero**	**de**	**2025**
Fecha de terminación del contrato:	06/08/2025 - CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025				

Valor a pagar: $696.688.780,00 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

Se tiene en cuenta certificación suscrita por la Dra. Alex Cecilia Chinchilla Rueda identificada con cédula de ciudadanía N. 37.324.236 en calidad de supervisora durante el período de ejecución, en lo relacionado con el período correspondiente al 20 de enero al 31 de enero del 2025, documento a través del cual avala y certifica el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la negociación del contrato No 277 del 27 de diciembre del 2024 a nombre de la Unión Temporal **BGA INNOVA** Derivados del Proceso de Licitación Pública No. **SE-LP-002-2024** celebrado entre la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga del presente documento y demás documentos contractuales relacionados con el pago.

Así las cosas, el presente asunto corresponde al pago No. 01 contando desde el día 20 de enero al 31 de enero de 2025. Factura de pago al Banco de Bogotá, cuenta ahorros N. 157885435 a favor de la UT BGA INNOVA - NIT 901.900.717-2, con contrato de garantía mobiliaria cesión de Derechos Económicos derivados del contrato 277 según Resolución No 0227 del 2025.

No RP	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
111	2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.633 93.221201.213	OTROS SERVICIOS DE COMIDA CONTRATADAS	$ 696.688.780,00

$ 696.688.780,00 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

PARAFISCALES

Certificación por parte de la Unión Temporal **BGA INNOVA**, expedida el 03 de abril de 2025 por **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con **CC 91.294.543** de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **U.T BGA INNOVA** y **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con **CC 37.899.917** de San Gil D.C, **TP 319194 - T** y certificado de la Junta Central De Contadores de fecha 25 de marzo de 2025.

APORTES

APORTES A SALUD (4%)		
APORTE A SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	Enero 2025 – febrero 2025
	FECHA DE PAGO	05/02/2025
	No. PLANILLA	9481374819 - Operador APORTES EN LINEA
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$3.555.100
	EPS	Administradores (ASMET salud EPS SAS, Sanitas, EPS Sura, Coosalud Mov, EPS Mutual Ser, EPS-S Coosalud, Salud Mia, Famisanar, nueva EPS SA, Nueva EPS S.A. Mov., Salud Total, fondo de ferrocarriles nacionales de Colombia.)
APORTES A PENSIÓN (16%)		
APORTE A PENSIÓN	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	Enero 2025 – febrero 2025
	FECHA DE PAGO	05/02/2025
	No. PLANILLA	9481374819 - Operador APORTES EN LINEA
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$13.681.800
	AFP	Administradores (Colpensiones, Porvenir, Colfondos, Protección).

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 4 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 01	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

APORTES RIESGOS LABORALES: ARL SURA (VARIABLE SEGÚN OCUPACIÓN)		
APORTE RIESGOS LABORALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	Enero 2025 – febrero 2025
	FECHA DE PAGO	05/02/2025
	No. PLANILLA	9481374819 - Operador APORTES EN LINEA
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$469.100
	ARP	Administrador ARL SURA.

Mediante la presente acta de ejecución de la negociación, y en virtud de las disposiciones del contrato **No 277** del 27 de diciembre del 2024, Derivados del Proceso de Licitación Pública No. **SE-LP-002-2024** celebrado entre la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, no se evidencia penalizaciones por parte de los diferentes componentes del equipo de supervisión del programa de alimentación escolar "PAE".
Con lo anterior se confirma el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y se verifica que el operador, representado por la Unión Temporal **BGA INNOVA**, ha soportado de manera adecuada sus obligaciones contractuales.

Se adhiere y anula estampilla.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al cuarto (04) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
SUPERVISORA

UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA INNOVA
SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADOR GRUPO 2
CONTRATISTA - PROVEEDOR

Anexo: Aprobación de póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. NB-100363680 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100093755 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Cumplimiento en favor de entidades Particulares N. NB-100093755 Seguros del estado.
Planilla Seguridad Social enero – febrero N. 9481374819 (05/02/2025)
Estampilla Pro - hospital N. 2502500175100
Certificación de cumplimiento suscrita por la Supervisora del contrato PAE.
Certificación del Representante Legal y Contador UT BGA INNOVA sobre pago de parafiscales del día 03/04/2025

Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Aileen Ramirez Pérez - CPS 4191
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Yurley Biviana Rueda Hernández - CPS 4198
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Margie Karely Torres Montilla - CPS 4193
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Olga Lucia Cepeda Garcia - CPS 4185
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Efraín Quintero Barreto- CPS 4195

Proyectó y Revisó Aspectos de Cobertura: Camilo Andrés Rueda – CPS 509
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gómez Carvajal - CPS 4187

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN TÉCNICO/FINANCIERA No.43 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.

ANEXO No.54.1 TÉCNICO

- ✓ Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Técnica No.43 fase de operación del Programa
- ✓ Formato alimentos UAPA
- ✓ Fichas técnicas, consulta o resolución INVIMA y acta de inspección sanitaria y/o concepto sanitario de los alimentos nuevos incluidos en el mes objeto de facturación

16094

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.43: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.43: FASE OPERACIONAL:** *Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control*

En calidad de representante legal de la Unión Temporal BGA Innova certifico que, para la ejecución del mes de febrero de 2025 se realizaron todos los procesos relacionados con el inicio de actividades de la fase de alistamiento, compra de alimentos para la ejecución del programa y demás actividades relacionadas.

Así mismo, garantizamos que en la sede principal se encuentra toda la información relacionada con las compras relacionadas para la ejecución del Programa.

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

16095

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
Alimentos para Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC	**Bucaramanga**
MES DE REPORTE	**FEBRERO**
FECHA DE REPORTE	**14/03/2025**
VALOR MENSUAL COMPRAS OPERACIÓN PAE	**$ 988.808.568,18**
VALOR MENSUAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	**$ 978.220.293,48**
VALOR MENSUAL COMPRAS PUBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	**$ 278.158.659,20**
VALOR MENSUAL COMPRAS BIENES Y SERVICIOS EN OPERACIÓN PAE	**$ 10.588.274,70**
VALOR MENSUAL COMPRAS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS EN OPERACIÓN PAE	**$ 278.158.659,20**

16096

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	AVIDESA MAC POLLO	001AD	890301681	GUILLERMO ERNESTO SERRANO	BOGOTA DC	CARRERA 17 # 59 – 51 INT. 7 – BODEGA PALENQUE GIRÓN	315 8584332	jefemayorebas@macpollo.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	PECHUGA MC POLLO	RSA-0019989-2022	24, 25, 26 DE ABRIL 2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PECHUGA CONGELADA DE 0.5 a 5 kg	1.573,7	KILOGRAMOS	$ 23.379.560,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	AVIDESA MAC POLLO	001AD	890301681	GUILLERMO ERNESTO SERRANO	BOGOTA DC	CARRERA 17 # 59 – 51 INT. 7 – BODEGA PALENQUE GIRÓN	315 8584332	jefemayorebas@macpollo.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	PECHUGA MC POLLO	RSA-0019989-2022	24, 25, 26 DE ABRIL 2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PECHUGA CONGELADA DE 0.5 a 5 kg	1.520,3	KILOGRAMOS	$ 22.509.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	AVIDESA MAC POLLO	001AD	890301681	GUILLERMO ERNESTO SERRANO	BOGOTA DC	CARRERA 17 # 59 – 51 INT. 7 – BODEGA PALENQUE GIRÓN	315 8584332	jefemayorebas@macpollo.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	PECHUGA MC POLLO	RSA-0019989-2022	24, 25, 26 DE ABRIL 2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PECHUGA CONGELADA DE 0.5 a 5 kg	1.631,5	KILOGRAMOS	$ 24.146.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	AVIDESA MAC POLLO	001AD	890301681	GUILLERMO ERNESTO SERRANO	BOGOTA DC	CARRERA 17 # 59 – 51 INT. 7 – BODEGA PALENQUE GIRÓN	315 8584332	jefemayorebas@macpollo.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	PECHUGA MC POLLO	RSA-0019989-2022	24, 25, 26 DE ABRIL 2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PECHUGA CONGELADA DE 0.5 a 5 kg	1.362,7	KILOGRAMOS	$ 18.395.136,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE POR 2,500 GR	165	UNIDADES	$ 7.425.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESILLO 360 GR	54	UNIDADES	$ 733.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA POR 125 GR	1	UNIDADES	$ 3.300,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE POR 2,500 GR	137	UNIDADES	$ 6.165.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESILLO POR 360 GR	104	UNIDADES	$ 811.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA POR 125 GR	2	UNIDADES	$ 6.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE POR 2,500 GR	247	UNIDADES	$ 11.115.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE POR 360 GR	117	UNIDADES	$ 912.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE POR 2,500 GR	266	UNIDADES	$ 13.970.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CARLOS ALBERTO GOMEZ	13722559-1	13.722.559	CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	BUCARAMANGA	CALLE 8 22 77	6714304	lecheovillaaurora79@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Quesos frescos (no madurados)	QUESOS VILLA AURORA, VILLA GRANJA	RSA-0008066-2019	14/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	QUESILLO 360 GR	101	UNIDADES	$ 787.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_5_CONFITERIA	Caramelos blandos	CNS	NSA-0011098-2021	PROFAVO 17-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 13-12-2024 - PANADERIA BARICHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 17/05/2023 - DELICIAS SAS 18-09-2024 y 18-04-2024 - PANIFICADORA LESKUA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE X 20 GR	170	UNIDADES	$ 74.630,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_2_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Grasas: aceites, manteca, ácidos grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	CNS	PSA-0003063-2021	7/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ACEITE DE SOYA X 3000 CC	54	UNIDADES	$ 1.067.742,00

16097

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	aerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	CNS	NSA-0011098-2021	PROMAYO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SA 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN TOSTADO X22 GR	2.040	UNIDADES	$ 592.416,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	aerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	CNS	NSA-0011098-2021	PROMAYO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SA 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN TAJADO CON MANTEQUILLA x 20 gr	700	UNIDADES	$ 148.645,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	aerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	CNS	NSA-0011098-2021	PROMAYO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SA 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN HAMBURGUESA x 50 gr	350	UNIDADES	$ 259.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_8.8.4	Sal para consumo humano	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SAL YODADA X 25 UN *500 GR	7	UNIDADES	$ 154.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LENTEJA X 25 UNI *500 GR	17	UNIDADES	$ 1.538.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	HARINA DE TRIGO LEUDANTE 25UNO*500g	72	UNIDADES	$ 2.605.714,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FRIJOL ZARAGOZA 25 UND * 500 GR	17	UNIDADES	$ 2.074.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	2_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Grasas: aceites, manteca, ácidos grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ACEITE DE SOYA * 12 UNO * 1000ML	48	UNIDADES	$ 4.134.454,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6790425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAD17J26308, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2018, PSA-001620-2018, PSA-000210-2018, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AREPA AREPA* 24 UND * 500 GR	18	UNIDADES	$ 592.857,00

16098

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_11_AZUCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZUCAR	Azúcar blanca (cualquier tamaño de partícula), se incluye el azúcar blando (húmedo)	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AZUCAR BLANCA*25 UND *500g	35	UNIDADES	$ 1.440.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA FORTLAC HOJ *24UND*500 GR	2	UNIDADES	$ 133.333,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Sal para consumo humano	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SAL YODADA X 25 UN *500 GR	3	UNIDADES	$ 66.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LENTEJA X 25 UNI *500 GR	14	UNIDADES	$ 1.267.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	HARINA DE TRIGO LEUDANTE 25UND*500g	10	UNIDADES	$ 361.905,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_2_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Grasas: aceites, mantecas, ácidos grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ACEITE DE SOYA * 12 UND *1000ML	35	UNIDADES	$ 3.014.706,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AREPA AREPA* 24 UND * 500 GR	42	UNIDADES	$ 1.260.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_11_AZÚCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZÚCAR	Azúcar blanca (cualquier tamaño de partícula), se incluye el azúcar blando (húmedo)	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AZUCAR BLANCA*25 UND *500g	25	UNIDADES	$ 1.000.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Sal para consumo humano	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SAL YODADA X 25 UN *500 GR	12	UNIDADES	$ 264.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LENTEJA X 25 UNI *500 GR	10	UNIDADES	$ 905.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097154	901.097.154	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630S, RSA-0031356-2014, NSA-000653-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	HARINA DE TRIGO LEUDANTE 25UND*500g	9	UNIDADES	$ 325.714,00

16099

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,29

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_8	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FRIJOL RADICAL 25 UNO * 500 GR	12	UNIDADES	$ 1.296.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	3_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Grasas: aceites, manteca, ácidos grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ACEITE DE SOYA * 12 UNO *1000ML	47	UNIDADES	$ 3.989.376,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AREPA AREPA* 24 UNO * 500 GR	35	UNIDADES	$ 1.133.333,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_11_AZUCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZUCAR	Azúcar blanco (cualquier tamaño de partículas), se incluye el azúcar blando (húmedo)	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AZUCAR BLANCA*25 UNO *500g	18	UNIDADES	$ 737.143,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA FORTILAC HOI *24UNO*500 GR	2	UNIDADES	$ 133.333,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_8.8.4	Sal para consumo humano	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SAL YODADA X 25 UN *500 GR	12	UNIDADES	$ 264.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LENTEJA X 25 UNI *500 GR	16	UNIDADES	$ 1.424.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	HARINA DE TRIGO LEUDANTE 25UNO*500g	5	UNIDADES	$ 180.952,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_8	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FRIJOL RADICAL 25 UNO * 500 GR	12	UNIDADES	$ 1.296.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	2_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Grasas: aceites, manteca, ácidos grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ACEITE DE SOYA * 12 UNO *1000ML	51	UNIDADES	$ 4.328.571,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097134	901.097.134	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	ABARROTES	RSAO17I2630I, RSA-0031356-2014, NSA-000683-2016, PSA-001620-2018, PSA-000210-2016, NSA-001201-2016, NSA-0008606-2020, RSA/1030195	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AREPA AREPA* 24 UNO * 500 GR	44	UNIDADES	$ 1.424.762,00

16100

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	901097194	901.097.194	ALIRIO RAMIREZ	BUCARAMANGA	BGA 14 LC 5 CENTRO ABASTOS	6760425	despacho@comercialdegranosinternacional.com	ENVASADO	No	_11_AZUCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZUCAR	Azúcar blanca (cualquier tamaño de partícula), se incluye el azúcar blando (húmedo)	ABARROTES	RSAO1P26308, RSA-0031356-2024, NSA-000693-2016, PSA-001620-2018, PSA-000110-2016, NSA-001205-2016, NSA-0008606-2018, RSAI1303095	25/04/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AZUCAR BLANCA*25 UND *500g	36	UNIDADES	$ 1.508.571,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	1098745711-3	1.098.745.711	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	GIRON	CL 3 2 50 BRR CHIMITA	312 4509642	huevosttb@gmail.com	ENSAMBLE	No	_10_HUEVOS_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_HUEVO	Huevos frescos	HUEVOS	NA	11/08/2023	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA	FEBRERO	HUEVO ROJO AA	11.850	UNIDADES	$ 4.977.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	1098745711	1098745711	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	GIRON	CL 3 2 50 BRR CHIMITA	312 4509642	huevosttb@gmail.com	ENSAMBLE	No	_10_HUEVOS_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_HUEVO	Huevos frescos	HUEVOS	NA	11/08/2023	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA	FEBRERO	HUEVO ROJO AA	10.740	UNIDADES	$ 4.510.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	1098745711	1098745711	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	GIRON	CL 3 2 50 BRR CHIMITA	312 4509642	huevosttb@gmail.com	ENSAMBLE	No	_10_HUEVOS_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_HUEVO	Huevos frescos	HUEVOS	NA	11/08/2023	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA	FEBRERO	HUEVO ROJO AA	8.600	UNIDADES	$ 4.320.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	DISTRIBUCIONES AGROALIMENTARIAS KAI	901787099-4	901787099-4	CLAUDIA MARTINEZ	BUCARAMANGA	CARRERA 23 # 51 35	3175747657	c.garabatito81@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_5_CONFITERIA	Caramelos blandos	KACTUS	NSA-000879-2016	27/10/2020	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	BOCADILLO DE GUAYABA de 300 gr	25	UNIDADES	$ 75.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	DISTRIBUCIONES AGROALIMENTARIAS KAI	901787099-4	901787099-4	CLAUDIA MARTINEZ	BUCARAMANGA	CARRERA 23 # 51 35	3175747657	c.garabatito81@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_5_CONFITERIA	Caramelos blandos	KACTUS	NSA-000879-2016	27/10/2020	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	BOCADILLO DE GUAYABA de 15 gr	1.000	UNIDADES	$ 209.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766-5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO 2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA ALQ ENTERA 1100ML INSTITUCIONAL	650	UNIDADES	$ 2.405.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766-5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURITO 200G DISPLAY X 9	3	UNIDADES	$ 26.730,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766-5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA ALQ ENTERA 1100ML INSTITUCIONAL	610	UNIDADES	$ 2.257.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766-5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA ALQ ENTERA 1100ML INSTITUCIONAL	560	UNIDADES	$ 2.072.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GAVASSA & CIA LTDA	890200408-9-1	890200408	JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	316 2397754	directorcontabilidad.gavassa@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	SPAGUETTIS, FIDEOS Y CONCHITAS	PSA-001739-2018	20/12/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SPAGHETTI MARYPAS x 250 g	1.680	UNIDADES	$ 2.116.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GAVASSA & CIA LTDA	890200408-9-1	890200408	JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	316 2397754	directorcontabilidad.gavassa@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	SPAGUETTIS, FIDEOS Y CONCHITAS	PSA-001739-2018	20/12/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SPAGHETTI MARYPAS x 250 g	1.582	UNIDADES	$ 1.998.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GAVASSA & CIA LTDA	890200408-9-1	890200408	JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	316 2397754	directorcontabilidad.gavassa@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	SPAGUETTIS, FIDEOS Y CONCHITAS	PSA-001739-2018	20/12/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	SPAGHETTI MARYPAS x 250 g	1.560	UNIDADES	$ 1.965.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GAVASSA & CIA LTDA	890200408-9-1	890200408	JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	316 2397754	directorcontabilidad.gavassa@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	SPAGUETTIS, FIDEOS Y CONCHITAS	PSA-001739-2018	20/12/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FIDEOS MARYPAS x 125 g	1.530	UNIDADES	$ 693.000,00

16101

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE PROCIPIO N	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GAVASIA & CIA LTDA	890200408 9-1	8902004089	JORGE ANTONIO GAVASIA MORANTES	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	316 2397754	directorcontabilidad.gavasia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	SPAGUETTIS, FIDEOS Y CONCHITAS	PSA-001739-2018	20/12/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MACARRON CORTO MARYPAS x 250 g	1.560	UNIDADES	$ 1.965.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GIRONES	890211194 5-1	8902111945	WILLIAM SERRANO PINTO	BUCARAMANGA	CRA 9 No. 28E - 93 BR. LA CUMBRE	6076581348	gironesbga@yahoo.com	FABRICADO Y ENVASADO	No	3_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Manteca de origen animal, mantaca de cerdo, oleo estearina bovina u ovina, oleo margarina bovina u ovina, grasa de cerdo fundida, aceite de pescado y otras grasas o aceites de origen animal o marino	GIRONES	RSA-003303-2017, PSA-0002430-2020	8/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MARGARINA PREFERICA 125g (DISPLAY x 4UN)	63	UNIDADES	$ 345.240,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GIRONES	890211194 5-1	8902111945	WILLIAM SERRANO PINTO	BUCARAMANGA	CRA 9 No. 28E - 93 BR. LA CUMBRE	6076581348	gironesbga@yahoo.com	FABRICADO Y ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Almidones y féculas	GIRONES	RSA-003303-2017, PSA-0002430-2020	8/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FECULA DE LA ABUELA X 90 GR	130	UNIDADES	$ 229.450,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GIRONES	890211194 5-1	8902111945	WILLIAM SERRANO PINTO	BUCARAMANGA	CRA 9 No. 28E - 93 BR. LA CUMBRE	6076581348	gironesbga@yahoo.com	FABRICADO Y ENVASADO	No	3_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Manteca de origen animal, mantaca de cerdo, oleo estearina bovina u ovina, oleo margarina bovina u ovina, grasa de cerdo fundida, aceite de pescado y otras grasas o aceites de origen animal o marino	GIRONES	RSA-003303-2017, PSA-0002430-2020	8/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MARGARINA PREFERICA 125g (DISPLAY x 4UN)	75	UNIDADES	$ 411.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GIRONES	890211194 5-1	8902111945	WILLIAM SERRANO PINTO	BUCARAMANGA	CRA 9 No. 28E - 93 BR. LA CUMBRE	6076581348	gironesbga@yahoo.com	FABRICADO Y ENVASADO	No	3_GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Manteca de origen animal, mantaca de cerdo, oleo estearina bovina u ovina, oleo margarina bovina u ovina, grasa de cerdo fundida, aceite de pescado y otras grasas o aceites de origen animal o marino	GIRONES	RSA-003303-2017, PSA-0002430-2020	8/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MARGARINA PREFERICA 125g (DISPLAY x 4UN)	213	UNIDADES	$ 1.167.240,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GIRONES	8902111945	8902111945	WILLIAM SERRANO PINTO	BUCARAMANGA	CRA 9 No. 28E - 93 BR. LA CUMBRE	6076581348	gironesbga@yahoo.com	FABRICADO Y ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Almidones y féculas	GIRONES	RSA-003303-2017, PSA-0002430-2020	8/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	FECULA DE LA ABUELA X 90 GR	140	UNIDADES	$ 600.100,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-	8305072778-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 69 F 86 95	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche evaporada	ALGARRA	RSA-0010579-2019	21 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CREMA DE LECHE UHT BS 180 GR	430	UNIDADES	$ 1.540.690,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INVERSIONES RESTREPO SAS	804009825 7-1	804009825-7	JAIME RESTREPO HIGINIO	BUCARAMANGA	CL 5 13 41	6713900	soporte@armoniaensuenander.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ARROZ SAO PABLO	NSA-0010043-2021	26/01/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ARROZ SAO PABLO x 12.5 KILOS	137	UNIDADES	$ 6.576.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INVERSIONES RESTREPO SAS	804009825 7-1	804009825-7	JAIME RESTREPO HIGINIO	BUCARAMANGA	CL 5 13 41	6713900	soporte@armoniaensuenander.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ARROZ SAO PABLO	NSA-0010043-2021	26/01/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ARROZ SAO PABLO x 12.5 KILOS	88	UNIDADES	$ 4.224.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INVERSIONES RESTREPO SAS	804009825 7-1	804009825-7	JAIME RESTREPO HIGINIO	BUCARAMANGA	CL 5 13 41	6713900	soporte@armoniaensuenander.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	ARROZ SAO PABLO	NSA-0010043-2021	26/01/2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ARROZ SAO PABLO x 12.5 KILOS	222	UNIDADES	$ 10.656.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	901080528-7	901.080.528	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CL 18 12 69 BRR GAITAN	3176591259	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	8_CARNES__PRODUCTOS_CARNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNICOS	NA	26, 27 Y 28 MAYO 20222	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CARNE DE RES	577	KILOS	$ 14.136.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	901080528-7	901.080.528	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CL 18 12 69 BRR GAITAN	3176591259	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	8_CARNES__PRODUCTOS_CARNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNICOS	NA	26, 27 Y 28 MAYO 20222	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CARNE DE RES	697,9	KILOS	$ 17.098.550,00
							LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	901080528-7	901.080.528	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CL 18 12 69 BRR GAITAN	3176591259	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	No	8_CARNES__PRODUCTOS_CARNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNICOS	NA	26, 27 Y 28 MAYO 20222	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE CERDO	613	KILOS	$ 12.260.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA MERIDOMED	900148313-6	900.148.313	PEDRO JAVIER RINCON	BUCARAMANGA	CL 35 12 31 LC 208	315 3261754	federacionmeridomed@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	11_AZUCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZUCAR	Panela, panela molida, panela saborizada, panela en polvo	PANELA	NSA-0043962018	28/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PANELACAÑA SANTA x 500 gms. Caja de 32 Und x 16 Kilos	15	UNIDADES	$ 1.560.000,00

16102

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 18	3007909797	molipanas@email.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/08/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CASERA X 30g	480	UNIDADES	$ 187.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 18	3007909797	molipanas@email.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/08/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CASERA X 30g	450	UNIDADES	$ 175.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MANGO	373	KILOS	$ 1.865.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA LIMON	373	KILOS	$ 2.126.100,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA FRESA	471	KILOS	$ 2.449.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA GUAYABA	560	KILOS	$ 2.632.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA LULO	493	KILOS	$ 2.593.350,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA TOMATE DE ARBOL	90	KILOS	$ 450.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA PIÑA	24	KILOS	$ 110.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA TOMATE DE ARBOL	469	KILOS	$ 2.345.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA PIÑA	469	KILOS	$ 2.157.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MORA	427	KILOS	$ 2.348.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020189904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MANGO	489	KILOS	$ 2.445.000,00

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.159.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA BANANO	37	KILOS	$ 485.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MARACUYA	24	KILOS	$ 142.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA BANANO	401	KILOS	$ 2.005.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MARACUYA	145	KILOS	$ 2.052.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA FRESA	477	KILOS	$ 2.482.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA PIÑA	477	KILOS	$ 2.194.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA BANANO	477	KILOS	$ 2.385.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MANDARINA	24	KILOS	$ 124.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA GUAYABA	101	KILOS	$ 474.700,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MANDARINA	453	KILOS	$ 2.353.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA GUAYABA	453	KILOS	$ 2.129.100,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MARACUYA	401	KILOS	$ 2.345.950,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	1020199904 13	890212249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076782740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MORA	417	KILOS	$ 2.253.500,00

16104

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	102019990413	890211249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA NARANJA	461	KILOS	$ 2.397.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	102019990413	890211249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA MANGO	72	KILOS	$ 360.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	102019990413	890211249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA LIMON	36	KILOS	$ 205.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	NEO FRUT	102019990413	890211249	LUIS ARMANDO BARRERA	BUCARAMANGA	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA 12 MODULO 25	6076762740	contadora@neofrut.com	FABRICACIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	NEO FRUT	PSA-0004358-2024	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PULPA DE FRUTA TOMATE DE ARBOL	70	KILOS	$ 350.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PIMIENTAMOLIDAx10g	1.500	UNIDADES	$ 1.017.450,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CANELAMOLIDAx5g	225	UNIDADES	$ 152.617,50
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	TOMILLOMOLIDOx10g	75	UNIDADES	$ 47.880,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ORÉGANOMOLIDOx10g	1.500	UNIDADES	$ 957.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	POLVO PARAHONEAR10g	50	UNIDADES	$ 37.590,08
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PÁPRIKAx10g	1.600	UNIDADES	$ 1.021.440,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PIMIENTAMOLIDAx10g	800	UNIDADES	$ 542.640,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CANELAMOLIDAx5g	100	UNIDADES	$ 67.830,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ORÉGANOMOLIDOx10g	1.000	UNIDADES	$ 638.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	POLVO PARAHONEAR10g	50	UNIDADES	$ 37.590,08
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	NA	FEBRERO	PÁPRIKAx10g	1.500	UNIDADES	$ 957.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINT GRANADA	6560531	donpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PIMIENTAMOLIDAx10g	1.100	UNIDADES	$ 745.320,00

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CANELAMOLIDA x8g	300	UNIDADES	$ 203.490,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ORÉGANOMOLIDOx10g	450	UNIDADES	$ 287.280,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	POLVO PARAHONEAR10g	50	UNIDADES	$ 37.590,08
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	NA	FEBRERO	PÁPRIKAx10g	1.500	UNIDADES	$ 1.596.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PIMENTAMOLIDAx10g	375	UNIDADES	$ 254.362,50
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CANELAMOLIDAx8g	50	UNIDADES	$ 33.915,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ORÉGANOMOLIDOx5g	100	UNIDADES	$ 63.840,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	POLVO PARAHONEAR10g	50	UNIDADES	$ 37.590,08
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PEDRO GOMEZ ANAYA	91200749-7	91200749-7	PEDRO GOMEZ ANAYA	BUCARAMANGA	AV 7 N 17 A 58 QUINTA GRANADA	6560531	dorpedrito13@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS DE 6.8.4	Especias puras enteras y molidas	CONDIMENTOS	NSA-000948-2016	22/02/2023	FAVORABLE	NA	FEBRERO	PÁPRIKAx10g	425	UNIDADES	$ 271.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	COMPAÑÍA PESQUERA DE LMAR SAS	900659788-2	900659782	CARMEN YOLANDA PRADA DE CASTELLANOS	FLORIDABLANCA	Anillo Vial - Glrón KM 5 + 380 Vía Palenque	6351757	carmex@pesquerasdelmar.com	ENSAMBLE	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	MAIZ CONGELADO	RSA-002791-2017	11-oct-23	FAVORABLE	NA	FEBRERO	MAIZ CONGELADO x 500 GR	240	KILOS	$ 960.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	10	KILOS	$ 115.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	115	KILOS	$ 150.995,00

16106

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	20	KILOS	$ 35.700,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	5	KILOS	$ 31.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	13	KILOS	$ 10.475,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pepino cohombro	100	KILOS	$ 168.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	22	KILOS	$ 92.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano madura	228	KILOS	$ 558.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	200	KILOS	$ 777.000,00

16107

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 1546)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	83	KILOS	$ 924.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	730	KILOS	$ 1.024.140,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	75	KILOS	$ 133.875,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	24	KILOS	$ 151.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Lechuga	225	KILOS	$ 559.650,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	121	KILOS	$ 190.575,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa común	1.695	KILOS	$ 2.847.600,00

16108

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS														REGISTRO DE COMPRAS							
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pepino cohombro	288	KILOS	$ 483.840,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	177	KILOS	$ 743.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Piña	250	KILOS	$ 420.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano harton madura	635	KILOS	$ 1.666.875,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano harton verde	1.060	KILOS	$ 2.782.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	475	KILOS	$ 748.125,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo morado	160	KILOS	$ 336.000,00

16109

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	1.050	KILOS	$ 4.579.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	350	KILOS	$ 624.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa criolla	110	KILOS	$ 231.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Fuca	145	KILOS	$ 274.050,00
UT BGA INNOVA	900901717-3	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 170	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	318 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Manzana	1.130	KILOS	$ 1.249.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-4	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 171	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	319 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Mandarina	1.130	KILOS	$ 874.652,00
UT BGA INNOVA	900901717-5	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 172	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	320 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	82	KILOS	$ 904.050,00
UT BGA INNOVA	900901717-6	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 173	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	321 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	865	KILOS	$ 1.130.725,00

16110

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZO LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-7	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 174	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	322 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	80	KILOS	$ 142.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-8	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 175	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	323 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	35	KILOS	$ 220.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-9	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 176	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	324 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Lechuga	210	KILOS	$ 551.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-10	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 177	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	325 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	235	KILOS	$ 370.125,00
UT BGA INNOVA	900901717-11	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 178	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	326 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa criolla	650	KILOS	$ 1.365.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-12	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 179	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	327 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa Sabanera	600	KILOS	$ 945.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-13	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 180	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	328 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pepino cohombro	795	KILOS	$ 1.335.600,00

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-14	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 181	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	329 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pera	25	KILOS	$ 131.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-15	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 182	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	330 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimentón rojo	120	KILOS	$ 504.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-16	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 183	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	331 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Piña	120	KILOS	$ 201.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-17	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 184	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	332 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano harton verde	1.130	KILOS	$ 2.966.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-18	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 185	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	333 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	465	KILOS	$ 781.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-19	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 186	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	334 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	1.037	KILOS	$ 4.028.745,00
UT BGA INNOVA	900901717-20	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 187	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	335 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Yuca	860	KILOS	$ 1.625.400,00

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-21	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 188	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	336 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, entre...ver más	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	435	KILOS	$ 831.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-22	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 189	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	337 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Manzana X 129 Gr	1.111	KILOS	$ 1.283.205,00
UT BGA INNOVA	900901717-23	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 190	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	338 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	CARNE DE RES	686,7	KILOS	$ 17.665.357,70
UT BGA INNOVA	900901717-24	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 191	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	339 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	PULPA DE CERDO	583,5	KILOS	$ 12.379.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-25	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 192	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	340 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	CARNE DE RES	577	KILOS	$ 14.643.325,00
UT BGA INNOVA	900901717-26	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 193	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	341 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	CARNE DE RES	697,9	KILOS	$ 17.953.477,50
UT BGA INNOVA	900901717-27	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 194	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	342 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	PULPA DE CERDO	613	KILOS	$ 12.873.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-28	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 195	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	343 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	PULPA DE CERDO	525	KILOS	$ 11.025.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-29	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 196	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	344 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, entre...ver más	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	10	KILOS	$ 110.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-30	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 197	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	345 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raices y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, entre...ver más	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	192	KILOS	$ 262.080,00

16113

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	C/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-31	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 198	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	346 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	40	KILOS	$ 71.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-32	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 199	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	347 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	2	KILOS	$ 12.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-33	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 200	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	348 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	35	KILOS	$ 55.125,00
UT BGA INNOVA	900901717-34	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 201	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	349 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa unica	285	KILOS	$ 448.875,00
UT BGA INNOVA	900901717-35	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 202	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	350 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papino cohombro	85	KILOS	$ 142.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-36	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 203	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	351 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	15	KILOS	$ 63.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-37	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 204	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	352 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano madura	35	KILOS	$ 91.875,00

16114

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-38	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 205	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	353 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	87	KILOS	$ 146.160,00
UT BGA INNOVA	900901717-39	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 206	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	354 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	134	KILOS	$ 938.290,00
UT BGA INNOVA	900901717-40	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 207	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	355 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Yuca	47	KILOS	$ 88.830,00
UT BGA INNOVA	900901717-41	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 208	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	356 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Durazno	1.111	KILOS	$ 1.166.550,00
UT BGA INNOVA	900901717-42	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 209	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	357 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	54	KILOS	$ 595.350,00
UT BGA INNOVA	900901717-43	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 210	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	358 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	485	KILOS	$ 363.725,00
UT BGA INNOVA	900901717-44	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 211	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	359 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	15	KILOS	$ 34.650,00

16115

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PUBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-45	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 212	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	360 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,		N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	35	KILOS	$ 183.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-46	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 213	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	361 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Espinaca	60	KILOS	$ 378.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-47	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 214	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	362 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	75	KILOS	$ 118.125,00
UT BGA INNOVA	900901717-48	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 215	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	363 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa negra	680	KILOS	$ 1.142.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-49	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 216	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	364 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa criolla	860	KILOS	$ 2.528.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-50	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 217	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	365 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pepino cohombro	185	KILOS	$ 349.650,00
UT BGA INNOVA	900901717-51	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 218	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	366 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	128	KILOS	$ 537.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-52	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 219	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	367 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Piña	165	KILOS	$ 277.200,00

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS ELABORADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-53	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 220	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	368 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano harton verde	390	KILOS	$ 2.938.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-54	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 221	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	369 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Remolacha	145	KILOS	$ 274.050,00
UT BGA INNOVA	900901717-55	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 222	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	370 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	475	KILOS	$ 997.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-56	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 223	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	371 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	1.070	KILOS	$ 4.269.300,00
UT BGA INNOVA	900901717-57	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 224	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	372 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	300	KILOS	$ 535.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-58	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 225	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	373 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Manzana	300	KILOS	$ 378.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-59	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 226	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	374 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6,077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	11	KILOS	$ 121.275,00

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS														REGISTRO DE COMPRAS							
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-60	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 227	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	375 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	90	KILOS	$ 180.650,00
UT BGA INNOVA	900901717-61	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 228	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	375 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	5	KILOS	$ 11.550,00
UT BGA INNOVA	900901717-62	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 229	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	377 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	10	KILOS	$ 52.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-63	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 230	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	378 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutos frescos refrigerados, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	15	KILOS	$ 13.625,00
UT BGA INNOVA	900901717-64	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 231	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	379 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa negra	325	KILOS	$ 546.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-65	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 232	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	380 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	44	KILOS	$ 184.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-66	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #2GN -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 233	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	381 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	65	KILOS	$ 122.850,00

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS														REGISTRO DE COMPRAS							
NOMBRE DEL OPERADOR	C/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-67	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 234	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	382 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	335	KILOS	$ 537.975,00
UT BGA INNOVA	900901717-68	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 235	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	383 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Mandarina 137 Gr	870	KILOS	$ 776.912,00
UT BGA INNOVA	900901717-69	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 236	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	384 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	90	KILOS	$ 992.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-70	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 237	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	385 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	915	KILOS	$ 1.633.275,00
UT BGA INNOVA	900901717-71	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 238	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	386 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla junca, tallos	172	KILOS	$ 337.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-72	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 239	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	387 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cilantro	15	KILOS	$ 78.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-73	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 240	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	388 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Habichuela	75	KILOS	$ 315.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-74	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 241	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	389 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	200	KILOS	$ 315.000,00

16119

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-75	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 242	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	390 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Mango	425	KILOS	$ 935.550,00
UT BGA INNOVA	900901717-75	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 243	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	391 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Melón	350	KILOS	$ 1.176.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-77	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 244	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	392 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, alme...mezclas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa única	1.530	KILOS	$ 2.820.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-78	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 245	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	393 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, alme...mezclas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pepino cohombro	270	KILOS	$ 510.300,00
UT BGA INNOVA	900901717-79	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 246	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	394 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, alme...mezclas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	135	KILOS	$ 567.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-80	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 247	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	395 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Piña	185	KILOS	$ 310.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-81	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 248	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	396 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, alme...mezclas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Platano verde	970	KILOS	$ 2.546.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-82	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 249	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	397 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, alme...mezclas	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	190	KILOS	$ 359.100,00

16120

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.233,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,29

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELEFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-83	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 250	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	398 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	893	KILOS	$ 3.750.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-84	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 251	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	399 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Yuca	765	KILOS	$ 1.445.850,00
UT BGA INNOVA	900901717-85	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 252	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	400 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	180	KILOS	$ 302.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-86	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 253	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	401 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Lechuga	2	KILOS	$ 5.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-87	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 254	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	402 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Manzana	1.180	KILOS	$ 1.486.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-88	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 255	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	403 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Ajo	10	KILOS	$ 113.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-89	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 256	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	404 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla cabezona	125	KILOS	$ 223.125,00

16121

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.229.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-90	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 257	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	405 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Cebolla Junca, tallos	9	KILOS	$ 20.790,00
UT BGA INNOVA	900901717-91	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 258	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	406 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Limón	35	KILOS	$ 55.125,00
UT BGA INNOVA	900901717-92	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 259	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	407 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Papa común	250	KILOS	$ 464.100,00
UT BGA INNOVA	900901717-93	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 260	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	408 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Pimenton	14	KILOS	$ 58.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-94	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 261	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	409 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Repollo blanco	75	KILOS	$ 141.750,00
UT BGA INNOVA	900901717-95	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 262	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	410 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Tomate	105	KILOS	$ 441.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-96	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 263	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	411 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera,	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Zanahoria	150	KILOS	$ 252.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-97	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 264	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	412 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	teviva.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	Banano	1.180	KILOS	$ 991.200,00

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-98	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 265	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	413 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	PULPA DE CERDO	465	KILOS	$ 8.765.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-99	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 266	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	414 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES Y CERDO	N/A	N/A			FEBRERO	CARNE RES ASAR	631	KILOS	$ 16.220.127,00
UT BGA INNOVA	900901717-100	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 267	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	415 8532148	TOSTADORA DE CAFE BON-AMI LIMITADA	890201065	890201065-9	FABIO AUGUSTO PARRA NIÑO	BUCARAMANGA	CL 23 13 34	6425255	bonamiltda@hotmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_5__CONFITERÍA	Chocolates de mesa	CHOCOLATE COLONIAL	NSA-001382-2016	2-jul-21	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	CHOCOLATE X 250 GR COLONIAL	70	UNIDADES	$ 284.900,00
UT BGA INNOVA	900901717-101	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 268	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	416 8532148	TROPICAL FRESS SAS	804004262	804004262-8	ANGELMIRO SANABRIA ROSEL	BUCARAMANGA	CL 3 1 35 PAR INDUSTRIAL DE BGA 2 ET	676398	tropicalfress@hotmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1__LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Leches en polvo y cremas de leche en polvo	LECHE FORTILECHE, DOÑA VACA	RSA-0016684-2021	15/08/2025	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE EN POLVO FORTILECHE ENTERA K580GRSXSOLINOS	29	UNIDADES	$ 5.945.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-102	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 269	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	417 8532148	TROPICAL FRESS SAS	804004262	804004262-8	ANGELMIRO SANABRIA ROSEL	BUCARAMANGA	CL 3 1 35 PAR INDUSTRIAL DE BGA 2 ET	676398	tropicalfress@hotmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1__LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Leches en polvo y cremas de leche en polvo	LECHE FORTILECHE, DOÑA VACA	RSA-0016684-2021	15/08/2025	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE EN POLVO FORTILECHE ENTERA K580GRSXSOLINOS	13	UNIDADES	$ 3.895.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-103	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 270	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	418 8532148	TROPICAL FRESS SAS	804004262	804004262-8	ANGELMIRO SANABRIA ROSEL	BUCARAMANGA	CL 3 1 35 PAR INDUSTRIAL DE BGA 2 ET	676398	tropicalfress@hotmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1__LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A LOS DEL GRUPO 2	Leches en polvo y cremas de leche en polvo	LECHE FORTILECHE, DOÑA VACA	RSA-0016684-2021	15/08/2025	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE EN POLVO FORTILECHE ENTERA K580GRSXSOLINOS	38	UNIDADES	$ 7.790.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-104	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 271	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	419 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011088-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA DE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARONIMA 19-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2025 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MANI CON UVAS PASAS X 15 GR	3.190	UNIDADES	$ 4.117.120,00
UT BGA INNOVA	900901717-105	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 272	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	420 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_5__CONFITERÍA	Caramelos blandos	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011088-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA DE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARONIMA 19-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2025 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE X 20 GR	3.190	UNIDADES	$ 4.034.410,00
UT BGA INNOVA	900901717-106	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 273	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	421 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011088-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA DE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARONIMA 19-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2025 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA X 40 g	350	UNIDADES	$ 514.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-107	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 274	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	422 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011088-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA DE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARONIMA 19-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2025 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA X 60 g	5.120	UNIDADES	$ 4.239.360,00
UT BGA INNOVA	900901717-108	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 275	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	423 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgas.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011088-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA DE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARONIMA 19-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2025 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA X 80 g	2.508	UNIDADES	$ 2.768.832,00

16123

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.159.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-109	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 276	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	424 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA K 100 E	503	UNIDADES	$ 832.140,00
UT BGA INNOVA	900901717-110	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 277	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	425 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ROSQUITAS K 12GR	950	UNIDADES	$ 558.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-111	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 278	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	426 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ROSQUITAS K 24GR	5.120	UNIDADES	$ 6.021.120,00
UT BGA INNOVA	900901717-112	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 279	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	427 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ROSQUITAS K 32GR	3.111	UNIDADES	$ 4.878.048,00
UT BGA INNOVA	900901717-113	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 280	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	428 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G COMBINADA K 40GR	999	UNIDADES	$ 503.496,00
UT BGA INNOVA	900901717-114	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 281	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	429 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G COMBINADA K 80 GR	5.221	UNIDADES	$ 3.947.076,00
UT BGA INNOVA	900901717-115	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 282	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	430 8532148	CNG COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cngsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2014 - SANTA CATALINA SE. 17 DE ENERO 2014 - BUENA SIEMBRA 12-12-2014 - PANADERIA BARCHARA 15-04-2014 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/05/2022 - DEL CERRO SAS 18-09-2014 Y 19-04-2016 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G COMBINADA K 80 GR	2.463	UNIDADES	$ 2.482.704,00

16124

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																	REGISTRO DE COMPRAS				
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE PROVEEDOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-116	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 283	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	431 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G COMBINADA K 100 GR	865	UNIDADES	$ 1.089.900,00
UT BGA INNOVA	900901717-117	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 284	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	432 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA K 60 GR,	65	UNIDADES	$ 53.820,00
UT BGA INNOVA	900901717-118	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 285	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	433 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G RIZADA K 100 GR,	100	UNIDADES	$ 138.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-119	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 286	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	434 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ROSQUITAS K 240R,	65	UNIDADES	$ 78.442,00
UT BGA INNOVA	900901717-120	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 287	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	435 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	ROSQUITAS K 320R,	199	UNIDADES	$ 312.032,00
UT BGA INNOVA	900901717-121	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 288	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	436 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_8_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_SEMILLAS_DE_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MANI CON UVAS PASAS K 15 GR	264	UNIDADES	$ 118.272,00
UT BGA INNOVA	900901717-122	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 289	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	437 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	erenrcle@cnsgas.com	DISTRIBUIDOR	No	_5_CONFITERIA	Caramelos blandos	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015197-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 18, 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 18-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE K 20 GR	264	UNIDADES	$ 115.896,00

16125

		VERSIÓN:
	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC

Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.168.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZO LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-123	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 290	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	438 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011113-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GRANOLA CON COCO Y UVAS X 20 GR	1.009	UNIDADES	$ 554.301,00
UT BGA INNOVA	900901717-124	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 291	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	439 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011113-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GRANOLA CON COCO Y UVAS X 250GR	$ 328	UNIDADES	$ 3.922.740,00
UT BGA INNOVA	900901717-125	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 292	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	440 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011113-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GRANOLA CON COCO Y UVAS X 350GR	3.485	UNIDADES	$ 3.571.548,75
UT BGA INNOVA	900901717-126	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 293	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	441 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el arroz tostado o soplado y los copos de avena	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	MANI CON UVAS PASAS X 15 GR	9.810	UNIDADES	$ 4.394.880,00
UT BGA INNOVA	900901717-127	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 294	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	442 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011113-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE X 20 GR	9.810	UNIDADES	$ 4.306.590,00
UT BGA INNOVA	900901717-128	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 295	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	443 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011113-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PANIFICADO PONQUE COMBINADO X 40GR	1.001	UNIDADES	$ 660.660,00
UT BGA INNOVA	900901717-129	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 296	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	444 8532148	CNS COMPAÑÍA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.542	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011113-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	FRONAVID 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 03-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNICA 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 18-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN P COMBINADO X 60 GR	$ 219	UNIDADES	$ 4.968.810,00

16126

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN, DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-130	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 297	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	445 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN P COMBINADO X 80 GR	2.420	UNIDADES	$ 3.194.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-131	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 298	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	446 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN P COMBINADO X 100 GR	841	UNIDADES	$ 1.387.650,00
UT BGA INNOVA	900901717-132	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 299	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	447 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CHIPS DE CHOCOLATE X 400 GR	1.105	UNIDADES	$ 609.960,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CHIPS DE CHOCOLATE X 60 GR	4.987	UNIDADES	$ 4.129.236,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CHIPS DE CHOCOLATE X 80 GR	2.464	UNIDADES	$ 2.720.256,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CHIPS DE CHOCOLATE X 100 GR	804	UNIDADES	$ 1.109.520,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNG COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNG	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnggas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNG	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA SE 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERA BARCHARA 19-04-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/09/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2021	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN P CON CUBIERTA DE CHOCOLATE X 40 GR	7.641	UNIDADES	$ 5.959.980,00

16127

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 713)	ALIMENTOS (Resolución 713)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN P CON CUBIERTA DE CHOCOLATE X 60 GR	4.987	UNIDADES	$ 5.834.790,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M VAINILLA X 40 GR	1.105	UNIDADES	$ 707.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M VAINILLA X 60 GR	4.987	UNIDADES	$ 4.737.520,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M VAINILLA X 80 GR	2.464	UNIDADES	$ 3.153.920,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M VAINILLA X 100 GR	904	UNIDADES	$ 1.286.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	5_CONFITERIA	Caramelos blandos	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE X 15 GR	9.360	UNIDADES	$ 2.686.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CNS COMPAÑIA DE NEGOCIOS GLOBALES SAS - CNS	901348042-2	901.348.042	CLAUDIA QUIÑONEZ FORERO	BUCARAMANGA	CR 12 34 67 OF 305 ED LOS CASTELLANOS	315 9267220	gerencia@cnsgsas.com	DISTRIBUCIÓN	No	5_CONFITERIA	Caramelos blandos	CNS	NSA-0008117-2020, NSA-0011115-2021, NSA-0011112-2021, NSA-0011098-2021, NSA-0015187-2023	PROMAVO 27-08-2024 - SANTA CATALINA 16 17 DE ENERO 2024 - BUENA SIEMBRA 12-12-2024 - PANADERIA BARCHARA 05-06-2024 - INDUSTRIAS DE ALIMENTOS JUNIOR 27/03/2023 - DEL CERRO SAS 18-09-2024 Y 19-04-2024 - PANIFICADORA LEBRIJA 07/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	BOCADILLO X 15 GR	9.360	UNIDADES	$ 1.563.120,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766-5-2	8.001.147.865	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6791761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1_LECHE_DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA X 60 X 200 ML	154	UNIDADES	$ 7.854.000,00

16128

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766 5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Leche liquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	14/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA X 60 X 200 ML	$	UNIDADES	$ 255.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766 5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Leche liquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	14/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA X 60 X 200 ML	160	UNIDADES	$ 8.160.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766 5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Leche liquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	14/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE ENTERA X 60 X 200 ML	56	UNIDADES	$ 2.822.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	FRESKALECHE SAS	800114766 5-2	800114766	JAIME EDUARDO GOMEZ	BUCARAMANGA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	6761761	notificaciones@freskaleche.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALQUERIA Y FRESKA LECHE	RSA-0021879-2022	14/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT YOGURTO 200 G DISPLAY X 9	1.040	UNIDADES	$ 7.862.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	13.180	UNIDADES	$ 11.203.759,71
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	330	UNIDADES	$ 280.519,27
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	9.940	UNIDADES	$ 8.449.583,50
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	18.940	UNIDADES	$ 16.100.106,10
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	18.220	UNIDADES	$ 15.488.064,05
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	GLORIA COLOMBIA SAS	830507278-9	830507278-9	NORMA MILENA CASTILLO	BOGOTA DC	DG 63 F 86 35	3102456469	notificaciones@gloria.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS DEL GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	ALGARRA	RSA-0030919-2024	22 Y 23 MARZO 2022	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	AVENA ALGARRA X 200 ML	100	UNIDADES	$ 85.005,84
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	RSA-005239-2018, RSA-005097-2018, RSA/0222515	13/06/2013 LA HUERTA, 09/02/2018 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN T DE NARANJA X 40GR	640	UNIDADES	$ 623.376,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	RSA-005239-2018, RSA-005097-2018, RSA/0222515	13/06/2013 LA HUERTA, 09/02/2018 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN T NARANJA X 50 GR	960	UNIDADES	$ 4.836.864,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	RSA-005239-2018, RSA-005097-2018, RSA/0222515	13/06/2013 LA HUERTA, 09/02/2018 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN T NARANJA X 80 GR	1.280	UNIDADES	$ 3.073.824,00

16129

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN T NARANJA X 100 GR	1.600	UNIDADES	$ 1.349.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	5_CONFITERIA	Caramelos blandos	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	DULCE DE LECHE X 15 GR	271	UNIDADES	$ 2.562.982,53
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ARCOIRIS X 40GR	523	UNIDADES	$ 511.563,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ARCOIRIS X 60 GR	783	UNIDADES	$ 4.051.944,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ARCOIRIS X 80GR	1.040	UNIDADES	$ 2.660.736,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ARCOIRIS X 100 GR	1.300	UNIDADES	$ 1.065.967,50
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M CHOCOBANANO X 40GR	700	UNIDADES	$ 754.562,50
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M CHOCOBANANO X 60 GR	1.050	UNIDADES	$ 5.105.441,25
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M CHOCOBANANO X 80GR	1.400	UNIDADES	$ 3.363.360,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA HUERTA HC SAS	901133289-0	901133289-0	JUDIT YANET VARGAS ANGULO	BUCARAMANGA	CL 20 30 27 OF 1005 TO 2 ED PLATINUM	301 2737646	lahuertacolombia@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	PANIFICADOS LA HUERTA, DULCES LA SABROSURA	NSA-005239-2018, NSA-005097-2018, RSA/022215 15	13/06/2013 LA HUERTA, 08/02/2023 LA SABROSURA	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN M CHOCOBANANO X X100 GR	1.750	UNIDADES	$ 1.371.825,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	890503520-7	890503520	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE_DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Derivados lácteos bebibles o cucharables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuilivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-0022154-2022, RSA-0022230-2022, RSA-0022250-2022	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	9.200	UNIDADES	$ 7.958.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	890503520-7	890503520	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE_DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Derivados lácteos bebibles o cucharables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuilivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0022230-2022	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT PROBIOTICO MORA X 200 CC	9.200	UNIDADES	$ 7.728.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	890503520-7	890503520	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE_DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Derivados lácteos bebibles o cucharables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuilivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0022230-2022	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	265	UNIDADES	$ 229.225,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #22N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	890503520-7	890503520	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE_DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Derivados lácteos bebibles o cucharables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuilivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0022230-2022	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT PROBIOTICO MORA X 200 CC	265	UNIDADES	$ 222.600,00

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE HOMOLOGACIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS , FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	3.560	UNIDADES	$ 8.269.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT PROBIOTICO MORA K 200 CC	3.560	UNIDADES	$ 8.230.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	5.810	UNIDADES	$ 5.025.650,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT PROBIOTICO MORA K 200 CC	3.810	UNIDADES	$ 8.240.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	3.360	UNIDADES	$ 8.096.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	LECHE SABORIZADA LOLAK X 200 CC	3.450	UNIDADES	$ 8.174.250,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA.	890503530-7	890603620	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	CUCUTA	CL 7 N 4 33 2N INDUSTRIAL BRR ZONA INDUSTRIAL I	6.076E+09	gerente@lamejor.com.co	FABRICACIÓN	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U_OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados s/o fermentados (por ejemplo yogurt, kefir, leches cuitivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON. LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (LHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA Y CHOCOLATE	RSA-0008617-2018, RSA-002	15/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	YOGURT PROBIOTICO MORA K 200 CC	3.450	UNIDADES	$ 7.998.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 40 GR	950	UNIDADES	$ 456.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 60 GR	5.120	UNIDADES	$ 3.686.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 80 GR	2.508	UNIDADES	$ 2.407.680,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 100 GR	603	UNIDADES	$ 723.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panetón dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 40 GR	950	UNIDADES	$ 570.000,00

16131

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC — Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 60 GR	5.120	UNIDADES	$ 4.608.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 80 GR	2.508	UNIDADES	$ 3.009.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 100 GR	603	UNIDADES	$ 904.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 40 GR	950	UNIDADES	$ 456.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 60 GR	5.120	UNIDADES	$ 3.686.400,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 80 GR	2.508	UNIDADES	$ 2.407.680,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 100 GR	603	UNIDADES	$ 723.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 60 GR	65	UNIDADES	$ 46.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE MAIZ X 100 GR	199	UNIDADES	$ 238.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 60 GR	65	UNIDADES	$ 58.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 100 GR	199	UNIDADES	$ 298.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 60 GR	65	UNIDADES	$ 46.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN MANTECADA X 100 GR	199	UNIDADES	$ 238.800,00

Aprender	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN SABOR A COCO K 40 GR	999	UNIDADES	$ 479.520,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN SABOR A COCO K 60 GR	5.221	UNIDADES	$ 3.759.120,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN SABOR A COCO K 80 GR	2.463	UNIDADES	$ 2.364.480,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN SABOR A COCO K 100 GR	865	UNIDADES	$ 1.038.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ALFAJOR K 40 GR	999	UNIDADES	$ 679.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ALFAJOR K 60 GR	5.221	UNIDADES	$ 5.325.420,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ALFAJOR K 80 GR	2.463	UNIDADES	$ 3.349.680,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G ALFAJOR K 100 GR	865	UNIDADES	$ 1.470.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CUCA K 40 GR	999	UNIDADES	$ 519.480,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CUCA K 60 GR	5.221	UNIDADES	$ 4.072.380,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CUCA K 80 GR	2.463	UNIDADES	$ 2.561.520,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN G CUCA K 100 GR	865	UNIDADES	$ 1.124.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO K 40 GR	1.009	UNIDADES	$ 484.320,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIÓN EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO K 80 GR	5.328	UNIDADES	$ 3.836.160,00

16133

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS						
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 80 GR.	2.624	UNIDADES	$ 2.519.040,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN DE QUESO X 100 GR.	841	UNIDADES	$ 1.009.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN BROWNIE X 40	1.001	UNIDADES	$ 640.640,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN BROWNIE X 60 GR	5.019	UNIDADES	$ 4.818.240,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN BROWNIE X 80 GR.	2.420	UNIDADES	$ 3.097.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	PAN BROWNIE X 100 GR.	841	UNIDADES	$ 1.345.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GALLETA CASERA X 40GR	1.105	UNIDADES	$ 574.600,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GALLETA CASERA X 60GR	4.987	UNIDADES	$ 3.889.860,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GALLETA CASERA X 80GR	2.464	UNIDADES	$ 2.562.560,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	LA MOLIENDA DEL PAN SAS	901389908	901389080	MANUEL FERNANDO LEON	LOS PATIOS	CL 16 10 28	3007909797	molpansas@gmail.com	FABRICACIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011351-2021, NSA-0008855-2020, NSA-0011406-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	FEBRERO	GALLETA CASERA X 100GR	804	UNIDADES	$ 1.045.200,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tavivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	MANZANA X 129 GR	9.170	UNIDADES	$ 10.591.350,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tavivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	BANANO X 143 GR	9.170	UNIDADES	$ 7.752.800,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tavivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	MANDARINA X 157 GR	9.170	UNIDADES	$ 6.739.950,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACA EN SITIO	CARRERA 8 #20N -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tavivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	MANZANA X 129 GR	9.450	UNIDADES	$ 10.914.750,00

16134

	REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: CÓDIGO: VIGENTE DESDE:

ETC Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 978.220.293,48

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 278.158.659,20

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE							DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC/NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE REALIZO LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	MANDARINA X 157 GR	950	UNIDADES	$ 798.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	CIRUELA X 116 GR	8.500	UNIDADES	$ 7.140.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	DURAZNO X 129 GR	9.450	UNIDADES	$ 9.922.500,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	MANZANA X 130GR	7.960	UNIDADES	$ 8.358.000,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	CIRUELA X 130 GR	6.759	UNIDADES	$ 5.677.560,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	PERA X 130 GR	1.201	UNIDADES	$ 1.441.627,00
UT BGA INNOVA	900901717-2	PREPARACIA EN SITIO	CARRERA 8 #2ON -148 BODEGA 1 CENTRO INDUSTRIAL RUTA 169	Bucaramanga	ADRIANA GALEANO	317 8532148	CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORESAGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900.028.313	900.028.313	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504	6.077E+09	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningun tipo de tratamiento químico	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	N/A			FEBRERO	DURAZNO X 130 GR	7.293	UNIDADES	$ 9.805.900,00

16135

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	OFICIO COMISORIO			
	Código: IVC-INS-FM101	Versión: 04	Fecha de Emisión: 2021-08-23	Página 1 de 1

OFICIO COMISORIO No. 7302-1686-23

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 1

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	CL 7N No 4-33 ZN INDUSTRIAL CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados a partir del 2023/11/14 hasta el 2023/11/17, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto: PRIORIZACION-DEM INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN ATENCIÓN A GESTIÓN DE RIESGO (PLAN DE VISITAS CUARTO TRIMESTRE) Y A TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTO DE ACUERDO A CRONOGRAMA

Nombres	Cargo / Rol(*)	Dependencia
Edwin Muñoz Amariz	Profesional Universitario	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1
Sulay Milena Leal Leal	Profesional Universitario	

(*) *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorias y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (carné, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1 Teléfono (607) 6973537 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vínculo https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php.

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea (601) 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud. Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción (601) 7458593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Dado en la ciudad de Bucaramanga el día 10 del mes de noviembre del año 2023

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Asesor con funciones de Coordinación Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1

Recibido por
Firma
Nombre Diana Paola Correo
Cédula 1090468269
Cargo Ude G. Caldas
Fecha 16.11.2023

Powered by CamScanner

16136

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCION	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Ciudad / Departamento	CÚCUTA / NORTE DE SANTANDER	Fecha	2023-11-15	Acta No.	13

DATOS GENERALES

Código de inscripción planta	8905035207-1	Dirección	CL 7N No 4-33 ZN INDUSTRIAL
Razón Social	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	Teléfonos	(607)5782500;(607)5780034
NIT - CC	890503520-7	Correo electrónico	dirgestioncalidad@lamejor.com.co; haccp@lamejor.com.co
Representante Legal	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	Fax	NO APLICA
GTT	CENTRO ORIENTE 1	Oficio Comisorio	7302-1686-23
Objetivo de la visita	Realizar visita de Inspección Sanitaria ***PRIORIZACION-DEM INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN ATENCIÓN A GESTIÓN DE RIESGO (PLAN DE VISITAS CUARTO TRIMESTRE) Y A TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTO DE ACUERDO A CRONOGRAMA*** , con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, Resolución 2674 de 2013 y demás normatividad sanitaria aplicable.		

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. De empleados	230	La actividad industrial realizada en el establecimiento es acorde con lo establecido en Cámara de Comercio?	SI
Maquilas	NO REALIZA		

SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1.1.1 LECHE LÍQUIDA (CRUDA, PASTEURIZADA, ULTRAPASTEURIZADA, UHT, ESTERILIZADA)
	1.1.2 DERIVADOS LÁCTEOS BEBIBLES O CUCHAREABLES, SABORIZADOS Y/O FERMENTADOS (YOGUR, KUMIS, KEFIR, LECHES CULTIVADAS CON BIFIDOBACTERIAS)
	1.5.1 QUESOS FRESCOS (NO MADURADOS)
	1.7.1 AREQUIPE/DULCE DE LECHE/CARAMELOS DE LECHE
	3.1.1 AGUA POTABLE TRATADA, AGUA DE MANANTIAL, AGUA MINERAL, AGUA GASIFICADA
	3.2.1 BEBIDAS SABORIZADAS A BASE DE AGUA CON GAS, SIN GAS DIFERENTES A LAS DE 3.1.3 Y 3.2.2; SE INCLUYEN LAS BEBIDAS CON CAFÉ, TÉ Y AQUELLAS CON CUERTOS TIPOS DE RAICES O ESPECIAS, LISTAS PARA CONSUMO, GASEOSAS
	3.5.1 POSTRES A BASE DE AGUA CON SABORES NATURALES, IDENTICO A LOS NATURALES O ARTIFICIALES A FRUTA, GELATINAS LISTAS PARA EL CONSUMO INCLUSIVE CON TROZOS DE FRUTA

LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO		Cantidad/Unidad de tiempo
	LECHE LÍQUIDA UHT	2.080.000 L /MES
	DERIVADOS LÁCTEOS BEBIBLES O CUCHAREABLES, SABORIZADOS Y/O FERMENTADOS	136.000 L /MES
	QUESOS FRESCOS	29 TON /MES
	AREQUIPE	12 TON /MES
	AGUA POTABLE TRATADA	26.000 L /MES
	BEBIDAS SABORIZADAS A BASE DE AGUA	52.000 L /MES
	GELATINAS LISTAS PARA EL CONSUMO	10.400 L /MES

Powered by CamScanner

16137

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Ciudad / Depto	CÚCUTA / NORTE DE SANTANDER	Fecha	2023-11-15	Acta No.	13

DATOS GENERALES

Código de inscripción planta:	8905035207-1	Dirección:	CL 7N No 4-33 ZN INDUSTRIAL
Razón Social :	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA	Teléfonos:	(607)5782500;(607)5760034
NIT - C.C.:	890503520-7	Correo electrónico:	dirgestioncalidad@lamejor.com.co; haccp@lamejor.com.co
Representante Legal:	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	Fax:	NO APLICA
GTT:	CENTRO ORIENTE 1	Oficio comisorio:	7302-1666-23

Objeto de la visita : *Realizar visita de Inspección Sanitaria PRIORIZACION-DEM INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN ATENCIÓN A GESTIÓN DE RIESGO (PLAN DE VISITAS CUARTO TRIMESTRE) Y A TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTO DE ACUERDO A CRONOGRAMA, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 5109 de 2005, Resolución 2674 de 2013 y demás normatividad sanitaria aplicable.*

DATOS DE PRODUCCIÓN

Número de empleados:	230	La actividad industrial realizada en el establecimiento es acorde con lo establecido en Cámara de Comercio?	SI
Máquilas:	NO REALIZA		
Subcategorías evaluadas:	1.1.1 LECHE LÍQUIDA (CRUDA, PASTEURIZADA, ULTRAPASTEURIZADA, UHT, ESTERILIZADA)		

Líneas de subcategoría del alimentos	Volúmen / año
LECHE LÍQUIDA UHT	24960000 L

Subcategoría 1: 1.1.1 LECHE LÍQUIDA (CRUDA, PASTEURIZADA, ULTRAPASTEURIZADA, UHT, ESTERILIZADA)

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin separaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 16 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logística de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillos se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias. Contiguo al área de proceso UHT hay un área de almacenamiento temporal de sustancias de L&D en deficiente estado sanitario y de mantenimiento

Powered by CamScanner

16138

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias. Hay estructuras en desuso (tuberías, soportes) en las paredes). Puertas: los sistemas de cierre (gatos) se encuentran fuera de funcionamiento.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estación(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	ar	5		Se observa fuga de agua del lavamanos de empaque directo al piso.
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1,4	I	0	NO	Hay descarga por fuga de agua servida del lavamanos directo al piso del área.
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					13

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8. Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	a	25		
2.4	Calibración de equipos de medición. Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					15

3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	ar	12,5		El tanque no se encuentra identificado ni se indica su capacidad. El procedimiento de la acción correctiva para ajuste de cloro residual libre solo se estipula para tanque lleno y no contempla para un nivel de agua inferior.
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	a	25		
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	a	25		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manipulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		

Powered by CamScanner

16139

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)	8

6.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5; Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	ar	5		El embalaje solo informa la referencia del producto que contiene. Se observa en la envasadora uniones de tubería de extracción de peróxido de hidrógeno con cinta.
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)	17

6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberación de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3. Res. 5109 de 2005 Art. 3	a	15		
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	ar	7,5		Se almacenan productos sin separación adecuada con el piso, y en áreas que no garantizan las condiciones sanitarias.
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		Ver actas anexas.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es específico, se limita a los controles administrativos.
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)	11
Porcentaje de cumplimiento subcategoría	82

Powered by CamScanner

16140

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCION
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS	
	Codigo: IVC-INS-FM114 Version: 05	Fecha de emision: 2021/06/13

Lineas de subcategoria del alimentos	Volúmen / año	
QUESOS FRESCOS	344,4	TON

Subcategoria 1: 1.5.1 QUESOS FRESCOS (NO MADURADOS)

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES					
No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logistica de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos con empozamiento de agua . Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad y desprendimiento de pinturas. Las rejillas de los evaporadores se encuentran sucias, las estructuras de los extractores presentan oxidación.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3. y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estación(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	ar	5		Se observa fuga de agua en tubería.
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1.4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16
2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13
3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3. Art. 26 num 4	ar	12,5		El tanque no se encuentra identificado ni se indica su capacidad. El procedimiento de la acción correctiva para ajuste de cloro residual libre solo se estipula para tanque lleno y no contempla para un nivel de agua inferior.

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCION		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Codigo: IVC-INS-FM114	Version: 05	Fecha de emision: 2021/09/13		

3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6.3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	a	25		
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de limpieza, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos, e incrustaciones en equipos.
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manipulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8

5.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5; Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	ar	5		El queso destinado al lajado no se encuentra rotulado para fines de trazabilidad.
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	a	10		
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1519 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					17

6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3. Res. 5109 de 2005 Art. 3	a	15		
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es especifico, se limita a los controles administrativos.
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					12

Porcentaje de cumplimiento subcategoría		80

Powered by CamScanner

16142

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS	
	Codigo: IVC-INS-FM114 Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Líneas de subcategoría del alimentos	Volúmen / año
DERIVADOS LÁCTEOS BEBIBLES O CUCHAREABLES, SABORIZADOS Y/O FERMENTADOS	1.632.000 L

Subcategoría 1: 1.1.2 DERIVADOS LÁCTEOS BEBIBLES O CUCHAREABLES, SABORIZADOS Y/O FERMENTADOS (YOGUR, KUMIS, KEFIR, LECHES CULTIVADAS CON BIFIDOBACTERIAS)

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logistica de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias, incluso, en las paredes posteriores de las tuberías de servicios (segundo nivel).
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	a	10		
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1.4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos, amarres no sanitarios, baldosas de pisos y paredes deterioradas, canaletas eléctricas y cableado dispuestos de manera inadecuada que permiten depósito de suciedad y dificulta la limpieza, estructuras metálicas de tableros de control eléctrico, equipos y tanques con señales de oxidación, recubrimiento de aislante de tuberías de agua fría y vapor con deterioro.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13

3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones

Powered by CamScanner

16143

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable, Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 20 num 4	ar	12,5		El tanque no se encuentra identificado ni se indica su capacidad. El procedimiento de la acción correctiva para ajuste de cloro residual libre solo se estipula para tanque lleno y no contempla para un nivel de agua inferior.
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6.3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	a	25		
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	a	25		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado o implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manipulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8

5.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 15 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 26 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5; Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	a	10		
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3, Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		Se cuenta con resultados de analisis de laboratorio, sin embargo no hay metodología que permita soportar la validación de la vida útil
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es específico, se limita a los controles administrativos.
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					11
Porcentaje de cumplimiento subcategoría					84

7

Powered by CamScanner

16144

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCION	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Líneas de subcategoría del alimentos	Volúmen / año
GELATINAS LISTAS PARA EL CONSUMO	124800 TON

Subcategoría 1: 3.5.1 POSTRES A BASE DE AGUA CON SABORES NATURALES, IDENTICO A LOS NATURALES O ARTIFICIALES A FRUTA, GELATINAS LISTAS PARA EL CONSUMO INCLUSIVE CON TROZOS DE FRUTA

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permita un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logística de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias, incluso, en las paredes posteriores de las tuberías de servicios (segundo nivel).
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3. y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	a	10		
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1,4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)			16		

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		

Powered by CamScanner

16145

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
invima	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos, amarres no sanitarios, baldosas de pisos y paredes deterioradas, canaletas eléctricas y cableado dispuestos de manera inadecuada que permiten depósito de suciedad y dificulta la limpieza, estructuras metálicas de tableros de control eléctrico, equipos y tanques con señales de oxidación, recubrimiento de aislante de tuberías de agua fría y vapor con deterioro.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13

3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	ar	12,5		El tanque no se encuentra identificado ni se indica su capacidad. El procedimiento de la acción correctiva para ajuste de cloro residual libre solo se estipula para tanque lleno y no contempla para un nivel de agua inferior.
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	a	25		
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	a	25		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manipulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8

5.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5: Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		

Powered by CamScanner

16146

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCION		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	a	10		
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas. ✓
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3. Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		Se cuenta con resultados de análisis de laboratorio, sin embargo no hay metodología que permita soportar la validación de la vida útil. ✓
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea. ✓
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es epecífico, se limita a los controles administrativos. ✓
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					11
Porcentaje de cumplimiento subcategoria					**84**

7

Powered by CamScanner

16147

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Líneas de subcategoría del alimentos	Volúmen / año	
AGUA POTABLE TRATADA	312000	TON

Subcategoría 1: 3.1.1 AGUA POTABLE TRATADA, AGUA DE MANANTIAL, AGUA MINERAL, AGUA GASIFICADA

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logistica de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias. Se comparten ambientes por las partes altas, con las áreas circundantes, entre ellas el almacenamiento de leche cruda.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias. Los ingresos de tuberias por las ventanas (pasillo) presentan condiciones no sanitarias.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	a	10		
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1.4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1.1	a	25		

1

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos, amarres no sanitarios, baldosas de pisos y paredes deterioradas, canaletas eléctricas y cableado dispuestos de manera inadecuada que permiten depósito de suciedad y dificulta la limpieza, estructuras metálicas de tableros de control eléctrico, equipos y tanques con señales de oxidación, recubrimiento de aislante de tuberías de agua fría y vapor con deterioro.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13
3.	**REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	a	25		
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	ar	12,5		Se observa presnecia de plaga viva en Almacén provisional de insumos.
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de limpieza, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos.
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					15
4.	**REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manpulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8
5.	**OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5: Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	a	10		

Powered by CamScanner

16149

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN			
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS					
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13			

5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18
6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3. Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		Se cuenta con resultados de análisis de laboratorio, sin embargo no hay metodología que permita soportar la validación de la vida útil.
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es específico, se limita a los controles administrativos.
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					11
Porcentaje de cumplimiento subcategoría					**81**

Powered by CamScanner

16150

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Líneas de subcategoría del alimentos: BEBIDAS SABORIZADAS A BASE DE AGUA

Volúmen / año: 624000 TON

Subcategoría 1: 3.2.1 BEBIDAS SABORIZADAS A BASE DE AGUA CON GAS, SIN GAS DIFERENTES A LAS DE 3.1.3 Y 3.2.2; SE INCLUYEN LAS BEBIDAS CON CAFÉ, TÉ Y AQUELLAS CON CUERTOS TIPOS DE RAICES O ESPECIAS, LISTAS PARA CONSUMO, GASEOSAS

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logística de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias. Se comparten ambientes por las partes altas, con las áreas circundantes, entre ellas el almacenamiento de leche cruda.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias. Los ingresos de tuberías por las ventanas (pasillo) presentan condiciones no sanitarias.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3. y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	a	10		
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1,4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		

Powered by CamScanner

16151

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCION		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado Res 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 13 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos, amarres no sanitarios, baldosas de pisos y paredes deterioradas, canaletas eléctricas y cableado dispuestos de manera inadecuada que permiten deposito de suciedad y dificulta la limpieza, estructuras metálicas de tableros de control eléctrico, equipos y tanques con señales de oxidación, recubrimiento de aislante de tuberías de agua fría y vapor con deterioro.
2.4	Calibracion de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13

3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	a	25		
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	ar	12,5		Se observa presnecia de plaga viva en Almacén provisional de insumos.
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2574 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de limpieza, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes y techos.
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					15

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodologia para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manpulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8

5.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5: Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		

Powered by CamScanner

16152

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	ar	5		La envasadora Prepac IS-2 no cuenta con lámpara UV para desinfectar material de empaque, ni protector para éste.
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					17
6.	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3, Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		Se cuenta con resultados de análisis de laboratorio, sin embargo no hay metodología que permita soportar la validación de la vida útil.
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es epecífico, se limita a los controles administrativos.
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					11
Porcentaje de cumplimiento subcategoría					80

Powered by CamScanner

16153

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCION
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Líneas de subcategoría del alimentos: AREQUIPE

Volúmen / año: 148,8 TON

Subcategoría 1: 1.7.1 AREQUIPE/DULCE DE LECHE/CARAMELOS DE LECHE

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		Algunas áreas de fabricación no tiene el tamaño adecuado de acuerdo a los volumenes de producción, esto hace que se disponga temporalmente productos en pasillos, áreas de procesamiento o sin seperaciones adecuadas de las paredes.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		Las instalaciones no se encuentran diseñadas para un flujo secuencial en la totalidad de las operaciones, se evidencian contraflujos en la logística de traslado de materias primas, productos en proceso y terminado. El flujo de canastillas se realiza en forma inversa, haciendo que circulen las lavadas por donde pasan las sucias.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Pisos: en diferentes áreas de proceso se observan secciones de pisos deteriorados, con empozamiento de agua y roturas. Paredes: en diferentes áreas de proceso se observan paredes con señales de humedad, desprendimiento de pinturas y superficies sin terminaciones lisas y/o sanitarias.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3. y 6.4	a	10		
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	i	0	NO	No hay lavamanos en el área de procesamiento ni empacado.
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1,4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					14

2.	EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 num 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1.1	a	25		

Powered by CamScanner

16159

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En la inspección visual se observa deficiente aplicación de los protocolos de mantenimiento, teniendo en cuenta por ejemplo, la presencia de humedad en paredes, amarres no sanitarios, secciones de pisos deterioradas, estructuras metálicas de tableros de control eléctrico, equipos y tanques con señales de oxidación, recubrimiento de aislante de tuberías de agua fría y vapor con deterioro.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13

3.	REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	ar	12,5		El tanque no se encuentra identificado ni se indica su capacidad. El procedimiento de la acción correctiva para ajuste de cloro residual libre solo se estipula para tanque lleno y no contempla para un nivel de agua inferior.
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	a	25		
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	a	25		
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 28 num 7	a	25		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					18

4.	REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	ar	17		El programa no describe la metodología para algunas capacitaciones.
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	a	33		
4.3	Estado de salud del personal manpulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	a	33		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					8

5.	OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8; Art. 22 num. 1; Art. 26 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	a	20		
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5: Art. 20 num. 1 y 4	ar	10		Los flujos no están totalmente ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas.
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	ar	5		Se dispone de producto terminado sin rotulado completo en el cuarto frío.
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17; 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012; 834, 835 de 2013.	a	10		

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13		

5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					17
6.	**VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		No se incluyen criterios de aceptación y rechazo para productos terminados, referentes para superficies y ambientes, ni acciones correctivas. ✓
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3, Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		Se cuenta con resultados de análisis de laboratorio, sin embargo no hay metodología que permita soportar la validación de la vida útil. ✓
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado. Res. 5109 de 2005 y cuando aplique Res. 333 de 2011 y Res. 2508 de 2012	a	15		No se evalúa producto de esta línea.
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	ar	7,5		El procedimiento de devoluciones no es específico, se limita a los controles administrativos. ✓
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					11
Porcentaje de cumplimiento subcategoría					81

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13

Subcategorías	Puntajes
Subcategoría1	82
Subcategoría2	84
Subcategoría3	80
Subcategoría4	81
Subcategoría5	81
Subcategoría6	80
Subcategoría7	84
Subcategoría8	-
Subcategoría9	-
Subcategoría10	-
Subcategoría12	0
Subcategoría13	0
Subcategoría14	0
Subcategoría15	0
Materias Primas	-
Número de subcategorías evaluadas	7
Promedio total del porcentaje de cumplimiento	82

Se aplicó MSS?	NO	**Tipo de medida aplicada:**	

Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	SI

CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO

CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE

EXIGENCIAS:

Para ajustar la planta a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias:

Las evaluadas con "ar" y/o "i" de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular Resolución 5109 de 2005, Resolución 2674 de 2013 y demás normatividad sanitaria aplicable.

Exigencias adicionales:

NINGUNA

Exigencias adicionales específicas de producto o proceso:

NINGUNA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DE LA PLANTA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA DE IVC

La actividad se realiza acatando los protocolos de bioseguridad, además del cumplimiento a lo establecido en lo que corresponde y aplica a la POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DE ATENCIÓN Y TRATO DIGNO AL CIUDADANO. Código: GDI-DIE-PL007. Se orienta al ciudadano sobre todas las inquietudes manifestadas durante la visita, se indica los canales y horarios de atención, y que la oficina del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1 se ubica en la Carrera 34 No 54-70 Barrio Cabecera del Llano en el municipio de Bucaramanga, y el correo electrónico es gtioriente1@invima.gov.co

Se realiza TOMA DE MUESTRAS, según documentos y actas anexas.

Quien atiende la visita por parte del establecimiento manifiesta que NO son proveedores directos de Programas Sociales (PAE).

7

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS	
	Código: IVC-INS-FM114 Versión: 06	Fecha de emisión: 2021/02/13

FUNCIONARIOS QUE PRACTICAN LA VISITA

Firma:	
Nombre:	EDWIN MUÑOZ AMARIZ
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS
Firma:	
Nombre:	SULAY MILENA LEAL LEAL
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS

ATENDIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA

Firma:		Firma:	
Nombre:	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	Nombre:	DIANA PAOLA CARRERO SILVA
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	LIDER DE CALIDAD
C.C.	13.471.297	C.C.	1.090.468.759

Powered by CamScanner

16158

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
invima	FORMATO PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS ENVASADOS Resolución 5109 de 2005			
	Código: IVC-INS-FM022	Versión: 04	Fecha de Emisión: 2022-09-23	

Página

ANEXO ACTA DE VISITA

Ciudad y Fecha (AAAA-MM-DD) CUCUTA NORTE DE SANTANDER, 2023-11-16

Nombre del Establecimiento PASTEURIZADORA LA MEJOR SA

Identificación del Producto LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, B1, B2 Y NIACINA MARCA LA MEJOR PRESENTACIONP OR 400 ml

Artículo / Numeral	REQUISITOS GENERALES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4.1	El rótulo no deberá describir o presentar el producto alimenticio envasado, en una forma falsa, equivoca o engañosa o susceptible de crear en modo alguno, una impresión errónea respecto de su naturaleza o inocuidad.	2	
4.2	No describir ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusiones a propiedades medicinales, preventivas o curativas que den lugar a apreciaciones falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad del alimento.	2	
4.3	El rótulo o etiqueta no deberá estar en contacto directo con el alimento, o en su defecto tener autorización del Invima.	NA	
4.4	Los alimentos que declaren que su contenido es 100% natural, no deberán contener aditivos.	NA	
4.5	El rótulo no debe emplear palabras, ilustraciones o representaciones gráficas, que sugieran directa o indirectamente cualquier otro producto con el cual el producto de que se trate, pueda confundirse o inducir a suponer que el alimento se relaciona en forma alguna con otro producto.	2	
4.6	Las ilustraciones, gráficas o figuras que hagan alusión a ingredientes naturales que no contiene el mismo y cuyo sabor sea conferido por un saborizante artificial, deben aparecer con la expresión "sabor artificial" junto al nombre del alimento.	NA	
5.1.1	NOMBRE DEL ALIMENTO: el nombre deberá indicar la verdadera naturaleza del alimento, normalmente deberá ser específico y no genérico. Se podrá emplear un nombre de "fantasía", "de fábrica" o "marca registrada", siempre que vaya junto con la denominación del alimento y en la cara principal de exhibición.	2	
5.2	LISTA DE INGREDIENTES: debe estar precedida por el término "Ingrediente", y aparecer en orden decreciente.	2	
5.3	CONTENIDO NETO Y DE MASA ESCURRIDA: Se debe declarar en unidades del sistema métrico. (Sistema Internacional).	2	
6	El nombre del producto y el contenido neto aparecen en la cara principal de exhibición. El tamaño de las letras y números del contenido neto cumple la Resolución 5109 de 2005	2	
5.4	Nombre o Razón Social y dirección del fabricante, envasador o reempacador, precedido por la expresión "fabricado o envasado por". En productos importados deben precisarse, nombre o razón social y dirección del importador.	2	
5.4.4	Los alimentos fabricados, envasados o reempacados por terceros, debe aparecer la siguiente leyenda: "fabricado, envasado o reempacado" por (fabricante, envasador o reempacador), para (persona natural o jurídica autorizada para comercializar el alimento)	NA	
5.5.1	IDENTIFICACION DEL LOTE: cada envase deberá llevar grabada o marcada de cualquier modo y de forma visible, legible e indeleble, una indicación en clave o lenguaje claro (numérico, alfanumérico, ranurado, etc), acompañada de la palabra "lote", o la letra "L". Se aceptará como lote, la fecha de duración mínima, fecha de vencimiento, fecha de fabricación o fecha de producción y deberá cumplir con el numeral 5.6.	2	

Powered by CamScanner

16159

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	FORMATO PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS ENVASADOS Resolución 5109 de 2005		
	Código: IVC-INS-FM022	Versión: 04	Fecha de Emisión: 2022-09-23

5.6.	MARCADO DE LA FECHA E INSTRUCCIONES PARA LA CONSERVACIÓN: cada envase debe llevar grabada de forma visible, legible e indeleble, la fecha de vencimiento y/o duración mínima, en orden estricto y secuencial, así: DÍA, MES Y AÑO: Día escrito con números – mes con las tres primeras letras o en forma numérica – año con los últimos dos dígitos. Día y mes para productos que tengan una fecha de vencimiento no superior a tres meses. Mes y año para productos que tengan un vencimiento de más de tres meses. No se permite la declaración de fecha de vencimiento y/o duración mínima, mediante el uso de esticker.	2	
5.7	INSTRUCCIONES PARA EL USO Instrucciones necesarias para modo de empleo.	2	
5.8	NUMERO DE REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA: de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.	2	RSA- 0008617-2019
6	REQUISITOS OBLIGATORIOS ADICIONALES: Declaración cuantitativa de ingredientes valiosos o caracterizantes destacados en el rotulado, por su presencia o bajo contenido.	NA	
Art.13	ETIQUETAS EN IDIOMA EXTRANJERO: deberá utilizarse un rotulo o etiqueta complementario que contenga en idioma español, la información exigida en la Resolución 5109 de 2005	NA	
5.2.3	La declaración de aditivos incluye el nombre genérico y el específico	NA	
5.2.3	Cuando el producto contiene aspartame o tartrazina se incluyen las leyendas y declaración respectiva	NA	
	Cumple las normas e incluye las leyendas según requisitos específicos por producto: agua potable tratada, derivados lácteos, alimentos enriquecidos, fórmulas para lactantes, leche.	2	

CALIFICACIÓN: Cumple: 2; No cumple: 0; No aplica: NA.

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Nota: El Invima dentro de sus competencias sin previo aviso podrá adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de verificar las condiciones sanitarias del establecimiento.

FUNCIONARIOS DEL INVIMA

Firma		Firma	
Nombre	SULAY MILENA LEAL LEAL	Nombre	EDWIN MUÑOZ AMARIZ
C.C.	27.881.025	C.C.	91.446.410
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Grupo o Dependencia	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS	Grupo o Dependencia	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS

POR PARTE DE LA EMPRESA:

Firma		Firma	
Nombre	DIANA PAOLA CARRERO SIERRA	Nombre	
C.C.	1.090.468.769 DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	C.C.	
Cargo	LIDER DE GESTION DE CALIDAD	Cargo	

Powered by CamScanner

16160

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	FORMATO PARA LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL ETIQUETADO NUTRICIONAL Y FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS O EMPACADOS PARA CONSUMO HUMANO		
	Código IVC-INS-FM102	Versión 01	Fecha de Emisión 2023-09-22

Ciudad y Fecha	CUCUTA NORTE DE SANTANDER 2023-11-16
Razón Social del Establecimiento	PASTEURIZADORA LA MEJOR SA
NIT	8905005707
Tipo de Organización (micro/pequeña/mediana/grande)Dec 957 de 2019	GRANDE
Nombre del Producto	LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, B1, B2 Y NIACINA Marca la mejor
Registro/permiso/notificación sanitaria	RSA- 0006017-2019
Presentación Comercial y tipo de empaque	BOLSA BOPP POR 400 ml MARCA LA MEJOR

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución 810 de 2021, 2492 de 2022 y 254 de 2023 evaluar el cumplimiento de la información nutricional y frontal de los alimentos envasados o empacados para consumo humano.

ASPECTOS A EVALUAR

1. TABLA DE INFORMACIÓN NUTRICIONAL Y NÚMERO DE PORCIONES	¿El rotulado del alimento declara tabla de información nutricional y numero de porciones?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (er), o no cumplidos(I)	Observaciones
	SI	Cumple	NA	NA
	Art. 1 Y 5 Res. 2492 de 2022. Si la respuesta es SI, diligencie el anexo 1 del formato de evaluación e incluya el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			
2. ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA	¿El alimento realiza declaración frontal de advertencia ?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (er), o no cumplidos(I)	Observaciones
	NO		NA	N.A. ALIMENTO MINIMAMENTE PROCESADO
	Art. 1 Res. 2492 de 2022. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 2 del protocolo y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			
3. DECLARACIONES DE PROPIEDADES NUTRICIONALES	¿El alimento realiza declaraciones de propiedades nutricionales en su empaque ?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (er), o no cumplidos(I)	Observaciones
	NO			
	Art. 3 Res. 2492 de 2022, Art. 17, 18,19,20,21 y 22 Res. 810 de 2021. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 3 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			
4. DECLARACIONES DE PROPIEDADES DE SALUD	¿ El alimento realiza declaraciones de propiedades de salud en su empaque?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (er), o no cumplidos(I)	Observaciones
	NO			
	Art. 23 Y 24 Res. 810 de 2021 y Art. 4 Res. 2492 de 2022, Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 4 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			
5. SELLO POSITIVO	¿El alimento incluye sello positivo en el empaque?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (er), o no cumplidos(I)	Observaciones
	NO			
	Art. 33. 810 de 2021. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 5 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no finalice la inspección.			

Observaciones:

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://resuta.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 746 8362. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

FUNCIONARIOS DEL INVIMA			
Firma		Firma	
Nombre	GULAY MILENA LEAL LEAL	Nombre	EDWIN MUÑOZ AMARIZ
C.C.	27881025	C.C.	91.446.410
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Grupo o Dependencia	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS	Grupo o Dependencia	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS
POR PARTE DE LA EMPRESA			
Firma		Firma	
Nombre	DIANA PAOLA FARFAN FERRA	Nombre	
C.C.	1.090.408.709 DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	C.C.	
Cargo	LIDER DE GESTION DE CALIDAD	Cargo	

Powered by CamScanner

16161

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	ANEXO 1 EVALUACIÓN ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ENVASADOS O EMPACADOS PARA CONSUMO HUMANO		
	Código:IVC-INS-FM162	Versión:01	Fecha de Emisión:2023-09-22

Nombre del producto: LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, B1, B2 Y NIACINA Marca la mejor

ANEXO 1. REQUISITOS GENERALES

No	CRITERIOS EVALUADOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	La información no describe o presenta el alimento de forma falsa, equivoca o engañosa o susceptible de crear en modo alguno una impresión errónea respecto de su contenido nutricional, propiedades nutricionales y de salud, que indiquen, representen, sugieran o impliquen que el alimento es útil, adecuado o efectivo para aliviar, tratar o curar cualquier enfermedad o trastorno fisiológico. (Numeral 5.2 Artículo 5, Numeral 6.2 Artículo 6 Resolución 810 de 2021)	a	
2	La información no lleva a los consumidores a creer que existe un conocimiento cuantitativo exacto de lo que las personas deben comer con el fin de mantener la salud, sino que debe dar a conocer la cantidad de nutrientes que contiene el producto. (Numeral 5.3 Artículo 5 Resolución 810 de 2021)	a	

ESPECIFICACIONES DE TABLA DE INFORMACION NUTRICIONAL

No	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación del requisito	OBSERVACIONES
1.1	El título de la tabla de información nutricional es declarado como "Información Nutricional" o "Datos de Nutrición" o "Información Nutrimental" en el tipo de letra y tamaño especificado. Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021.	a	
1.2	Los valores de los nutrientes declaran en la tabla nutricional tienen soporte (análisis de muestras del producto, información de tablas de composición de alimentos, publicaciones, contenido nutricional de los ingredientes utilizados en formulación) (Numeral 10.5 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)	a	
1.3	La información nutricional se presenta en idioma español y si figura en idioma diferente cuenta con rotulo complementario con la traducción o información requerida, en un recuadro con tamaño mínimo del 25% del área disponible de la impresión de la cara donde se ubique , en color contrastante con el fondo, en un lugar visible de la etiqueta, con información legible en letra Arial o Helvética y su título es acorde a lo dispuesto en el reglamento técnico (Numeral 27.1.1, 27.1.3, 27.1.4 Artículo 27, Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021). La tabla nutricional debe ser de al menos el 15% del área donde se ubique para la carne cruda envasada a la que se le han agregado productos alimenticios, condimentos o aditivos que contengan sal o sodio, únicamente deben declarar el contenido de sodio. Parágrafo 1 artículo 1 Resolución 2492 de 2022 Nota: Para los productos de peso variable, no les aplica la inclusión de porciones por envase en la tabla nutricional, ni en la cara principal de exhibición del envase." Parágrafo 2 artículo 1 Resolución 2492 de 2022."	a	
1.4	La declaración de los nutrientes se hace por 100 g/100 ml del alimento y por porción. La tabla nutricional contiene todos los nutrientes de declaración obligatoria así como los opcionales que lo aplican en caso de declaración de propiedad nutricional o de salud. En el caso de productos reconstituidos se declarará considerando el producto preparado en condiciones de consumo recomendadas por el fabricante (Numeral 10.1, 10.2; 10.7, 10.8 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)	a	
1.5	El orden de los nutrientes según corresponda, sus unidades y su estructura son acordes, el tipo de formato es acorde con el área de impresión disponible en la etiqueta (Numeral 28.4 Artículo 28, Artículo 29 y Artículo 30 Resolución 810 de 2021)	a	
1.6	Los nutrientes de declaración obligatoria y opcionales se expresan en unidades y abreviaturas permitidas y con las aproximaciones matemáticas establecidas en la reglamentación sanitaria (Tabla 3 Numeral 10.7 Artículo 10, Tabla 7 Artículo 14, Tabla 1 Artículo 9 Resolución 810 de 2021)(Numeral 10.4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)	a	
1.7	El número de porciones por empaque esta declarado en la cara principal de exhibición de la etiqueta, junto al contenido neto del alimento . El tamaño de la porción declarada en la etiqueta debe ser determinado a partir de las cantidades de referencia normalmente consumidas. Se realiza declaración de medida casera. (Numeral 10.4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)	a	

Nota: Diligencie la columna "evaluación" teniendo en cuenta que la escala del ítem corresponderá a: Identifique la letra a (aceptable) para cumplimiento total del requisito; identifique las letras ar (aceptable con requerimientos) para un cumplimiento parcial del requerimiento; identifique la letra I (inaceptable) que indica incumplimiento del requerimiento; Identifique las Letras N.A. (No aplica) indica que el aspecto a evaluar no es evaluado o no le aplica.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	Cumple

Observaciones: NA

Powered by CamScanner

16162

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
invima	ACTA DE TOMA DE MUESTRAS GRUPOS DE TRABAJO TERRITORIAL		
Código: IVC-INS-FM085	Versión: 05	Fecha de Emisión: 2021-11-08	Página 1 de 2

Número de radicado saliente para remisión al Laboratorio: (___20233015472_____ de fecha (2023-11-26)

Fecha 2023-11-16 Hora: 11:00 AM OBJETO: Control de Calidad [] Renovación RS [] Otro CONTROL OFICIAL PARA ESTABLECIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA 2023 (DIRIGIDO A ESTABLECIMIENTOS VINCULADOS A IVC)- COMPONENTE 1 - CONTROL OFICIAL - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS

Establecimiento PASTEURIZADORA LA MEJOR SA Dirección CL 7N No 4-33 ZN INDUSTRIAL Teléfono 5782500;5 780034 Fax NO REPORTA

Ciudad o municipio CUCUTA Departamento NORTE DE SANTANDER Representante Legal MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO

Vehículo (tipo) NA No. de placa NA Propietario NA

No. de orden	No. U/M	Contenido neto en g o cm³ por unidad	Nombre del producto y marca	T°C	Tipo de envase	Número de lote o fecha de vencimiento	Registro Sanitario
1	9	400 ml	LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, B1, B2 Y NIACINA Marca la mejor	25°C	Bolsa BOPP Tricapa	L:33JG 1 Ven: 20/Ene/24	RSA- 0008617-2019

CONVENCIONES: U/M: Unidades por muestra del mismo lote; T: temperatura. El número de unidades por muestra dependen de la norma de cada producto.

OBSERVACIONES:
SE REMITE MUESTRA DE LECHE UAT- UHT EN ATENCION A PLAN DE MUESTREO CONTROL OFICIAL PARA ESTABLECIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA 2023 (DIRIGIDO A ESTABLECIMIENTOS VINCULADOS A IVC)- COMPONENTE 1 - CONTROL OFICIAL - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS (CONTROL DE PLANTA Y CMP)
SE REMITE UNA MUESTRA QUE CONTIENE 9 UNIDADES DE MUESTRA DEL MISMO LOTE POR 400 ml ASI: (3 PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, 2 PARA ANÁLISIS FISICOQUÍMICO, 1 PARA CONTRA MUESTRA OFICIAL, y 3 PARA CMP). SE DEJA 1UNA MUESTRA PARA EL INTERESADO. EL PLAN DE MUESTREO CORRESPONDE AL CRONOGRAMA MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.LA MATERIA PRIMA LECHE PROCEDE DEL CENTRO DE ACOPIO DE SILOS NOSRTE DE SANTANDER ASPROMUSIL
CODIGO DE LA MUESTRA NO APLICA
FECHA DE PRODUCCIÓN: 2023-11-16.

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Powered by CamScanner

16163

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2024027812

Por la cual se Modifica una Resolucion

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015

EXPEDIENTE: 20239415 **RADICACION:** 20241145541 **FECHA:** 2024/06/13

REGISTRO No.: RSA-0022230-2022 **VIGENCIA:** 2027/11/04

ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCION Nro. 2022037500 del 4 de Noviembre de 2022 el Invima concedió REGIS TRO SANITARIO No.: RSA-0022230-2022, MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER PRODUCTO: LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA; LECHE SABORIZADA SEMIDESCREMADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA, MARCA: LA MEJOR, MI REGIÓN, MALTICH, TITULAR(ES): PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A. con domicilio en CUCUTA - NORTE DE SANTANDER,

Que mediante radicado No. 20241145541 de fecha 2024/06/13 el Señor(a) MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO actuando en calidad de apoderado y/o representante legal presento solicitud de modificación al Registro Sanitario en mención.,

En el sentido de autorizar:

1.Cambio de marca comercial
2.Adición de nombre de producto

CONSIDERACIONES

Una vez revisada la documentación aportada por el interesado, el despacho observa que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 019 de 2012, la Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, la Resolución 3168 de 2015, y la Resolución No. 2021032459 del 4 de agosto de 2021, expedida por el Invima para la concesión de dicho trámite. Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Alimentos y Bebidas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR La Resolución que concedió Registro Sanitario No. RSA-0022230-2022 , a favor de TITULAR(ES): PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A. con domicilio en CUCUTA - NORTE DE SANTANDER,

En el sentido de autorizar:

1.Cambio de marca comercial eliminando MALTICH, quedando en adelante autorizado:LA MEJOR, MI REGIÓN, LOLAK

2.Adición de nombre de producto, quedando en adelante autorizado:LECHE SABORIZADA ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA; LECHE SABORIZADA SEMIDESCREMADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABORES FRESA Y VAINILLA, LECHE SEMIDESCREMADA SABORIZADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABOR A CHOCOLATE, LECHE ENTERA SABORIZADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABOR A CHOCOLATE.
En consecuencia, la composicion de las nuevas variedades quedara autorizado: LECHE SEMIDESCREMADA SABORIZADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABOR A CHOCOLATE: Leche semidescremada higienizada, leche en polvo descremada y/o leche en polvo entera reconstituida, azúcar, cocoa en polvo, goma guar (0.4g/litro), carragenina (0.3g/litro) (estabilizantes) sabor idéntico al natural chocolate)(0.5g/litro), tripolifosfato de sodio (estabilizante)(0.25g/litro), premezcla de vitaminas y minerales (A, D, B1, B2 Y Niacina) (0.03g/litro). Contiene leche (lactosa), puede contener trazas de avena (gluten).
LECHE ENTERA SABORIZADA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SABOR A CHOCOLATE: Leche entera higienizada, leche en polvo descremada y/o leche en polvo entera reconstituida, azúcar, cocoa en polvo, goma guar (0.4g/litro), carragenina (0.3g/litro) (estabilizantes) sabor idéntico al natural chocolate)(0.5g/litro), tripolifosfato de sodio (estabilizante)(0.25g/litro), premezcla devitaminas y minerales (A, D, B1, B2 Y Niacina) (0.03g/litro). Contiene leche (lactosa), puede contener trazas de avena (gluten).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar La presente Resolución advirtiéndole que contra ella procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta Resolución quedarán sujetos a la revisión posterior que debe realizar LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el Artículo 1 de la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. El 18 de Junio de 2024

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
Fecha: 2024/06/18 13:21:29 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
DIRECTORA(E) TECNICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

16165

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2022037425 del 4 de Noviembre de 2022

Por la cual se concede un Registro Sanitario de Alimentos (Alto Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de Notificación Sanitaria, Permiso Sanitario o **Registro Sanitario** según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20221230255 de fecha 2022/11/03 el (la) Señor(a) JESUS ABELARDO CARDENAS ALFARO actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Registro Sanitario para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder REGISTRO SANITARIO por el termino de CINCO (5) años al producto que se describe a continuacion:

REGISTRO SANITARIO No.:	RSA-0022194-2022
VIGENTE HASTA:	2027/11/04
EXPEDIENTE:	20239311 **RADICACION:** 20221230255
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	YOGURT ENTERO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON; YOGURT SEMIDESCREMADO CON DULCE CON PROBIOTICOS SABORES FRESA, MORA Y MELOCOTON; YOGURT DESCREMADO SIN DULCE CON PROBIOTICOS SABORES NATURAL, FRESA Y MELOCOTON; YOGURT DESCREMADO SIN DULCE CON PROBIOTICOS SABORES NATURAL, FRESA Y MELOCOTON EN PRESENTACION CONJUNTA CON CEREAL GRANOLA ,
MARCA:	LA MEJOR,
PRESENTACION COMERCIAL:	Contenido neto desde 100g hasta 2000g (en intervalos de 1g); - Presentación multiempaque desde 2 hasta 50 unidades (en intervalos de 1 unidad),
TITULAR(ES):	PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A. con domicilio en CUCUTA - NORTE DE SANTANDER,
FABRICANTE(S):	PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A. con domicilio en CUCUTA - NORTE DE SANTANDER,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado, advirtiendo que contra la misma procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEDIBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los días a su notificación personal, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La vigencia del presente Registro sanitario se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 4 de Noviembre de 2022

Los derechos que se deriven de este Registro Sanitario quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2022/11/04 06:35:52 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

16167

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". Grupo 2.

OBLIGACIÓN TÉCNICO/FINANCIERO No.43 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.

ANEXO No.54.2 FINANCIERO

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.43 fase de operación del Programa

16168

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – Grupo 2.

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.43: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.43: FASE OPERACIONAL:** *Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control*

En calidad de representante legal y contador público de la Unión Temporal BGA Innova, por medio del presente documento certificamos bajo la gravedad de juramento que, para la ejecución del mes de febrero de 2025 se realizaron todos los procesos relacionados con la fase de alistamiento, compra de alimentos para la ejecución del programa y demás actividades asociadas.

Así mismo, en la sede principal de la UT BGA INNOVA se encuentra una carpeta a disposición para revisión con toda la información mencionada en la presente obligación.

Atentamente;

CLAUDIA MILENA MARTINEZ
Contador
T.P. 319194-T
UT BGA INNOVA
NIT. 900.901.717-2

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

16169

UT BGA INNOVA

CERTIFICADO ACUERDO PAGOS CON PROVEEDORES

CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 37.899.917 de San Gil y T.P. 319194-T, actuando como contador; de la UNION TEMPORAL BGA INNOVA con NIT 901.900.717-2 y **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal, certificamos:

Que se ha cumplido con los pagos a proveedores de la UT BGA INNOVA, para la compra de los productos alimenticios y/o bienes y/o servicios necesarios para la operación del contrato 277 de 2024 suscrito con el municipio de Bucaramanga, cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" Grupo 2.

Que todos los pagos de las compras de insumos de productos alimenticios y/o bienes y/o servicios necesarios la ejecución del Programa de alimentación escolar – PAE del Municipio de Bucaramanga contrato 277 de 2024 se ha dado cumplimiento oportuno con pagos a proveedores y demás obligaciones comerciales dentro de la ejecución del programa.

Dada en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA MARTINEZ
Contador
T.P. 319194-T
UT BGA INNOVA
NIT. 900.901.717-2

SERGIO ENRIQUE DELGADO
Representante Legal
UT BGA INNOVA
NIT. 900.901.717-2

16170

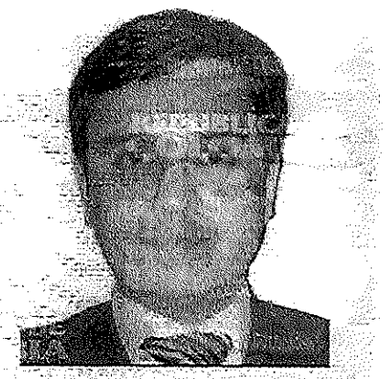
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.294.543**
DELGADO CENTENO

APELLIDOS
SERGIO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1973**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00090444-M-0091294543-20081009 0004124098A 1 6210018336

16171



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

319194-T

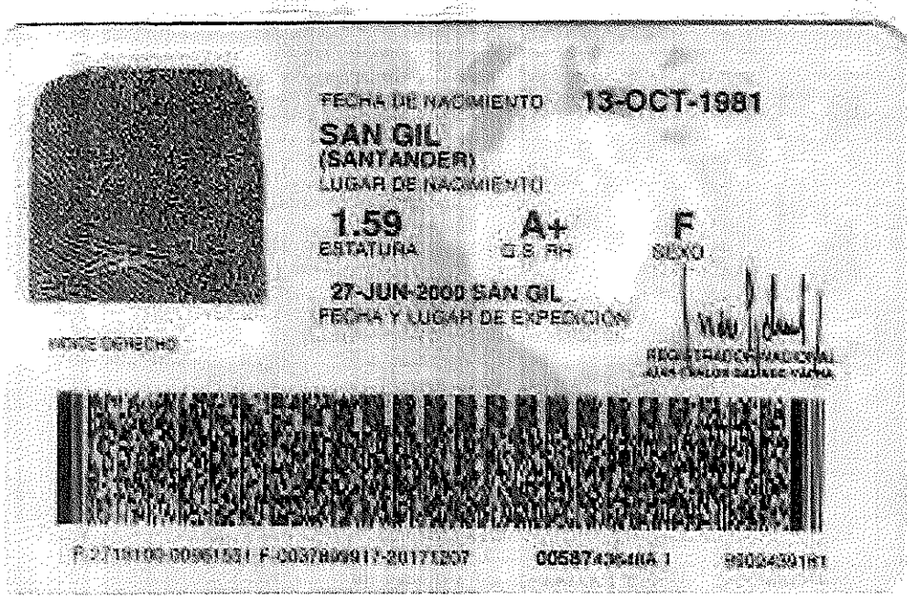
CLAUDIA MILENA
MARTINEZ SANABRIA
C.C. 37899917
RES. INSCRIPCION 528 DEL 28/11/2023
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

369155 375511

16132


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
37.899.917
MARTINEZ SANABRIA
CLAUDIA MILENA


FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1981
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
27-JUN-2000 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

16173

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 A 3 4 B C 7 2 E 6 7 9 1 1 B E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37899917 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 319194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

16174

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". Grupo 2.

OBLIGACIÓN FINANCIERO No.44 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio físico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera.

ANEXO No.55

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.44 fase de operación del Programa (documentos de Representante legal y contadora)

U.T. BGA INNOVA-Grupo 2
E-mail: utbgainnova@gmail.com

16175

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – Grupo 2.

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.44: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.44: FASE OPERACIONAL:** *Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio físico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera*

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 37.899.917 de San Gil y T.P. 319194-T, actuando como contador; de la UNION TEMPORAL BGA INNOVA con NIT 901.900.717-2, por medio del presente documento certificamos que, para la ejecución del mes de febrero de 2025 se realizaron todos los procesos que requieren compras a fin de dar cumplimiento a las obligaciones técnicas, jurídicas, nutricionales, financieras y actividades asociadas al cumplimiento al objeto contractual y prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE del Municipio de Bucaramanga Grupo 2.

Los soportes de los egresos correspondientes y relacionados con estas actividades desde la parte financiera se encuentran disponibles en la sede principal de la UT BGA INNOVA a disposición para la correspondiente revisión en cualquier momento que se requiera.

Así mismo, notificamos que para la ejecución del mes de febrero no se han recibido ingresos por parte del ente contratante.

Atentamente;

CLAUDIA MILENA MARTINEZ
Contador
T.P. 319194-T
UT BGA INNOVA
NIT. 900.901.717-2

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

16176

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.294.543**
DELGADO CENTENO

APELLIDOS
SERGIO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1973**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

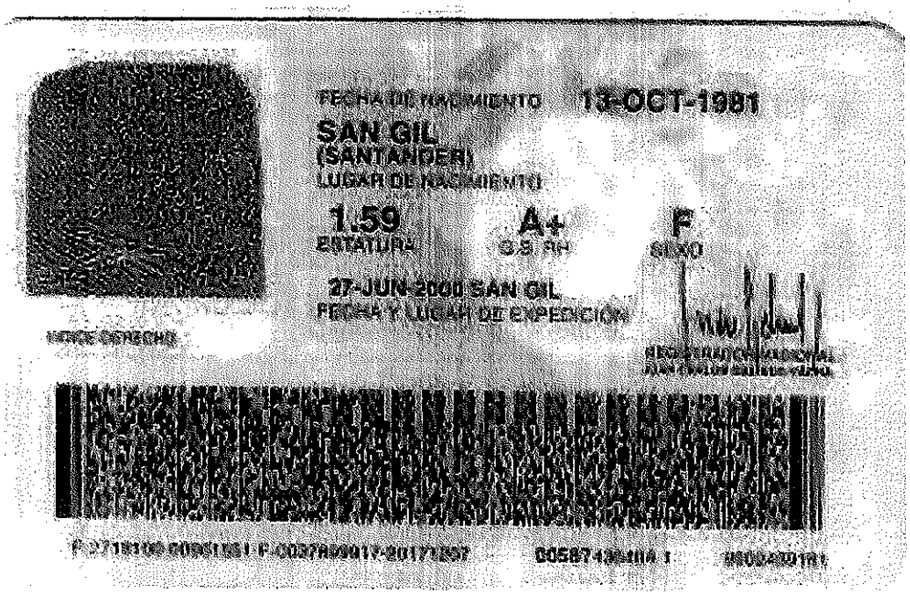
1.73 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

09-MAR-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00090444-M-0091294543-20081009 0004124098A 1 6210016336


37.899.917
MARTINEZ SANABRIA
CLAUDIA MILENA


FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1981
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
27-JUN-2000 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

16178


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
319194-T
CLAUDIA MILENA
MARTINEZ SANABRIA
C.C. 37899917
RES. INSCRIPCION 528 DEL 28/11/2023
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
369155
375511

16129

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MILENA MARTINEZ SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37899917 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 319194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN JURIDICO No.45 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer de las hojas de vida del personal administrativo y operativo solicitado, para su verificación durante la ejecución del contrato, por parte de la supervisión, garantizando que cumpla con los requisitos establecidos de formación y experiencia. En el evento de requerirse en el transcurso de la operación del cambio de personal, el proponente deberá informar y enviar a la supervisión para su aprobación, los documentos que acrediten las mismas condiciones de idoneidad del nuevo personal.

ANEXO No.56

- ✓Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Jurídico No.45 fase de operación del Programa

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Asunto: **Certificado Obligación Jurídica No.45: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN JURÍDICA No.45: FASE OPERACIONAL:** *Disponer de las hojas de vida del personal administrativo y operativo solicitado, para su verificación durante la ejecución del contrato, por parte de la supervisión, garantizando que cumpla con los requisitos establecidos de formación y experiencia. En el evento de requerirse en el transcurso de la operación del cambio de personal, el proponente deberá informar y enviar a la supervisión para su aprobación, los documentos que acrediten las mismas condiciones de idoneidad del nuevo personal*

En calidad de representante legal de la Unión Temporal BGA Innova certifico que, a fin de dar cumplimiento a la presente obligación, se realizó proceso de contratación y vinculación laboral de todo el personal cuyas funciones hacen parte la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE del Municipio de Bucaramanga Grupo 2. La vinculación laboral se realizó conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia.

Para la ejecución del mes de enero de 2025, se verificaron todos los documentos relacionados con la contratación de personal en los que se incluye Contrato, Afiliaciones a Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, Hoja de Vida (documento de identidad, Certificados laborales, Exámenes de laboratorio, Certificado médico de salud ocupacional, Certificado de capacitación en BPM, Antecedentes, ADRES, SISBEN) los cuales pueden ser validados en la documentación presentada en la **Obligación Jurídica No.1 de la fase de Alistamiento Anexo No.1 del informe de ejecución 1 correspondiente al mes de enero.**

Así mismo, para la ejecución del mes de febrero de 2025, se verificaron todos los documentos relacionados con la contratación de personal en los que se incluye Contrato, Afiliaciones a Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, Hoja de Vida (documento de identidad, Certificados laborales, Exámenes de laboratorio, Certificado médico de salud ocupacional, Certificado de capacitación en BPM, Antecedentes, ADRES, SISBEN) los cuales pueden ser validados en la documentación presentada en la **Obligación Jurídica No.1 de la fase de Alistamiento Anexo No.1 del presente informe.**

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN NUTRICIONAL No.46 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Capacitar a docentes, estudiantes y padres de familia en las sedes educativas, en buenos hábitos de alimentación y vida saludable, de acuerdo con la propuesta presentada al Municipio. Su cumplimiento se verificará mensualmente a través de las cuentas de cobro, para tal fin se deberán presentar las actas de capacitación, detallando el tema, fecha de realización, lugar, registro fotográfico y metodología utilizada, con la respectiva lista de asistentes, tipo de participantes, numero de documento e identidad y firma del asistente.

ANEXO No.57

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Nutricional No.46 fase de operación del Programa

16183

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Asunto: **Certificado Obligación Nutricional No.46: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN NUTRICIONAL No.46: FASE OPERACIONAL:** *Capacitar a docentes y estudiantes en las sedes educativas, en buenos hábitos de alimentación y vida saludable, de acuerdo con la propuesta presentada al Municipio. Su cumplimiento se verificará mensualmente a través de las cuentas de cobro, para tal fin se deberán presentar las actas de capacitación, detallando el tema, fecha de realización, lugar, registro fotográfico y metodología utilizada, con la respectiva lista de asistentes, tipo de participantes, numero de documento e identidad y firma del asistente.*

En calidad de representante legal de la Unión Temporal BGA Innova certifico que el cumplimiento de esta obligación se evidencia en los anexos de la obligación nutricional No. 41 de la fase operacional.

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN TÉCNICA No.47 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Enviar a la supervisión del contrato, en el evento de requerirse un cambio de vehículo, el concepto sanitario favorable del nuevo vehículo para su aprobación, lo cual será objeto de verificación en el transcurso de la operación. La entidad no aceptará conceptos sanitarios condicionados...

ANEXO No.58

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Nutricional No.47 fase de operación del Programa

16185

Bucaramanga, Santander 14 marzo de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.277 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Asunto: **Certificado Obligación Técnico No.47: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 277 cuyo objeto es "suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN TÉCNICA No.47: FASE OPERACIONAL:** *Enviar a la supervisión del contrato, en el evento de requerirse un cambio de vehículo, el concepto sanitario favorable del nuevo vehículo para su aprobación, lo cual será objeto de verificación en el transcurso de la operación. La entidad no aceptará conceptos sanitarios condicionados.*

En calidad de representante legal de la Unión Temporal BGA Innova certifico que, durante la etapa de alistamiento se realizó la entrega de documentos de los Vehículos que cumplen según la normatividad y solicitud de las obligaciones contractuales, para garantizar la calidad del transporte de los alimentos distribuidos para la ejecución del Programa PAE. Los vehículos aprobados son los de placas: GDW 369 - GQU 581 - GQV-257 - GQV 365 - TOR 831 - LPL 045 - KMZ 385.

La documentación de los vehículos anteriormente relacionados, fueron entregados para acreditar el cumplimiento de la obligación en el **Anexo No.58 del informe de ejecución 1 correspondiente al mes de enero.**

Así mismo, se garantiza el compromiso de contar con los medios de transporte solicitados con disponibilidad en los tiempos y las horas necesarios para la ejecución del programa.

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BGA INNOVA
NIT: 901.900.717-2

16186

INFORME No.2

Contrato 277 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

OBLIGACIÓN TÉCNICA No.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

Informar mediante correo electrónico y/o en medio físico a la supervisión, en un plazo no mayor de 24 horas, las novedades o inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE y las acciones implementadas para prevenir y corregir la situación; presentar además un informe mensual sobre estos inconvenientes, y acciones de mejoramiento en los formatos previamente definidos por el MEN

ANEXO No.59

- ✓ Trazabilidad de solicitudes de reubicación con su respectiva aprobación

U.T. BGA INNOVA-Grupo 2
E-mail: utbgainnova@gmail.com

16187

Fwd: Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025.

Recibidos

PAE Bucaramanga mié, 5 feb, 6:09 p.m. (hace 2 días)
para mi, Institución, LAYNIKER, Aileen

Bucaramanga, 05 de febrero de 2025

Operador 2
UT BGA INNOVA

Se comparte novedad presentada por la Institución Educativa Damaso Zapata

"El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A, B, C y D de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante el día 6 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte."

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tél: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales le invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Política se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación o omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío, cualquier acción tomada sobre este correo podría ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Damaso Zapata** <iedamasozapata@bucaramanga.edu.co>
Date: mié, 5 feb 2025 a la(s) 4:21 p.m.
Subject: Re: Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025.
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>, <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>, LAZARO JAIME ANDRES TOBON VALLEJO <ltobon@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes señores PAE Bucaramanga y Transporte escolar Bucaramanga,

El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A, B, C y D de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante el día 6 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte.
Estamos atentos a su confirmación frente a la presente.

Atentamente,

Ing. Diego Fernando Motta Nieto
Rector IETDZ

El mié, 5 feb 2025 a la(s) 3:43 p.m., Institución Educativa Damaso Zapata (iedamasozapata@bucaramanga.edu.co) escribió:

> Buenas tardes señores PAE Bucaramanga y Transporte escolar Bucaramanga,
>
> El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
> En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante los días 6 y 7 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte.
> Estamos atentos a su confirmación frente a la presente.
>
> Atentamente,
>
> Ing. Diego Fernando Motta Nieto
> Rector IETDZ

16168

Gmail UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>

1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

4 mensajes

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 7 de febrero de 2025, 2:47 p.m.
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 7 febrero de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.277**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato No. 277 de 2024 "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE · PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" GRUPO 2

Asunto: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a la no clases de SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA, se reubican como se presentan a continuación y se adjunta correo de notificación de no clases:

SEDE EDUCATIVA DONDE SE PRESENTA LA DEVOLUCIÓN						SEDE DONDE SE REALIZA LA REUBICACIÓN		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTE DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
6/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	13	LECHE UAT (UHT)- PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE - BANANO	850	NO CLASES	06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	400
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	300
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	150
TOTAL DEVOLUCIÓN				850	TOTAL REUBICADO			850

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
UT BGA INNOVA

2. FEBRERO (1). Fwd_ Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025. - utbgainnova@gmail.com - Gmail.pdf
290K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 11 de febrero de 2025, 11:59 a.m.
Para: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
CC: Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>, Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, febrero 11 de 2025

UT BGA INNOVA

Operador Grupo 2

Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y verificando el soporte realizado por parte de la institución educativa, nos permitimos solicitar la aclaración y confirmación de las sedes que generaron la devolución, lo anterior teniendo en cuenta que se reporta devolución por la totalidad de sedes A, B, C y D.

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Proyectó: Yeimi Carolina Orozco

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2025 7:07 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas noches Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[Texto citado oculto]

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 11 de febrero de 2025, 1:09 p.m.
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 11 febrero de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.277**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato No. 277 de 2024 "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE · PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" GRUPO 2

Asunto: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

Cordial saludo;

En atención al correo que antecede y de acuerdo a la aclaración solicitada, nos permitimos aclarar que por error se describió que la devolución era solo de la sede A de la instituciones; de acuerdo a lo anterior se corrige y se especifica que la devolución corresponde a todas las sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA, y las reubicaciones realizados fueron:

SEDE EDUCATIVA DONDE SE PRESENTA LA DEVOLUCIÓN	SEDE DONDE SE REALIZA LA REUBICACIÓN

16190

FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTE DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
6/02/2025	TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	13	LECHE UAT (UHT)- PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE - BANANO	850	NO CLASES	06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	400
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	300
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	150
TOTAL DEVOLUCIÓN				850	TOTAL REUBICADO			850

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
UT BGA INNOVA
[Texto citado oculto]

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 12 de febrero de 2025, 9:12 a.m.
Para: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
: MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO <merodriguez@bucaramanga.gov.co>, Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, febrero 12 de 2025

Señores

UT BGA INNOVA

Operador Grupo 2

Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por parte de la entidad territorial e institución educativa en la cual se aprueba flexibilización académica en las instituciones educativas por motivo de actividades deportivas en el municipio en la cual la Institución Educativa Damaso Zapata reporta trabajo desde casa y la cancelación de la entrega de los complementos; por lo anterior, se aprueba la reubicación de **850 complementos industrializados** como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	**SEDE EDUCATIVA**	**MENÚ**	**COMPONENTES DEL MENÚ**	**CANTIDAD**	**MOTIVO DE LA REUBICACIÓN**	**FECHA DE REUBICACIÓN**	**SEDE EDUCATIVA**	**CANTIDAD**
6/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	13	LECHE UAT (UHT)- PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE - BANANO	850	FLEXIBILIZACIÓN ACADÉMICA POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	400
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	300
						06/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	150
TOTAL DEVOLUCIÓN				**850**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**850**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Proyectó: Yeimi Carolina Orozco

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2025 4:38 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yeimi,

Adjunto respuesta por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Politica de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **UT BGA INNOVA** <utbgainnova@gmail.com>
Date: mar, 11 feb 2025 a la(s) 1:09 p.m.
Subject: Re: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 11 febrero de 2025

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

16192

Fwd: Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025.

Recibidos

PAE Bucaramanga mié, 5 feb, 6:09 p.m. (hace 2 días)
para mí, Institución, LAYNIKER, Alleun

Bucaramanga, 05 de febrero de 2025

Operador 2
UT BGA INNOVA

Se comparte novedad presentada por la Institución Educativa Damaso Zapata

"El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A, B, C y D de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante el día 6 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte."

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales le invitamos a que conozca nuestra Política de tratamiento de información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web en la Política se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Este es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación o omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podría ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Damaso Zapata** <iedamasozapata@bucaramanga.edu.co>
Date: mié, 5 feb 2025 a la(s) 4:21 p.m.
Subject: Re: Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025.
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>, <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>, LAZARO JAIME ANDRES TOBON VALLEJO <ljtobon@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes señores PAE Bucaramanga y Transporte escolar Bucaramanga,

El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A, B, C y D de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante el día 6 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte.
Estamos atentos a su confirmación frente a la presente.

Atentamente,

Ing. Diego Fernando Motta Nieto
Rector IETDZ

El mié, 5 feb 2025 a la(s) 3:43 p.m., Institución Educativa Damaso Zapata (iedamasozapata@bucaramanga.edu.co) escribió:

> Buenas tardes señores PAE Bucaramanga y Transporte escolar Bucaramanga,
>
> El motivo de la presente es para informar que de acuerdo a la circular No 19 de 2025 de la Secretaría de educación de Bucaramanga y comunicado enviado por el Club Atlético Bucaramanga donde orienta y recomienda la flexibilización en la prestación del servicio en las instituciones educativas afectadas por tales actividades deportivas.
> En coherencia con lo anterior, informamos que la sede A de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata prestará servicio a los estudiantes de manera NO presencial durante los días 6 y 7 de febrero de 2025, es por ello que NO requerimos servicio de PAE y tampoco de Transporte.
> Estamos atentos a su confirmación frente a la presente.
>
> Atentamente,
>
> Ing. Diego Fernando Motta Nieto
> Rector IETDZ

16193

Gmail

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>

2 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

4 mensajes

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 7 de febrero de 2025, 5:19 p.m.
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 7 febrero de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.277**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato No. 277 de 2024 "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE · PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" GRUPO 2

Asunto: 2 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a la no clases de todas las sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA, se reubican como se presentan a continuación y se adjunta correo de notificación de no clases:

SEDE EDUCATIVA DONDE SE PRESENTA LA DEVOLUCIÓN						SEDE DONDE SE REALIZA LA REUBICACIÓN		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTE DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
6/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	13	LECHE UAT (UHT)- PONQUÉ CUBIERTO DE CHOCOLATE - BOCADILLO	928	NO CLASES	10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	478
						10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	300
						10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	150
TOTAL DEVOLUCIÓN				928	TOTAL REUBICADO			928

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
UT BGA INNOVA

2. FEBRERO (1). Fwd_ Reporte prestación de servicio PAE-Transporte Escolar 6 y 7 de febrero de 2025. - utbgainnova@gmail.com - Gmail.pdf
290K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 11 de febrero de 2025, 11:58 a.m.
Para: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
CC: Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, febrero 11 de 2025

UT BGA INNOVA

Operador Grupo 2

Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y verificando el soporte realizado por parte de la institución educativa, nos permitimos solicitar la aclaración y confirmación de las sedes que generaron la devolución, lo anterior teniendo en cuenta que se reporta devolución por la totalidad de sedes A, B, C y D.

Agradecemos su atención para evitar reprocesos al momento de la verificación del informe de obligaciones y cruce de aprobaciones con planillas de entrega.

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

6194

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Proyectó: Yeimi Carolina Orozco

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2025 7:07 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 2 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas noches Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[Texto citado oculto]

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015. tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 11 de febrero de 2025, 1:10 p.m.
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 11 febrero de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.277**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato No. 277 de 2024 "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE - PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" GRUPO 2

Asunto: 1 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

Cordial saludo;

16195

En atención al correo que antecede y de acuerdo a la aclaración solicitada, nos permitimos aclarar que por error se describió que la devolución era solo de la sede A de la instituciones; de acuerdo a lo anterior se corrige y se especifica que la devolución corresponde a todas las sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA, y las reubicaciones realizados fueron:

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 12 de febrero de 2025, 3:20 p.m.
Para: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
CC: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO <merodriguez@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, febrero 12 de 2025

Señores

UT BGA INNOVA

Operador Grupo 2

Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por parte de la entidad territorial e institución educativa en la cual se aprueba flexibilización académica en las instituciones educativas por motivo de actividades deportivas en el municipio en la cual la Institución Educativa Damaso Zapata reporta trabajo desde casa y la cancelación de la entrega de los complementos en todas sus sedes educativas; por lo anterior, se aprueba la reubicación de **928 complementos industrializados** como se describe a continuación.

* Se aprueba el ajuste en el componente fruta del menú No. 13, reemplazando el banano por el postre de bocadillo de guayaba, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los productos entregados. Esta modificación se debe a que el día viernes fue declarado cívico mediante el Decreto 0009 del 5 de febrero de 2025, lo que hizo que la reubicación fuera viable hasta el 10 de febrero, fecha en la cual no se garantizaba la calidad del banano.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						**SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES**		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	**SEDE EDUCATIVA**	**MENÚ**	**COMPONENTES DEL MENÚ**	**CANTIDAD**	**MOTIVO DE LA REUBICACIÓN**	**FECHA DE REUBICACIÓN**	**SEDE EDUCATIVA**	**CANTIDAD**
6/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA **501 COMPLEMENTOS**	13	LECHE UAT (UHT)- PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE - BOCADILLO DE GUAYABA*	928	FLEXIBILIZACIÓN ACADÉMICA POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	478
	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA **76 COMPLEMENTOS**					10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	300
	SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA **252 COMPLEMENTOS**					10/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	150
	SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA **99 COMPLEMENTOS**							
TOTAL DEVOLUCIÓN				**928**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**928**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

16196

Proyectó: Ing. Yeimi Carolina Orozco

Proyectó: ND. Laura Isabel Castellanos

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2025 4:33 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 2 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yeimi,

Se adjunto respuesta por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **UT BGA INNOVA** <utbgainnova@gmail.com>
Date: mar, 11 feb 2025 a la(s) 1:11 p.m.
Subject: Re: 2 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 11 febrero de 2025

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

16197

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, 07 de febrero de 2025

BUC2025ER001118
BUC2025EE001120

Señores
IE COMUNEROS
GLORIA ISABEL VARGAS HORTUA -RECTORA-
iecomuneros@bucaramanga.edu.co
Bucaramanga, Santander

Asunto: Autorización de jornada pedagógica

Señora
Gloria Isabel Vargas Hortúa
Rectora
Institución Educativa Comuneros

Ciudad

Asunto: Autorización de jornada pedagógica

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, autorizamos la realización de la jornada pedagógica programada para el miércoles 12 de febrero, con la participación del especialista en evaluación, Milton Ochoa.

Le solicitamos coordinar con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el área de Transporte en lo que corresponda, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada.

Asimismo, agradecemos la invitación a los profesionales del área de calidad educativa a dicha charla, por lo que solicitamos confirmar la hora de la jornada para proceder con

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

la respectiva asignación e invitación.

Quedamos atentos a su confirmación y coordinación respectiva.

Atentamente,

Atentamente,



ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA

Proyectó: ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Revisó: ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA

Anexos:

Gmail UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>

3 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

2 mensajes

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 10 de febrero de 2025, 4:05 p.m.
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga 10 febrero de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.277**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato No. 277 de 2024 "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE · PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" GRUPO 2

Asunto: 3 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a la no clases de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS, se reubican como se presentan a continuación y se adjunta correo de notificación de no clases:

SEDE EDUCATIVA DONDE SE PRESENTA LA DEVOLUCIÓN						SEDE DONDE SE REALIZA LA REUBICACIÓN		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTE DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
12/02/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	13	AVENA UAT (UHT) - PAN DE QUESO - MANDARINA/CIRUELA	563	NO CLASES - JORNADA PEDAGÓGICA	12/02//2025 JORNADA MAÑANA/TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	400
						12/02//2025 JORNADA TARDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	163
TOTAL DEVOLUCIÓN				563	TOTAL REUBICADO			563

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Atentamente;

SERGIO ENRIQUE DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
UT BGA INNOVA

3. sc_pdf_20250210063535_370_Gral_Respuesta_PDF.pdf
98K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 11 de febrero de 2025, 11:56 a.m.
Para: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
CC: Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>, Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, febrero 11 de 2025

Señores

UT BGA INNOVA

Operador Grupo 2

Correo electrónico: utbgainnova@gmail.com

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por parte de la entidad territorial e institución educativa en la cual se aprueba jornada pedagógica; por lo anterior, se aprueba la reubicación de **563 complementos industrializados** como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN	SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES

FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
12/02/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	13	AVENA UAT (UHT) - PAN DE QUESO - MANDARINA/CIRUELA	400	JORNADA PEDAGÓGICA	12/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	400
12/02/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	13	AVENA UAT (UHT) - PAN DE QUESO - MANDARINA/CIRUELA	163	JORNADA PEDAGÓGICA	12/02/2025	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	163
TOTAL DEVOLUCIÓN				**563**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**563**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Proyectó: Yeimi Carolina Orozco

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 4:40 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 3 - SOLICITUD DE REUBICACIÓN – FEBRERO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[Texto citado oculto]

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la